

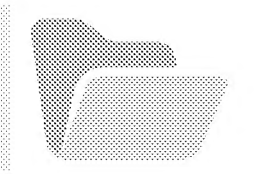
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.074 - Montevideo, viernes 9 de diciembre de 2022

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de diciembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

1

Resolución 1.306/022

Autorízase la ampliación de uso para el cultivo de Solanum Lycopersicon (Tomate) de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes que se determinan.

(4.812*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 1º de Diciembre de 2022.-

VISTO: las solicitudes recibidas por parte de la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) acerca de la ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Solanum Lycopersicon* (Tomate);

RESULTANDO: **I)** que por las gestiones de referencia las que constan en expediente 2021/7/6/1/62, se solicitó ampliación de los usos autorizados de productos fitosanitarios en el cultivo de Solanum Lycopersicon (Tomate);

II) que de acuerdo a la evaluación técnica efectuada y en base a la información aportada, los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenoconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos: Trichoderma harzianum cepa L1, Bacillus subtilis cepa GK-BS-01, Tupiocoris cucurbitaceus, Bacillus thuringiensis cepas N1, N2 y N3, Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC Nº 1.1014, Isaria Javanica cepa 16-6-17 Punto Verde, Trichoderma asperellum cepa M2, Trichoderma asperellum cepa Tspp19, a las dosis indicadas para cada combinación cultivo-plaga, han mostrado eficacia biológica para el control de las plagas involucradas y ausencia de fitotoxicidad;

III) que el procedimiento para ampliaciones de uso en cultivos con registro fitosanitarios insuficientes (CRFI) contempla la autorización de aquellos fitosanitarios que aporten beneficios en las estrategias de manejo integrado de plagas;

IV) que se ha realizado la evaluación de potencial de peligrosidad y que en función de las mismas se aplicarán las recomendaciones de uso y medidas de mitigación correspondientes;

V) que la utilización de productos fitosanitarios en general, y en Tomate en particular exigen cumplir estrictamente con los requisitos legales y también los impuestos por los protocolos de certificación;

CONSIDERANDO: que es necesario incluir otros ingredientes activos para el efectivo control de plagas y enfermedades en el cultivo de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175, 176 y 177 de la Ley Nº 19.149, de 24 de octubre de 2013; Ley Nº 17.283, de 28 de noviembre de 2000; artículos 19 y 25 del Decreto Nº 149/977, de 15 de marzo de 1977; Decreto Nº 294/004, de 11 de agosto de 2004; Resolución MGAP 997/022, de 09 de noviembre de 2022 y Resolución DGSA Nº 408/019 de fecha 24 de octubre de 2019;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS RESUELVE:

1) Autorizar la ampliación de uso para el cultivo de Solanum Lycopersicon (Tomate) los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenoconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos Trichoderma harzianum cepa Ll, Bacillus subtilis cepa GK-BS-01, Tupiocoris cucurbitaceus, Bacillus thuringiensis Cepas N1, N2 y N3, Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC Nº 1.1014, Isaria Javanica cepa 16-6-17 Punto Verde, Trichoderma asperellum cepa M2, Trichoderma asperellum cepa Tspp 19 en las siguientes condiciones:

a) <u>En función del Análisis de Potencial Peligrosidad efectuado para los diferentes ingredientes activos que se autorizan en la presente resolución, se deberán incluir las siguientes Medidas Generales de Protección del Medio Ambiente</u>:

a1- No debe producirse deriva. Usar técnicas de aplicación adecuadas que eviten la misma (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que favorezcan su ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan.

a2- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.

a3- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua y ponerse en contacto con el Ministerio de Ambiente para su adecuada gestión.

b) Salud Humana: Deberá ponerse especial atención a los siguientes ingredientes activos con efectos diversos sobre la salud humana:

- Hexitiazox: irritante de vías respiratorias, piel y ojos;
- Boscalid: toxicidad sobre órganos diana (hígado y tiroides);
- Piraclostrobín: irritante de piel y vías respiratorios;
- Mancozeb: irritación de vías respiratorias y ojos;
- Miclobutanil: irritante de ojos;
- Flutriafol: irritante de vías respiratorias y ojos;
- ACB - Bacillus subtilis cepa B2-B5-01: irritante de piel y vías respiratorias.

Se recomienda el uso de todos los elementos de protección personal que a continuación se describen:

b1- Usar guantes NITRILO;

b2- Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente;

b3- Usar botas por dentro del mameluco;

b4- Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos;

b5- Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia;

c) <u>Cuando el peligro para organismos acuáticos es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación</u>:

c1- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o deriva del producto;
c2- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas;
c3- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

d) Cuando el peligro para abejas es moderado a alto, deberán incluirse las siguientes medidas de mitigación:

d1- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el culivo o áreas circundantes;
d2- Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas. de aplicación;
d3- Prohibida su aplicación en presencia de flores o en presencia de abejas.

e) Recomendaciones generales:

FUNGICIDAS

1. Ingrediente activo: **Procimidona**
Enfermedad: *Botritis cinerea*
Dosis: 37.5 gramos de i.a./100 l de agua;
Momento de aplicación: Realizar las aplicaciones en forma preventiva cuando existan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad. Utilizar 300 - 500 litros de agua/ha. Procurar buen mojado;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;
Tiempo de espera: 14 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

2. Ingrediente activo: **Azoxistrobin + Difenoconazol**
Enfermedad: *Cladosporium fulvum;*
Dosis: 16 a 20 gramos + 10 a 12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;
Enfermedad: *Leveillula taurica;*
Dosis: 20 gramos + 12,5 gramos de i.a./100 litros de agua;
Momento de aplicación: Para un óptimo control de las enfermedades, se recomienda aplicar en forma preventiva. Repetir cada 10 a 14 días;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;
Tiempo de espera: 10 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

3. Ingrediente activo: **Miclobutanil**
Enfermedad: *Leveillula taurica;*
Dosis: 64.48 gramos de i.a./ha. (invernadero) y 94.24 gramos de i.a/ha. (aire libre); Momento de aplicación: Desde que la 3ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que el 80% de los frutos muestra el color típico de madurez;
Nº de aplicaciones por temporada: efectuar máximo 3 aplicaciones por campaña a intervalos de mínimo 10 días y con un volumen de caldo de 400-1.000 L/ha.;
Tiempo de espera: 3 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

4. Ingrediente activo: **Flutriafol**
Enfermedad: *Leveillula taurica;*
Dosis: 9.3 gramos de i.a./100 litros de agua;
Momento de aplicación: Desde que el primer fruto alcanza la forma y el tamaño típico
hasta que los frutos tienen el color típico de madurez;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 2;
Tiempo de espera: 3 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: LIGERAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: LIGERAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: LIGERAMENTE TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

5. Ingrediente activo: **Boscalid + Pyraclostrobin**
Enfermedad: *Leveillula taurica;*
Dosis: 15.12-7.68 gramos. de i.a./100 litros de agua;
Momento de aplicación: Preventivo - detección de primeros síntomas;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo 3;
Tiempo de espera: 15 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE
TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en Lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo aceptable. Evitar deriva al suelo.

6. Ingrediente activo: **Azoxystrobin + Mancozeb**
Enfermedad: *Phytophthora infestans;*
Dosis: 0,2 + 1,4 kg. de i.a./ha.;
Momento de aplicación: Al inicio de los primeros signos de la enfermedad;
Nº de aplicaciones por temporada: máximo;
Tiempo de espera: 32 días;
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE
TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;
Toxicidad del ingrediente activo en lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;
Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

INSECTICIDAS

7. Ingrediente activo: **Flubendiamida**
Plaga: *Agrotis ípsilon* (Hüfnagel); *Peridroma saucia* (Hubner);
Dosis: 24-36 gramos de i.a./ ha.;
Momento de aplicación: Aplicar al trasplante, aplicar la dosis mayor en plantaciones
con mayor densidad de plantas y con mayor presencia de la plaga;
Nº de aplicaciones por temporada: 1;
Tiempo de espera: No corresponde por el momento de aplicación
Toxicidad del ingrediente activo para organismos acuáticos: MUY ALTAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

8. Ingrediente activo: **Hexitiazox**

Plaga: *Tetranychus urticae* (Koch);

Dosis: 100 granos de i.a./ha.;

Momento aplicación: Desde el desarrollo de las hojas hasta que los frutos comienzan a madurar;

Nº de aplicaciones por temporada: máximo 1;

Tiempo espera: 32 días;

Toxicidad del ingrediente activo para Organismos Acuáticos: MODERADAMENTE TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad del ingrediente activo para lombrices: MODERADAMENTE TÓXICO;

Para las dosis evaluadas el riesgo es aceptable. Evitar deriva al suelo.

AGENTES DE CONTROL BIOLOGICO

9. Agente de Control Biológico: **Trichoderma harzianum cepa L1**

Enfermedad: *Botrytis cinérea;*

Dosis: 2 g/m2 de suelo en el agua que se utilizará para regar;

Momento de aplicación: En trasplante y cada 30 días durante el período crítico, Aplicación al cuello de la planta. Puede distribuirse con los equipos corrientemente utilizados para aplicaciones de fungicidas o insecticidas químicos bien limpios, **sin residuos de la aplicación anterior**, o con una regadera en el cuello del plantín; Modo de preparación: Preparar la suspensión del producto dentro de un recipiente con agua. Agitar y mantener la suspensión. Filtrar;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

10. Agente de Control Biológico: **Bacillus subtilis cepa BK-BS-01**

Enfermedad: *Clavibacter michiganensis* subespecie *michiganensis;*

Dosis: en función del siguiente cuadro:

Dosis	Observaciones
2-3 L/Há 300 cc/100 L (preventiva) 500 cc/100 L (curativa)	**Preventiva**: Cada 15 días. Curativa: Iniciar las aplicaciones al follaje tan pronto se observen los primeros síntomas de la enfermedad. Realizar aplicaciones al follaje o sistema de riego por goteo a intervalos de 7 -10 días

Modo de preparación y aplicación: Medir el volumen necesario de acuerdo a la dosis recomendada, con ayuda de un recipiente volumétrico se deberá verter la cantidad del producto directamente en el tanque de mezcla. El producto no necesita diluirse.

Aplicar en el sistema de riego.

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

11. Agente de Control Biológico: **Tupiocoris cucurbitaceus**

Enfermedad: *Trialeurodes vaporariorum;*

Dosis: 0,3 individuos/m^2 en cada suelta;

Momento de aplicación: Las temperaturas en el momento de la liberación deben ser mayores a 20ºC promedio.

1º Suelta: En el almacigo una semana antes de la plantación. Sobre el 10% de las bandejas a razón de 3000 individuos/ha. (**6 botellas/ha**.). Se cubren para evitar el vuelo de los adultos;

Al momento de la plantación, las plantas inoculadas se reparten en grupos entre el resto de las plantas y pasan a ser plantas banco.

2º Suelta: Solo en plantas banco a una semana de la plantación a razón de 3000 individuos/ha. (**6 botellas/ha**.). La misma se mantiene por 6 semanas o hasta la presencia de la plaga;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

Agente de Control Biológico: **Bacillus thuringiensis cepas N1, N2 y N3**

Enfermedad: *Tuta absoluta;*

Dosis: ver siguiente cuadro:

Dosis	Época de aplicación
100g/100L	Aplicar según monitoreo y grado de infestación de la plaga. Aplicar a los primeros estadios de la plaga. Aplicar en las horas con menor radiación solar, con un volumen de mojamiento entre 200 - 300 L, según estado fenológico del cultivo. Repetir cada 8 días dependiendo del grado de infestación, con un límite máximo de 5 aplicaciones por temporada.

Modo de preparación: Disolver la cantidad necesaria del producto en un balde con agua, agitando enérgicamente, luego verter en el equipo de aplicación que previamente ha sido llenado hasta la mitad; agitar y terminar de llenar. Mantener con agitación constante. El tiempo máximo para aplicar el producto una vez preparado es de 4 horas. Se aplica con los equipos de uso frecuente, pulverizadores o atomizadores, manuales o de tractor.

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

12. Agente de Control Biológico: **Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC No: 1.1014**

Enfermedad: *Tuta absoluta;*

Dosis: 200-600 g/100 L;

Modo de preparación: Colocar agua en el tanque hasta la mitad aproximadamente,

verter el producto en el tanque, agitar, y completar con agua y continuar agitando;

Aplicar con máquinas pulverizadoras de alto volumen, manuales o a motor, efectuando un mojado completo de las plantas, pulverizando hasta punto de goteo.

Momento de aplicación: aplicar superado el umbral de intervención;

Tiempo de espera: 3 días;

Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24hs.;

Toxicidad para organismos acuáticos PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

13. Agente de Control Biológico: **Isaria javánica cepa 16-6-17 Punto verde**

Enfermedad: *Trialeurodes vaporiorum;*

Dosis: 100 granos / 1000 m2;

Momento de aplicación: Desde la detección de la presencia de la

plaga para mantener la población baja. Se continua con aplicaciones cada 10 a 15 días mientras se registre la presencia de la plaga en el monitoreo;

Modo de preparación: mezclar la cantidad necesaria del producto con agua (Dosis: 2 gramos por litro), a 15-20ºC, agitar la solución en un balde con gotas de un coadyuvante emulsionante para homogeneizar la solución de esporas. Colar 2 horas después y llenar el tanque de pulverización con la cantidad necesaria de agua. Es importante que, e el agua tenga un PH entre 3 y 6 en caso contrario realizar una corrección. Con Temperaturas en un rango de 18 a 36ºC, y con óptimos entre 23 y 28ºC, con una humedad relativa ambiente superior a 70% se dan las mayores eficiencias de control;

Aplicación: Se recomienda realizar la aplicación al final del día, al atardecer, para que en las horas posteriores a la aplicación tengan mayor humedad relativa y una temperatura más fresca para la germinación de las esporas y para una mayor probabilidad de completar la infección de los insectos. Aplicación: Con equipo de pulverización de gran volumen a última hora de la tarde. Es esencial rociar minuciosamente la hoja (envés) para conseguir los mejores resultados;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

14. Agente de Control Biológico: **Trichoderma asperellum cepa M2**

Enfermedad: *Pythium spp.*;

Dosis: Diluir 5 cc de producto por litro de agua. Regar con 300 cc de la solución por litro de sustrato previo a la siembra;

Momento de aplicación: Regar con 300 cc de la solución por litro de sustrato previo a la siembra. Repetir aplicación a los 10 días. Es recomendable el empleo preventivo de forma que el Trichoderma asperellum esté establecido en el suelo antes que el patógeno previniendo así la aparición de la enfermedad. Realizar aplicaciones sucesivas durante el ciclo de cultivo mantiene la población efectiva del microorganismo en el suelo, evitando la aparición de patógenos. Aplicar preferentemente en horas de baja incidencia solar;

Tiempo de espera: No tiene tiempo de espera;

Tiempo de reingreso al cultivo: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TÓXICO.

15. Agente de Control Biológico: **Trichoderma asperellum cepa Tspp19**

Enfermedad: *Botrytis cinérea;*

Dosis: 4 gramos / Litro de agua;

Momento de aplicación: Aplicaciones al suelo previo a la instalación del cultivo. Mezclar la cantidad necesaria del producto con agua (de acuerdo al área del cultivo de aplicación), mezclar la solución para homogeneizar y colar para evitar taponamiento de los aspersores. En cada aplicación, usar preferentemente todo el contenido de la bolsa;

Tiempo de espera: no tiene tiempo de espera;

Toxicidad para organismos acuáticos: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para abejas: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO;

Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO.

2) Para el cultivo de Solanum Lycopersicon (Tomate) las firmas registrantes de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenoconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos Trichoderma harzianum cepa L1, Bacillus subtilis cepa GK-BS-01, Tupiocoris cucurbitaceus, Bacillus thuringiensis Cepas N1, N2 y N3, Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC Nº 1.1014, Isaria Javanica cepa 16-6-17 Punto Verde, Trichoderma asperellum cepa M2 y Trichoderma asperellum cepa Tspp19, que a la fecha tienen registros en trámite de renovación podrán realizar las ampliaciones de uso sin necesidad de información adicional agregando en sus correspondientes proyectos de etiquetas, las recomendaciones de uso y medidas de mitigación señaladas en el Numeral 1) literales a, b, c , d y e.

3) Las firmas que posean Registros vigentes de los productos enumerados en el numeral precedente, también podrán solicitar la modificación de Registro sin nececidad de presentar información adicional.

4) A tales efectos, dispondrán de un plazo de noventa (90) días corridos para presentar las solicitudes de modificación de etiqueta (Form. 234 D).

5) Por el Departamento Administración notifíquese a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA), y a las empresas registrantes de fitosanitarios con registros vigentes o en renovación de los productos fitosanitarios en base a los ingredientes activos: Flubendiamida, Hexitiazox, Procimidona, Azoxistrobin + Difenoconazole, Miclobutanil, Flutriafol, Boscalid + Piraclostrobin y Azoxistrobin + Mancozeb y los Agentes de Control Biológicos Trichoderma harzianum cepa L1, Bacillus subtilis cepa GK-BS-01, Tupiocoris cucurbitaceus, Bacillus thuringiensis Cepas N1, N2 y N3, Bacillus thuringiensis var. Kurstaki cepa CGMMCC Nº 1.1014, Isaria Javanica cepa 16-6-17 Punto Verde, Trichoderma asperellum cepa M2 y Trichoderma asperellum cepa Tspp19.

6) Publíquese en la página web institucional del MGAP, y DGSA.

7) Dese cuenta a la División Control de Insumos y extiéndase copia a la Dirección General de Secretaría de Estado.

8) Cumplido archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P.- SERVICIOS AGRÍCOLAS.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
2
Comunicación Nº 2022/224

Fíjase la Renta Teórica Pura a que hace referencia el Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, con vigencia en el primer semestre de 2023, para edades de retiro de 60 a 65 años.

(4.796*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de diciembre de 2022

COMUNICACIÓN Nº 2022/224

Ref: EMPRESAS DE SEGUROS - Renta Teórica Pura para edades seleccionadas - Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - primer semestre de 2023.

Se pone en conocimiento del mercado que la Renta Teórica Pura a que hace referencia el Art. 101.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros, con vigencia en el primer semestre de 2023 para edades de retiro de 60 a 65 años es la siguiente:

Edad de Retiro	Renta Teórica Pura (cada 1.000 de prima)
60	3,998
61	4,098
62	4,205
63	4,320
64	4,442
65	4,573

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

Exp. 2022-50-1-2425

3

Comunicación Nº 2022/226

Fíjase la curva de rendimientos de referencia en unidades reajustables, que rige para el cálculo de rentas previsionales en el primer semestre de 2023.

(4.797*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 5 de diciembre de 2022

COMUNICACION Nº2022/226

Ref: **EMPRESAS DE SEGUROS** - Curva de Rendimientos de Referencia para el cálculo de rentas previsionales - Art. 36.1 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros - Vigencia 1º de enero de 2023.

Se pone en conocimiento del mercado que la curva de rendimientos de referencia en unidades reajustables que rige para el cálculo de rentas previsionales en el primer semestre de 2023 es la que se expone a continuación:

Año 1	-0,0792%	Año 16	2,0591%
Año 2	0,0988%	Año 17	2,0700%
Año 3	0,2974%	Año 18	2,0809%
Año 4	0,5076%	Año 19	2,0919%
Año 5	0,7249%	Año 20	2,1028%
Año 6	0,9644%	Año 21	2,0961%
Año 7	1,2293%	Año 22	2,0895%
Año 8	1,4712%	Año 23	2,0828%
Año 9	1,6385%	Año 24	2,0761%
Año 10	1,7518%	Año 25	2,0695%
Año 11	1,8111%	Año 26	2,0619%
Año 12	1,8703%	Año 27	2,0543%
Año 13	1,9296%	Año 28	2,0467%
Año 14	1,9889%	Año 29	2,0391%
Año 15	2,0481%	Año 30 y siguientes	2,0315%

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

2022-50-1-02425

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

4

Resolución 3.820/021

Acéptase la renuncia presentada por la Cra. Raquel Curutchet Collazo, presupuestada, Técnico III - Contador, a partir del 1º de setiembre de 2021.

(4.791)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 2 de Setiembre de 2021

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Cra. Raquel Curutchet Collazo, C.I. 1.846.035-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Contador, correlativo 1073, en la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria, Cra. Raquel Curutchet Collazo C.I. 1.846.035-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Contador, correlativo 1073, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062, a partir del 01 de setiembre de 2021.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062 y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Oficina Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 062.

Res: 3820/2021
Ref: 29/062/2/335/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Acta Ordinaria 690/022

Considérase la 690º Sesión Ordinaria.

(4.786)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 690

En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de agosto del año dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su sexcentésima nonágesima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak y Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera.

Se deja constancia que la Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.
Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 11.10 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión.

ASUNTOS PREVIOS

1.Aprobación de Acta Nro. 680 correspondiente al día 4 de mayo de 2022.
Se posterga.

2.Aprobación de Acta Nro. 681 correspondiente al día 25 de mayo de 2022.
Se posterga.

3.Aprobación de Acta Nro. 682 correspondiente al día 1º de junio de 2022.
Se posterga.

4.Aprobación de Acta Nro. 683 correspondiente al día 9 de junio de 2022.
Se posterga.

5.Aprobación de Acta Nro. 684 correspondiente al día 16 de junio de 2022.
Se posterga.

6.Aprobación de Acta Nro. 685 correspondiente al día 27 de junio de 2022.
Se posterga.

7.Aprobación de Acta Nro. 686 correspondiente al día 6 de julio de 2022.
Se posterga.

8.Aprobación de Acta Nro. 687 correspondiente al día 28 de julio de 2022.
Se posterga.

9.Aprobación de Acta Nro. 688 correspondiente al día 10 de agosto de 2022.
Se posterga.

10.Aprobación de Acta Nro. 689 correspondiente al día 18 de agosto de 2022.
Se posterga.

11. Rendición de Cuentas
Los Señores Directores, Dr. Leonardo Cipriani y Marcelo Sosa informan que el día 14 de setiembre del 2022, el Directorio de ASSE está invitado a comparecer ante el Senado de la República, por Rendición de Cuentas.
24/08/2022 - Se toma conocimiento. (4/4)

ASUNTOS PENDIENTES

1.Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:

A.Señora Directora, Natalia Pereyra:
I.Solicita informe respecto al funcionamiento del Servicio de Farmacia del Centro Departamental de Canelones, dado que surge que la usuaria habría retirado medicamentos con anterioridad a los hechos denunciados y a efectos de tomar conocimiento de que controles se realizan al momento de la entrega de medicación al usuario. Ref. 7453/2022
24/8/2022 - Se entrega informe a los señores Directores, así como también a la señora Directora Representante de los Usuarios. Se toma conocimiento. (4/4)

2.Actuaciones referentes a informe en relación al sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, dispuesto por Resolución de la Dirección General del Centro Hospitalario del Norte Gustavo Saint Bois con fecha 20/07/2020, al funcionario Aux. Adm. Sergio Javier Crosara Poggi, desempeñándose en el sector Lavadero, en virtud de las conclusiones arribadas en la investigación administrativa previa instruida por presunta conducta inapropiada hacia el Encargado, demás funcionarios e instalaciones respectivas.
Ref: 29/068/1/1078/2020
24/8/22 - Advertidos por la oficina del señor Director Representante de los Trabajadores del fallecimiento del Sr. Crosara, y consultada la Dirección Región Sur, se adjuntó la partida de defunción del citado funcionario.

Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital General Saint Bois, Unidad Ejecutora 012, de fecha 20/07/2020, al funcionario Sr. Sergio Javier Crosara Poggi, en virtud de su fallecimiento.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4309/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a informes de la Dirección Jurídica Notarial respecto de las resultancias de las investigaciones Administrativas dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 4440/2021 y 4441/2021 de fecha 17 de setiembre de 2021, a fin de esclarecer los dichos realizadas en la prensa por el Dr. Martín Salvatierra respecto de la disminución del número de cirugías pendientes en el período abril junio del año 2020 en el Centro Departamental de Salto.
Ref: 29/068/3/8881/2021 - Ref: 29/068/3/8877/2021 - Res: 3278/22
18/8/22 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

4.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial respecto del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital de Las Piedras Nº 446/2021 de fecha 07/10/2021 a la funcionaria Sra. María Alejandra López Pérez, por haber efectuado publicaciones en una red social, que incitaban a la alarma pública y eran susceptibles de generar desconfianza de la Dirección de un Hospital.
Ref: 29/068/1/1647/2020
24/8/22 - Analizados el expediente y los informes adjuntos el Directorio resuelve se aplique una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 30 días.

Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Sra. María Alejandra López Pérez una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes por el término de 30 días, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa, por utilización inadecuada de los Equipos de Protección Personal, así como publicaciones realizadas en Red Social, incitando a la alarma pública y susceptibles de generar desconfianza en la Administración.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4307/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a aprobar el Plan Estratégico (2021 - 2023): "Programa de Revisión de Misión, Visión y Valores institucionales"- implementado por la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional.
Ref: 29/068/3/6383/2022 - Res: 3891/2022
10/8/22 - Pase a estudio de los señores Directores.

ASUNTOS VARIOS

1.Actuaciones referentes a la solicitud de Auspicio para la realización de la actividad denominada "Cuidados Paliativos Pediátricos. Importancia y rol de la enfermería en el equipo interdisciplinario", que se llevará a cabo el 19 de setiembre del corriente año en el Anfiteatro "Dr. Mauricio Gajer" del Centro Hospitalario Pereira Rossell.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4045/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a auspiciar el XIX Congreso Internacional de la OFIL (Organización de Farmacéuticos Ibero Latinoamericana), 8º Congreso Nacional de Servicios Farmacéuticos, XXV Jornadas de Farmacia Hospitalaria y III Congreso de la Red Latinoamericana para el Uso Seguro de Medicamentos, a realizarse el 8 y 9 de Setiembre del corriente año en el Centro de Convenciones del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4027/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a establecer que el producido de la venta del padrón 802 de la ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, será destinado a refacciones y mejoras en el Hospital de Flores.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3859/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a cesar como integrante de la Comisión de Apoyo de la U.E. 007 - Hospital Vilardebó a la Lic. Rosario Gularte, en la función de Secretaria.
Agradécese la valiosa colaboración prestada.
Desígnase como integrante de la Comisión de Apoyo de la U.E. 007 - Hospital Vilardebó a la Lic. Magda Moreira como Secretaria.
Confírmanse como integrantes al Dr. Federico Sacchi como Presidente; al Sr. Walter Ferrari, como Tesorero; a la Dra. Edda Seoane, Sr. Cono Peña y al Dr. Luis Heuhs, como Vocales.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3931/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a declarar en desuso los vehículos que lucen en el Anexo adjunto y forma parte de la presente Resolución, que se encuentran en la localidad de San Gregorio de Polanco.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3583/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1.Actuaciones referentes a la creación de la función de Coordinador de la Unidad de Cuidados Paliativos del INCA, equiparando su remuneración a la establecida en la Resolución Nº 256/2010 para la función de Jefe de Servicio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3953/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a crear al amparo del Artículo Nº 587 de la Ley de Presupuesto Nacional No 19.924 de fecha 18/12/2020, las vacantes en el Rubro Cero, de dos cargos de Especialista VII Especialización en la U.E. 068, en el marco de la implementación de la Ley de Salud Mental.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3156/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a crear en el Inciso 29 ASSE el cargo de Auxiliar de Servicio IV Servicio, cuyo detalle surge del Anexo adjunto, e incorporar a la funcionaria contratada al amparo del artículo 30 de la Ley 17.556, en el padrón presupuestal del Organismo a partir del 1º de agosto de 2022.

Reasígnense dentro del Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar el cargo que se crea, en los objetos de gasto que correspondan.

Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora 04 Hospital Pereira Rossell para su conocimiento y notificación de la interesada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 694/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal del Inciso 29 ASSE, a partir del 1º de agosto de 2022, a los profesionales médicos anestesistas que se encuentran detallados en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 006 - Hospital Pasteur.

Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requerido para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o completar los salarios respectivo, como así también los créditos presupuestales necesarios conforme a lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.996.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3643/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a incorporar al padrón presupuestal del Inciso 29 ASSE, a partir del 1º de agosto de 2022, a los profesionales médicos psiquiatras que se encuentran detallados en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución, pertenecientes a la Unidades Ejecutoras 002 - RAP Metropolitana y 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requerido para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente o completar los salarios respectivo, como así también los créditos presupuestales necesarios conforme a lo establecido en el artículo 284 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 19.996.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1330/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6.Actuaciones referentes a suprimir el mando medio de Jefe de Internación de la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia en la Estructura Salarial de ASSE, creados por Resolución del Directorio de ASSE Nº 314/2010 de fecha 24/02/2010.

Créase en la Estructura Salarial de ASSE el mando medio del Servicio de Medicina en la Unidad Ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3588/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7.Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 543/2022 de fecha 26/01/2022, por la que el programa D.I.M.E. y los recursos humanos asignados al mismo pasaron a ser gestionados y dirigidos por la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia, estableciendo que el equipo de dicho Programa que funciona en el Centro Hospitalario Pereira Rossell así como sus recursos humanos, permanecerán bajo la órbita de la Dirección de Salud Mental.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3946/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8.Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión del Lic. Miguel Ángel Lemos Núñez, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, para cumplir funciones de asistencia directa en la Intendencia de Maldonado, hasta la finalización del actual período de Gobierno Departamental.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3234/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9.Actuaciones referentes a designar interinamente a la funcionaria Sra. Marcela Marchissio como Asistente en la Secretaría Letrada del Directorio de A.S.S.E. desde el 11/08/2022 y hasta el reintegro de la titular, Sra. Leticia Silva, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Inclúyase a la citada funcionaria en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada en dicho período.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4007/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1.Actuaciones referentes a Homologar la Resolución Nº 9/2022 de fecha 09/05/2022, dispuesta por la Dirección del Instituto Nacional de Cáncer por la que se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, a la funcionaria Sra. Silvia Alejandra Montes de Oca Giorello, perteneciente a la U.E. 008 - INCA.

Ref. 29/008/3/56/2022 - Res. 3552/2022

24/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II) RECURSOS

1.Actuaciones referentes a rechazar la impugnación en vía de jerárquica interpuesta por la Sra. Giannina Soustuyo Velázquez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006 Hospital Pasteur, en virtud de estar dirigida contra un acto de mero trámite, no procesable, como es el informe de la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. de fecha 09/12/2021, que aconseja no acceder al cese de la reserva de cargo solicitado por la funcionaria.

Considerando que no se agotó la vía administrativa ya que hubiera correspondido la interposición conjunta y subsidiaria de los recursos de revocación, jerárquico y anulación, corresponde rechazar la impugnación en vía jerárquica y notificar a la recurrente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3887/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos administrativos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la Dra. Virginia Isabel Rocha Rocha, contra la Resolución de fecha 07/02/2022 dictada por la Dirección de la R.A.P. Metropolitana, por la cual se le instruyó sumario administrativo, con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes, solicitando la suspensión del acto recurrido.

Considerando que la recurrida es un acto instrumental, que la Administración actuó acorde a derecho y no siendo de recibo los agravios de la recurrente, corresponde mantener el acto impugnado en vía jerárquica y no acceder a la solicitud de suspensión de ejecución del acto, atento a que no se configuran los presupuestos establecidos en el art. 141 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.

Notifíquese a la interesada, en virtud de agotarse la vía administrativa en esta instancia.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3581/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de

revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Omar Ciompi Santini contra la Resolución Nº 5523/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 24/11/2021 por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud a su cargo de Técnico III Médico del Centro Hospitalario Pereira Rossell - Unidad Ejecutora 004.

Considerando que la administración actuó conforme a derecho, mediante el procedimiento sumarial realizado en forma con todas las garantías del debido proceso, corresponde mantener en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3893/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Fernando Ríos, Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestado de la U.E. 103 - CE.RE.MOS., contra la Resolución Nº 2015/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 27/05/2021 por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud.

Considerando que el procedimiento sumarial contempló la normativa vigente, cumpliendo con las garantías procesales y el pronunciamiento previo y favorable de la Comisión Nacional de Servicio Civil, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 941/2021 - Res. 4035/22

24/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Marcelo Adrián Fernández Arballo, Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestado de la U.E. 103 - CE.RE.MOS., contra la Resolución Nº 2015/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 27/05/2021 por la cual se dispuso su destitución por la causal de ineptitud, reservando la expresión de fundamentos.

Considerando que el procedimiento sumarial contempló la normativa vigente, cumpliendo con las garantías procesales y el pronunciamiento previo y favorable de la Comisión Nacional de Servicio Civil, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 941/2021 - Res. 4304/22

24/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5.Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Carlos Isabelino Favotto Burgueño, contra la Resolución Nº 1688/2022 dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/03/2022 por la cual se dispuso destituirlo de su cargo en el Centro departamental de Treinta y Tres, por la causal de ineptitud.

Considerando que la Administración actuó ajustado a derecho acorde a la gravedad de la falta cometida, contando con el pronunciamiento previo y favorable de la Comisión nacional de Servicio Civil, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4036/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

III)CLAUSURAS

1.Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 896/2016 de fecha 24/02/2016 a la Dra. Beatriz Longarela Méndez perteneciente a la Unidad Ejecutora 049 - R.A.P. Maldonado y a la Dra. Adriana Galeazzi Gramajo perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, en virtud de las resultancias judiciales y que el sumario incoado a las profesionales de marras fue dispuesto en razón del procesamiento de las mismas.

Ref: 29/068/1/1867/2014 - Res. 3575/2022

24/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

IV)VARIOS

1.Actuaciones referentes a radicar denuncia penal en relación a la existencia de recibos de sueldos de funcionarios de la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida, presuntamente adulterados y presentados ante las Cooperativas COPAC y SACEC.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3892/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a radicar denuncia penal en relación a los hechos con apariencia delictiva que surgen del sumario administrativo dispuesto al funcionario Sr. Gustavo Daniel Gómez Rodríguez, por haber utilizado de forma indebida pasajes oficiales expedidos por el Centro Departamental de Salto.

Ref. 8043/22 - Res. 3941/2022

24/08/22 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

CONVENIOS Y DONACIONES

1.Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribir entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, por el cual UTE da en comodato a A.S.S.E. 6 (seis) vehículos usados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4026/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribir entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Compañía Uruguaya de Transporte Colectivo Sociedad Anónima, por el cual el C.U.T.C.S.A. otorga en comodato a A.S.S.E. un automóvil tipo ómnibus, marca Mercedes Benz, con destino exclusivo al Programa de Salud Bucal Escolar, para ser utilizado como consultorio odontológico en los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4009/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo suscrito entre A.S.S.E por una parte y FEMI (Federación Médica del Interior) y Sindicato Médico de Artigas por otra parte, relativo al funcionamiento del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Artigas, por el plazo de 3 meses en que las partes se comprometen a acordar en forma definitiva la Estructura del servicio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4006/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP- CODICEN) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) con el objeto de elaborar y ejecutar de común acuerdo programas y proyectos de Cooperación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3949/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1.Actuaciones referentes a informe de la Dirección Regional Norte en relación a la atención brindada en el Hospital de Young a un usuario de A.S.S.E. de 96 años, quien posteriormente falleciera, solicitado por el Directorio en sesión de fecha 28 de julio, Acta de Nº 687.

Ref. 29/068/3/8438/2022

24/08/22 - Se entrega informe. Se toma conocimiento. (4/4)

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1.Actuaciones referentes a designar como representantes de A.S.S.E. para integrar el Consejo Asesor Honorario Departamental de Canelones a la Dra. María Dinorah Bidegain Gottero como titular y al Dr. Santiago Arrotcharen Hernández, como Alterno.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4047/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a auspiciar el evento referente al "Curso Steps 2 Walk en Uruguay", en su segunda instancia, organizado por la Cátedra de Traumatología, que se llevará a cabo del 27 al 30 de Setiembre del presente año, en el Salón de Conferencias de A.S.S.E. y en el Block Quirúrgico del Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología de A.S.S.E., en la ciudad de Montevideo.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4046/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 13/2018 para la "Contratación de Servicio de peones" con destino al Hospital Pasteur a la firma de TEREGAL S.A. (TRANSAMERICAN) por el período de 6 meses a partir del 1º/09/2022.

El plazo de la ampliación será de 6 meses, entrará en vigencia el 1º de setiembre de 2022 una vez intervenido el gasto por el Tribunal de Cuentas de la República y Dirección de Auditores Delegados.

El monto total de la presente ampliación para el período de 6 meses, asciende a la suma de $ 14.344.980,00 IVA incluido más los ajustes que correspondan.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3878/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública Nº 1/2020 para el "Suministro de reactivos dependientes de equipos (con equipo en préstamo) e insumos para la evaluación de calidad" con destino al Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028 de ASSE a las firmas: LAB IVD URUGUAY S.A., BIOERIX S.A., NAFECOR, CABINSUR S.A., REACTIVOS DEL URUGUAY, TRESUL S.A., ENOL S.A., IZASA URUGUAY S.A., BIOQUIMDIAGNOSTICS S.A., ZIGEL Ltda. y FENILOP S.A.

Declárase desiertos los ítems 28, 73, 75, 116, 135, 136, 172, 173, 174, 202, 207, 209, 256, 266, 269, 270, 272, 273, 274, 285, 286 y 287.

Establécese que los siguientes ítems no se adjudicarán: 70, 117, 118, 132, 137, 138, 168, 169, 216, 230, 232, 233, 237, 247, 248 y 255 por ser inconveniente ante la baja demanda; 27, 35, 36, 87, 88, 112, 113, 121, 134, 166, 167, 182, 192, 193, 196, 197, 206, 204, 218, 228, 229, 234, 236, 262, 275, 276, 283 y 284 por haber sido adjudicados en otros ítems; 39 por ser adjudicado en la LP 36/2017; 38, 124, 171, 238, 261 y 277 por resultar los precios cotizados inconvenientes y 263, 264 y 265 por no ajustarse la técnica usada.

El plazo del contrato que es objeto de la presente Licitación será de 36 (treinta y seis) meses a contar desde la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores Delegados, prorrogable automáticamente por hasta dos períodos consecutivos de doce meses cada uno.

El monto total adjudicado por el período anual en la presente Licitación asciende a la suma de $ 50.800.997,20 con impuestos.

El monto total para el período de 36 meses asciende a la suma de $ 152.402.991,60 impuestos incluidos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 3193/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a la Adquisición Centralizada de Medicamentos para todas las Unidades Ejecutoras. Ref: 29/068/3/8820/2022 - 29/068/3/8864/2022 - 29/068/3/8897/2022

De acuerdo a lo informado por la Gerencia Administrativa de ASSE en sesión de Despacho del día de la fecha y al informe obrante de la Dirección de Medicamentos de los que surge la complejidad del objeto del llamado, se propone fraccionar las compras para la adquisición de medicamentos dividiéndolos en cuatro grupos terapéuticos:

1)antinflamatorios, antirreumáticos, analgésicos anestésicos.

2)Cardiología

3)Respiratorio y antialérgicos

4)Antinfecciosos

La Dirección de Medicamentos sugiere que debido al número elevado de medicamentos es conveniente realizar las compras por grupos y familias para facilitar la presentación del mayor número de posibles oferentes. Cada Licitación contaría con un máximo de 100 medicamentos, lo que facilita que las Unidades Ejecutoras ingresen la demanda en tiempo y forma, y el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sin perjuicio de la intervención de un Técnico Asesor especializado en medicamentos.

Asimismo la citada Dirección advierte que cada grupo terapéutico incluye fármacos que tiene mecanismos de acción farmacológica diferente y efectos terapéuticos diferentes, por lo que cada grupo está diseñado en función de las especialidades médicas que podrían prescribir dichos medicamentos.

A efectos de dar cumplimiento al Artículo 43 del TOCAF se solicita al Directorio en su calidad de ordenador de gastos, se pronuncie sobre el fraccionamiento de compras propuesto.

El Dr. Leonardo Cipriani expresa que ARCE (Agencia Reguladora de Compras del Estado) se encuentra trabajando con ASSE en la elaboración de este tipo de llamados.

24/8/22 - El Directorio analizados los fundamentos expuestos por la Dirección de Medicamentos y por la Gerencia Administrativa y en cumplimiento del Artículo 43 del TOCAF, manifiesta su conformidad a la realización de la compra de medicamentos con el fraccionamiento indicado, teniéndose presente los fundamentos y la conveniencia para el servicio ya explicitados. Pase a la Gerencia Administrativa a los efectos de continuar con el procedimiento iniciado. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1.Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Directora de la Unidad de Negociación de ASSE a la Dra. Cecilia Greif Carámbula a partir del 01/09/2022.

Agradécense los servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4300/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2.Actuaciones referentes a cesar como Asistente de la Dirección de Salud Mental a la Lic. Sofía Valentina Legelén González.

Desígnase como Adjunta a la Dirección de Salud Mental a la Lic. Sofía Valentina Legelén González, Especialista VII Espec., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

Inclúyase a la Lic. Legelén en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4008/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3.Actuaciones referentes a crear en la Estructura Salarial de A.S.S.E., la función de Subdirector de la Dirección de Región Norte dependiente de la Gerencia General de A.S.S.E.

Establécese que la remuneración y la carga horaria se corresponderán a la establecida en el tipo 2b de la Resolución de Directorio Nº 3170/10 de fecha 17/11/2010.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4298/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar al Dr. Yoel Jesús Rojas Ramos en la función de Subdirector de la Dirección Regional Norte de A.S.S.E.

Pase a la Comisión de Apoyo de A.S.S.E. a fin de efectivizar la contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4299/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4.Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Salto Unidad Ejecutora 028, al Dr. Sergio Gabriel Bruzzoni Domínguez.

Pase a la Comisión de Apoyo de A.S.S.E. a fin de efectivizar la contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4297/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5.Actuaciones referentes a designar a la Sra. Silvia Grisel Gauthier Rolfo, en la función de Adjunta a la Dirección de la Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional de A.S.S.E

Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4303/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6.Actuaciones referentes a designar como Encargado Interino de la Gerencia General de A.S.S.E. al Dr. Juan Ramón Blanco y autorízase a actuar como Ordenador de Gastos al Gerente Administrativo, Cr. Juan Behrend, desde el 30/08/2022, hasta el reintegro del Dr. Eduardo Henderson.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 4302/22, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7.Actuaciones referentes a propuesta para la descentralización del Servicio de Enfermedades Infecto Contagiosas (SEIC). Ref. 29/068/3/9602/2022

La Unidad de Calidad y Desarrollo Organizacional así como el

Dr. Mario Torales plantean que a fin de avanzar en el desarrollo del proyecto mencionado y tal como ya se ha expuesto oportunamente en sesión de Despacho, proponen que a partir del 2 de enero del año 2023 la atención del mencionado Servicio pase a desarrollarse en los puntos de Atención propuestos en el proyecto, teniendo presente que el Servicio depende del Hospital Pasteur que ha funcionado como Centro de referencia nacional de ASSE para la atención de usuarios portadores de VIH Sida, que las condiciones edilicias donde funciona actualmente no cumple con los requerimientos mínimos para brindar un servicio de calidad a los usuarios y para el buen desempeño de los trabajadores, así como el Edificio no pertenece a ASSE y ha sido solicitado por las autoridades de la UdelaR.

Se señala que se busca adecuar el modelo de atención al propuesto por la OMS.

24/8/22 - Se toma conocimiento y en relación a la fecha propuesta, 2/1/2023, se comparte que a partir de la misma la atención del SEIC pase a ser brindada en los puntos propuestos. Pase a Gerencia General a efectos de su implementación. (4/4)

8.Actuaciones referentes a informe de la Dirección de Salud Mental, con relación a la situación de la Sra. Sandra Martínez.

Ref. 29/007/3/102/2022

24/8/22 - Atento a lo que surge de los informes de la citada Dirección y a los hechos ocurridos el martes 16 de agosto en el Hall Central de A.S.S.E. que involucran a la Sra. Sandra Martínez, se resuelve encomendar a la Dirección Jurídico Notarial a través de la División Contencioso la realización de las denuncias y acciones que correspondan. Pase a la Dirección Jurídico Notarial a los efectos indicados. (4/4)

Siendo la hora 12.00 horas se da por finalizada la sesión de Directorio.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.

6

Resolución 1.095/022

Transfórmase el cargo presupuestal de Especialista VII Especialización, que ocupa la Sra. Claudia Inés Alonzo Rey, en un cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo, en el Hospital Maciel.

(4.792)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Marzo de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. Claudia Inés Alonzo Rey, C.I. 4.276.932-5, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 11384, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, por un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 02.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 16/07/2017, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, que no tiene costo.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por, el Artículo 5, Literal E) de la Ley No. 18.161 de 29/07/2007, en la redacción dada por el Artículo 454 de la Ley No. 18.362 de 6/10/2008 y el Numeral 3, Literal B de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Claudia Inés Alonzo Rey, C.I. 4.276.932-5, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 11384, en un cargo presupuestal de Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 7005, en la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Regional Sur.

Res.: 1095/2022
Ref.: 29/005/2/1334/2021
ar.
Dra. Estephania Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH.- A.S.S.E.

7

Resolución 1.886/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Zulma Ethel Rodríguez Gómez, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Salto, a partir del 7 de mayo de 2022, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

(4.793)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Abril 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Zulma Ethel Rodríguez Gómez C.I. 3.084.260-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 03, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 966, de la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Zulma Ethel Rodríguez Gómez, C.I. 3.084.260-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 03, Auxiliar III Servicio, Correlativo No. 966, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084, Red de Atención Primaria de Salto a partir del 07 de mayo de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 084.

Res.: 1886/2022
Ref.: 29/084/2/23/2022
ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 2.069/022

Rescíndese el contrato de la Dra. Stella Maris Ferreira Ferré, perteneciente al Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.

(4.789)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Junio de 2022

VISTO: el contrato celebrado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E) con la Dra. STELLA MARIS FERREIRA FERRÉ, al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 de fecha 4 de noviembre de 2011, para ejercer funciones de Médico en la Unidad Ejecutora 086- Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI de las PPL);

RESULTANDO: I) que la funcionaria fue seleccionada para el ingreso mediante un llamado abierto efectuado en agosto del año 2020, el que imponía como requisito excluyente contar con Título habilitado de Médico especialista en Psiquiatría o de Médico General, cursando tercer año de la Residencia o el Posgrado de Psiquiatría con seis semestres aprobados,

II) que la Dirección de la referida Unidad Ejecutora detecta que la profesional en cuestión, quien cuenta con Título de Médico General, si bien cursó los seis semestres del posgrado en Psiquiatría, lo hizo en el año 2003, por lo que no cumplió el requisito exigido, en cuanto a estarlo cursando a la fecha de su inscripción;

CONSIDERANDO I) que por resolución N.º 4385/2011 de fecha 30/12/2011, el Directorio de ASSE resuelve aplicar el proceso de selección dispuesto por el Decreto N.º 197/2006 de fecha 22/06/2006, para el ingreso del personal contratado al amparo del artículo 256 de la Ley N.º 18.834 de fecha 4/11/2011,

II) que el artículo 14 del citado Decreto dispone que en cualquier etapa del proceso de selección y contratación podrá eliminarse a cualquier aspirante que no cumpla la totalidad de los requisitos,

III) que en atención al artículo 75 del Procedimiento Administrativo de ASSE aprobado por resolución 5.500/2015, se le confiere vista a la funcionaria por el término de diez días hábiles, en dos oportunidades,

IV) que en cumplimiento de las garantías del debido proceso, se procedió al análisis de los descargos y al estudio de la prueba presentada por la funcionaria, a fin de ilustrar suficientemente al decisor, de lo cual resultó probado que se trata de una profesional médica que cuenta con todos los semestres del posgrado en psiquiatría desde el año 2003, que solicitó su reinserción en el mismo durante el año 2018, pero que en definitiva no se encontraba cursando el ciclo ni a la fecha de la inscripción, ni al presente,

V) que corresponde a la Administración actuar con estricto apego al principio de legalidad que impone a la misma el Poder-Deber de revocar sus actos, sea de oficio o a solicitud de parte, en cualquier momento, cuando los mismos son contrarios a Derecho, aun en caso de que sean generadores de derechos adquiridos y que el "derecho adquirido" emanado del acto administrativo en cuestión, corresponde justamente a quien "legalmente" presenta un impedimento para ser contratado, -

VI) que se han cumplido las garantías del "debido proceso" estatuidas en el artículo 8 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, aprobada por el artículo 15 de la Ley N.º 15.737 de fecha 8/03/1985 y artículos artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, literal E, de la Ley Nº 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 5674/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014;

LA GERENCIA DE RR.HH DE A.S.S.E
en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:

1º) Rescindir el contrato de la Dra. STELLA MARIS FERREIRA FERRÉ, C.I. Nº 1.763.347-8, que ostenta al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 18.834 de 4/11/2011, financiado con la economía de un cargo presupuestal perteneciente al Escalafón "A", Grado 8- Técnico III Médico, correlativo 200 de la U.E 086- Sistema de Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad.-

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para su conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota la División Remuneraciones, el Sector Historia Laboral y División Sistemas de Información pertenecientes a esta Gerencia.

Ref.: 29/086/3/78/2021/0/0
Res.: 2069/2022
MB.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 2.292/022

Incorpóranse al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de ASSE que se determinan, a los funcionarios que se mencionan.

(4.787)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2022

Visto: que conforme a lo dispuesto por el Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 del 04/11/2011, los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado se realizan a partir del 01/01/2012, mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses;

Resultando: I) que el citado Artículo dispone que, transcurrido el referido plazo y previa evaluación favorable, el contratado será incorporado en un cargo presupuestado;

II) que oportunamente con fecha 28/05/2020, este Directorio resolvió consultar a la Oficina Nacional de Servicio Civil respecto de la preceptividad de la presupuestación de los funcionarios contratados al amparo de la citada norma;

III) que la mencionada Oficina se expidió por Informe Nº 795/2020 de fecha 15/06/2020, concluyendo que no existe para la Administración margen de discrecionalidad al respecto, y por lo tanto, habiéndose generado el presupuesto de hecho, la acción de la Administración no puede ser otra que incorporar al contratado en un cargo presupuestado;

Considerando: I) que las aludidas contrataciones se financian con los créditos habilitados correspondientes a los cargos vacantes del Organismo que se entiende pertinente incorporar, en los cargos que corresponde asignar en cada caso; dejando constancia que se han realizado las transformaciones correspondientes a tales efectos;

II) que el personal contratado cuenta con la evaluación favorable, por parte de la Jefatura del Servicio y el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora, habiendo asimismo, completado el período de contratación, hechos que acreditan el cumplimiento de los extremos requeridos por la norma;

III) que no obstante lo antes expresado, las personas que se detallan en el anexo de la presente resolución, deberán en el plazo de 30 días a partir de la presente resolución, presentar un nuevo certificado de buena conducta y/o carnet de salud por encontrarse vencidos al día de la fecha.

IV) que del mencionado certificado, no deberá surgir la existencia antecedentes judiciales;

V) que por lo antes señalado, se dispondrá la incorporación al padrón presupuestal, condicionada la presentación de la referida documentación en un plazo de 30 días a partir de la presente resolución;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5, literal E) de la Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007, en la

redacción dada por el artículo 454 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Incorpórense al padrón presupuestal de las Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - A.S.S.E., a los funcionarios contratados al amparo del Artículo 256 de la Ley Nº 18.834 de 04/11/2011, en los cargos que en cada caso se indica en el Anexo adjunto y que forma parte de la presente Resolución.

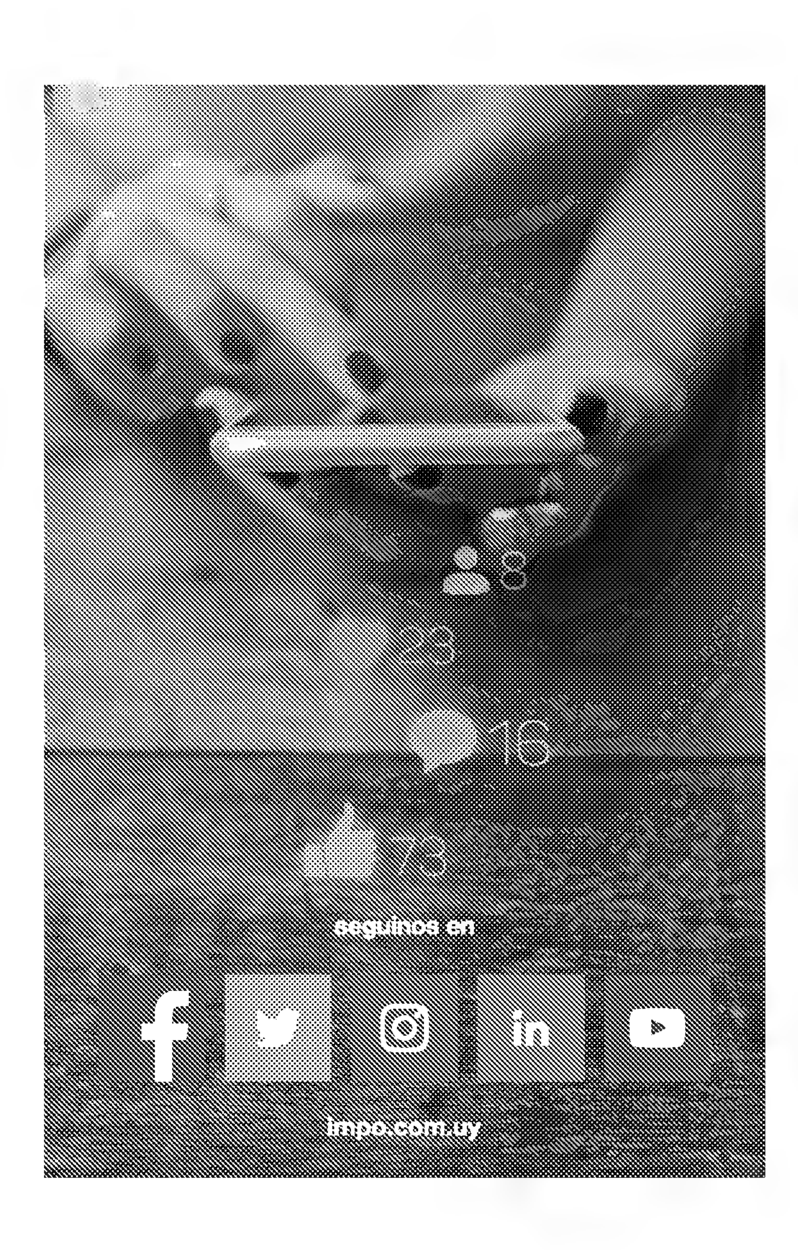
2) Dispónese que la referida incorporación quedará condicionada a la presentación de la documentación vigente, en un plazo máximo de 30 días a partir de la presente Resolución.

3) Las vacantes que financian el personal contratado bajo el régimen del Artículo 256 citado, financiarán los cargos de ingreso mencionados. Asimismo, los funcionarios mantendrán la retribución actual incluidas las provenientes de los Convenios Salariales suscritos por el Organismo y la Escala Salarial de A.S.S.E., según corresponda.

4) Comuníquese a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Gerencia de Recursos Humanos, a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación de los interesados, y a la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Res: 2292/2022
Ref : 29/068/3/5233/2022
sv

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.



PRESUPUESTACION AMPARO DEL ART. Nº 256 DE LA LEY Nº 18.834 DE 04/11/2011- CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022
ANEXO - RESOLUCIÓN Nº 2292/2022

Datos del Funcionario								Control de Vencimientos						Control ONSC		
Nº	UE	CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso	Evaluaciones Favorables	Emisión Certificado Buena conducta	Vto	Carnet salud vencimiento	CI Vecimiento	Antecedentes Sumariales	Vínculos Vigentes	NºEXP
1	22	38747761	MARIA SUSANA MARTINEZ ALAYON	4715	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	26/11/18	SI	27/01/22	27/04/22	18/11/22	19/09/27	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/022/2/79/2021
2	29	19648423	JULIA MARIELA PEREZ MENA	5865	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	06/03/19	SI	30/03/22	28/06/22	25/05/22	19/02/31	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/029/2/145/2022
3	30	42982781	CINDY STEPHANIE FELIX SALGUEIRO	4930	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/05/20	SI	07/01/22	07/04/22	07/01/24	09/06/24	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/030/2/80/2022
4	31	48556526	ANA PAULA MENDEZ SEGARRA	1978	A	8	TEC.III LIC. EN ENF.	27/10/17	SI	08/03/22	06/06/22	07/02/22	01/02/29	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/031/2/119/2020
5	31	50467214	MARCELO ABEL SILVEIRA SOTTO	5812	E	4	OFICIAL II OFICIO	08/07/19	SI	22/03/22	20/06/22	08/10/23	05/04/22	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/031/2/85/2022
6	50	19435894	CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ FALERO	498	A	8	TEC.III MEDICO	01/04/18	SI	24/03/22	22/06/22	13/05/22	12/11/31	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/050/2/34/2020
7	68	28303256	FRANCISO JAVIER GUELLA PICCARDO	3645	A	8	TECNICO III INGENIERO EN COMPUTACION	19/08/18	SI	29/03/22	27/06/22	14/02/22	15/03/32	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/068/2/22/2021
8	80	45749623	ALFREDO JAVIER LUCAS SUAREZ	883	E	2	OFICIAL IV CHOFER	01/08/19	SI	11/02/22	12/05/22	14/01/23	01/02/23	SIN ANTECEDENTES	SIN VINCULO	29/080/2/3/2022

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022 MAYO
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 022 - "Centro Departamental Lavalleja "

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
38747761	MARIA SUSANA MARTINEZ ALAYON	4715	D	3	ESPECIALIS.VII ESPEC	26/11/18

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022 MAYO
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 029 - " Centro Departamental San Jose"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
19648423	JULIA MARIELA PEREZ MENA	5865	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	06/03/19

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022 MAYO
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 030 - "Centro Departamental Soriano"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
42982781	CINDY STEPHANIE FELIX SALGUEIRO	4930	D	3	ESPECIALIS.VII S.ASIST	01/05/20

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022 MAYO
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 031 - "Centro Departamental Tacuarembo"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
48556526	ANA PAULA MENDEZ SEGARRA	1978	A	8	TEC.III LIC. EN ENF.	27/10/17
50467214	MARCELO ABEL SILVEIRA SOTTO	5812	E	4	OFICIAL II OFICIO	08/07/19

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022 MAYO
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 050 - " Centro Auxiliar Pando"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
19435894	CARLOS SEBASTIAN RODRIGUEZ FALERO	498	A	8	TEC.III MEDICO	01/04/18

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 068 - " ASSE CENTRAL"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
28303256	FRANCISO JAVIER GUELLA PICCARDO	3645	A	8	TECNICO III INGENIERO EN COMPUTACION	19/08/18

ANEXO - RESOLUCIÓN N.°2292/2022
PRESUPUESTACIÓN DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº256 de la LEY Nº 18.834 de 04/11/2011
Unidad Ejecutora 080 - " Rap Cerro Largo"

CI	Nombre	Correlativo	Esc.	Gdo.	Denominación	Fecha Ingreso
28303256	FRANCISO JAVIER GUELLA PICCARDO	3645	A	8	TECNICO III INGENIERO EN COMPUTACION	19/08/18

10

Resolución 2.899/022

Dispónese el cese del Dr. Larry Jaccottet, en sus funciones como Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Río Branco.

(4.794)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Junio de 2022

Visto: la necesidad de reformular la integración del Equipo de Gestión de la Unidad Ejecutora 052 - Centro Auxiliar de Río Branco, a efectos de ajustarla a los objetivos fijados por las autoridades de A.S.S.E.;

Resultando: que en el marco de lo expuesto, se propone suprimir en la estructura salarial de A.S.S.E. la función de Adjunto a la Dirección de la mencionada Unidad Ejecutora, ocupada actualmente el por el Dr. Larry Jaccottet Ferrer;

Considerando: I) que en tal sentido, se entiende pertinente en primer término, cesar al Dr. Larry Jaccottet Ferrer en la función de Adjunto al Centro Auxiliar de Río Branco y disponer que pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 080;

II) que asimismo, en segundo término, corresponde suprimir en la Estructura Salarial de A.S.S.E., la función de Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Río Branco - Unidad Ejecutora 052;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunto al Centro Auxiliar de Río Branco el Dr. Larry Jaccottet, C.I.3.593.819-9, Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 540, perteneciente a la Unidad Ejecutora 052.

2º) Dispónese que el Dr. Jaccottet pasará a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal, en la Unidad Ejecutora 080.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asímismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Suprímase en la Estructura Salarial de A.S.S.E., la función de Adjunto a la Dirección del Centro Auxiliar de Río Branco - Unidad Ejecutora 052.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 052 y 080 a efectos de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión de Remuneraciones y a la División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General y de Recursos Humanos, la Unidad de Transparencia y la División Gestión de Sistemas de Recursos Humanos.

Res.: 2899/22
V.S./F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

11

Resolución 4.428/022

Promúlgase el Decreto Departamental 38.129, sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 6 de octubre de 2022, por el que se declara el año 2023 como "Año de la Democracia. Nunca Más Terrorismo de Estado" a nivel departamental.

(4.795*R)

Unidad:
SECRETARIA GENERAL
II.5

Resolución Nro.:
4428/22

Expediente Nro.:
2022-3025-98-000654

Montevideo, 31 de octubre de 2022

VISTO: el Decreto N.º 38.129 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 6 de octubre de 2022 y recibido por este Ejecutivo el 25 del mismo mes y año, por el cual se declara el año 2023 como "Año de la Democracia. Nunca Más Terrorismo de Estado." a nivel departamental y encomienda a esta Intendencia la implementación de acciones durante todo el 2023, destinadas a la memoria y reflexión en torno al golpe de Estado del 27 de junio de 1973 y del período del terrorismo de Estado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto N.º 38.129 sancionado el 6 de octubre de 2022.-

2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Municipios, a todos los Departamentos, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al Registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental la constancia de publicación y demás efectos.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.317/2022 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.317/2022 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

12

Notificación 2.002/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.802)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:40, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAN8584	5/8/2022 14:24	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1020002590
SAQ4309	27/8/2022 14:19	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 5140003120
SBH2313	30/8/2022 12:3	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 6600895411
SBS8921	1/8/2022 9:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1085000388
SBT4366	3/8/2022 18:53	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1023005765
SBV2968	3/8/2022 5:49	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6280003075
SCA1856	17/8/2022 13:6	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6140264020
SCA1894	26/8/2022 8:38	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6710002194
SCB7803	28/8/2022 12:36	R REP DE MEXICO y AV ALFREDO AROCENA	PAT 5530032808
SCK6471	15/8/2022 16:30	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1061069075
SCQ2825	5/8/2022 10:8	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1056144452
SJN867	8/8/2022 14:5	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1015002814
SKD602	30/8/2022 7:54	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 5310003072
SLM250	8/8/2022 15:35	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6050002958
SMH588	8/8/2022 9:34	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1072002670
STP3762	3/8/2022 6:29	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 6620014884

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

13

Notificación 2.003/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.803)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:40, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAE5937	14/8/2022 11:58	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1096002035
SAH9601	5/8/2022 17:31	BV ARTIGAS y GOES	PAT 1066310722
SAI5302	12/8/2022 7:39	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1110000526
SAK9340	9/8/2022 14:59	26 DE MARZO y L A DE HERRERA	PAT 1066310741
SBJ6342	14/8/2022 12:20	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1050002701
SBN4806	9/8/2022 11:59	AV.GRAL. FLORES y GRAL GARIBALDI	PAT 1068040336
SEI855	30/8/2022 16:29	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1088002960

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

14

Notificación 2.004/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.804)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:34, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SBT6125	11/8/2022 14:47	BV ARTIGAS y GOES	PAT 5950002732
SJS328	5/8/2022 14:2	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6500045898
SKK696	12/8/2022 14:10	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1078002728

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

15

Notificación 2.005/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.805)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:30, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCM7184	14/9/2022 16:41	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040139388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

16

Notificación 2.006/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.807)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 18/10/2022 11:05:34, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAN4415	11/8/2022 11:56	BV ARTIGAS y GOES	PAT 6740002707
SBE8492	25/8/2022 4:49	R REP DEL PERU y MANUEL V PAGOLA	PAT 6620014986
SBI5360	20/8/2022 9:18	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 3570002577
SBK2313	14/8/2022 11:13	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6050002985
SCB9091	24/8/2022 13:37	BV ARTIGAS y BV ESPAÑA	PAT 6930858079
SCV8342	18/8/2022 9:15	RBLA WILSON y AV SARMIENTO	PAT 6330002930
SFR209	8/8/2022 10:15	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 1009265804

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

17

Notificación 2.007/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.808)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/10/2022 12:26:24, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAN 2058	10/9/2022 23:5	AV JOAQUIN SUAREZ y HERMANOS GIL	SA 969484	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SBL 7317	9/9/2022 15:8	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 955569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 8244	10/9/2022 18:55	LOZANO y LUCAS J OBES	SA 985207	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SCE 1174	10/9/2022 22:37	HERMANOS GIL y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 969448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCU 6407	16/9/2022 13:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080039424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCU8804	15/9/2022 11:56	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1040138927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCW 6229	16/9/2022 10:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6200019164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SEM389	15/9/2022 18:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1040139119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

18

Notificación 2.008/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.809)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 01/11/2022 10:31:26, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SBL1423	14/8/2022 12:50	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1078002868
SCV7852	4/8/2022 15:48	AV 8 DE OCTUBRE y AV CENTENARIO	PAT 6080039496
SLY953	12/8/2022 16:30	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1015002955

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

19

Notificación 2.009/022

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive.

(4.810)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 25/10/2022 09:52:41, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención a lo Dispuesto en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive.

Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

La sanción establecida en el artículo 9 del Texto Ordenado del Sucive, dispone una multa equivalente al 25% de la patente anual. El valor de la patente anual puede ser consultado en www.sucive.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido
SAY6320	14/8/2022 16:53	AV ITALIA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	PAT 1039350536
SHM590	15/8/2022 9:36	BV ARTIGAS y L A DE HERRERA	PAT 1008068072

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

20

Notificación 2.010/022

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

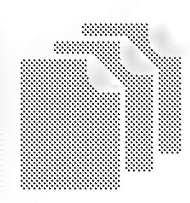
(4.811)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 05/12/2022 12:58:42, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

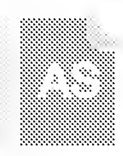
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCA 8977	1/11/2022 10:44	SANTA LUCIA y JOAQUIN POSE	CGM 6080039671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GREGORIO GIMENEZ GIMENEZ (IUE 2-45935/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35412 Dic 08- Dic 21

JORGE JOSE MARIA DEL CASTILLO y MARIA DEL CARMEN PENI LUZARDO (IUE 2-14296/2022).
Montevideo, 14 de septiembre de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35406 Dic 08- Dic 21

Visitación Viñán Abeleira (IUE 2-49462/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35261 Dic 08- Dic 21

RAQUEL LEIVA RICCETTO (IUE 2-36073/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34759 Dic 05- Dic 16

HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ. (IUE 2-47541/2021).
Montevideo, 22 de febrero de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34553 Dic 01- Dic 14

MARIA CRISTINA SINISCALCO MARTINEZ (IUE 2-55746/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34335 Nov 30- Dic 13

SEGUNDO TURNO

Louis o Luis Felipe ARAMAYO (IUE 2-49231/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35544 Dic 09- Dic 22

Nelson Hugo CANESSI CALVERIA y Myrian Judith ERBURE ACEVEDO (IUE 2-60032/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35534 Dic 09- Dic 22

Carlos Anibal OLMEDO OLMEDO (IUE 2-31281/2015).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35487 Dic 09- Dic 22

Teodora TORRENS (IUE 2-61752/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35429 Dic 09- Dic 22

Gustavo Fabian DUARTE BROCHINI (IUE 2-54855/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35356 Dic 08- Dic 21

Sonia Judith HERNANDEZ PORTUGAL y Julio Cesar BARRETO SEVERI (IUE 2-60400/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35263 Dic 08- Dic 21

Victor Nicolas SALVO PEREIRA (IUE 2-58334/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35032 Dic 06- Dic 19

Mauricio FARBER GHERMAN y Martha Carmen GIOVANNINI CALVO (IUE 2-58022/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34823 Dic 05- Dic 16

Rosita Marta GONZÁLEZ KARLEN (IUE 2-24333/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34576 Dic 01- Dic 14

NORMA SOTELO SOUTO (IUE 2-46167/2020).
Montevideo, 27 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34430 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

ADOLFO LIDER RODRIGUEZ MARCHISSIO (IUE 2-57376/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35558 Dic 09- Dic 22

ELSA GLICERIA RODRIGUEZ (IUE 2-53557/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35439 Dic 09- Dic 22

TERESA PILAR FERNANDEZ LOPEZ (IUE 2-62896/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35355 Dic 08- Dic 21

SILVESTRE ROSA MACHADO ROSARIO (IUE 2-57456/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35026 Dic 06- Dic 19

SONIA SHIRLEY REY MASARES (IUE 2-51864/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35025 Dic 06- Dic 19

DANIEL RUBENS GOMEZ BERMUDEZ (IUE 2-45936/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35024 Dic 06- Dic 19

ALICIA STIRLING CIRIO (IUE 2-55324/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34955 Dic 06- Dic 19

ROSA MARGARITA GAETAN GONZALEZ (IUE 2-54130/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34868 Dic 05- Dic 16

EDELMA GIMENEZ TECHERA (IUE 2-58552/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34709 Dic 02- Dic 15

JAIME LOPEZ MIGUEZ (IUE 2-49036/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34644 Dic 02- Dic 15

MARIA ELENA SEIJAS SAVIO (IUE 2-61231/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34631 Dic 02- Dic 15

MARIA CRISTINA DEMATTEIS ASI (IUE 2-52679/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34582 Dic 01- Dic 14

IDA NILDA PEREIRA ZANABRIA (IUE 2-41260/2022).
Montevideo, 02 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34391 Nov 30- Dic 13

RAQUEL JULIA MERNIES LAZCANO (IUE 2-55747/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34100 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

BLANCA ROSA TRAVIESO PÉREZ (IUE 2-56731/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35564 Dic 09- Dic 22

HERALDO RICHARD RODRÍGUEZ HERRERA (IUE 2-54180/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35521 Dic 09- Dic 22

CARLOS LORENTE MENDEZ (IUE 48-473/1997).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35442 Dic 09- Dic 22

BASILICIO CORDOBA AGILDA Y MARIA IDA VALDEZ SATRAGNO (IUE 2-2401/2022).
Montevideo, 21 de junio de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35411 Dic 08- Dic 21

NELLY MALLO LA PALMA (IUE 2-38267/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35207 Dic 07- Dic 20

ROBERTO FELICIANO REYES (IUE 2-34762/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34711 Dic 02- Dic 15

RAÚL ALBERTO SORIANO ROSCIANI (IUE 2-54904/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34605 Dic 02- Dic 15

MARÍA CAROLINA BRESCIA D'ANGELO (IUE 2-56079/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34555 Dic 01- Dic 14

DORYS BIANCHINI CHICO (IUE 2-62812/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34552 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL ORFUS (IUE 2-58579/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34332 Nov 30- Dic 13

QUINTO TURNO

María Inés GUERRA DANERI (IUE 2-54091/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34941 Dic 06- Dic 19

GUSTAVO RAÚL PALAZUELOS (IUE 2-54199/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34899 Dic 06- Dic 19

Wilson Hebert BRAIDA REGGIO (IUE 2-57445/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34825 Dic 05- Dic 16

DORIS HILDA MARTINEZ DÍAZ (IUE 2-53536/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34341 Nov 30- Dic 13

CLELIA RENEÉ BEHERN DEVERA (IUE 2-55714/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34334 Nov 30- Dic 13

María de los Angeles VERA AMOROSO (IUE 2-53201/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34315 Nov 30- Dic 13

ARCHALUZ NALBADIAN NAHROSIAN (IUE 2-46552/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34219 Nov 29- Dic 12

Olga Delia LOPEZ PORRAS (IUE 2-58137/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34216 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

Ermitas Moroño Alvarez (IUE 2-21262/2018).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35399 Dic 08- Dic 21

BEATRIZ DE LEÓN FIURI y VICTORIO PÉREZ SIERRA (IUE 2-59311/2013).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35293 Dic 08- Dic 21

SELVA HAYDEE CARDONE SOSA (IUE 2-58060/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35288 Dic 08- Dic 21

RODOLFO MARIO REY CARCER (IUE 2-56751/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35265 Dic 08- Dic 21

JOSE ANDION GRELA (IUE 2-57406/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34969 Dic 06- Dic 19

RICARDO JORGE ESPINDOLA FONSECA (IUE 2-61163/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34774 Dic 05- Dic 16

MARIA GLORIA PEREYRA o PEREIRA ACOSTA (IUE 2-59217/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34739 Dic 05- Dic 16

IRENE MARQUES o MARQUEZ MACHADO (IUE 2-60098/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34594 Dic 01- Dic 14

CARLOS WILSON o CARLOS WILSON TABARE DE LEON D'AMBROSIO (IUE 2-51803/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34593 Dic 01- Dic 14

NELSON FERNANDO SANGUINETTI APARICIO (IUE 2-59851/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34584 Dic 01- Dic 14

OMAR ANGEL VILLAR SUAREZ (IUE 2-62970/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34540 Dic 01- Dic 14

ROSA CRISTINA RODRIGUEZ BUZZI (IUE 2-50823/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34433 Nov 30- Dic 13

TERESA MISERAQUI (IUE 2-55300/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34431 Nov 30- Dic 13

MABEL LUISA PEREZ REIGIA (IUE 2-57742/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34345 Nov 30- Dic 13

ANA ISABEL CAPALBO MANFREDI (IUE 2-61958/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34321 Nov 30- Dic 13

SUSANA ALICIA SPOSITO GARCIA (IUE 2-57524/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34161 Nov 29- Dic 12

MARIA ESTHER CABALLERO TRIVELLONI (IUE 2-48674/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34138 Nov 29- Dic 12

OCTAVO TURNO

Gilmar Escalante Villabón (IUE 2-55812/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35562 Dic 09- Dic 22

Longino Perdomo Antúnez (IUE 2-5574/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35459 Dic 09- Dic 22

Ramón Bouzón Rey y María del Carmen o Carmen Vidal Freire (IUE 2-64791/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35458 Dic 09- Dic 22

Lía Beatriz Zamora Días o Díaz (IUE 2-60974/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35397 Dic 08- Dic 21

Washington Alberto Cabana Meyer (IUE 2-60229/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35353 Dic 08- Dic 21

Beatriz María Raggio Arias (IUE 2-65576/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35169 Dic 07- Dic 20

Rabindranath Altieri Fernández. (IUE 2-56358/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35144 Dic 07- Dic 20

Rosa o María Rosa Carrau Pujol (IUE 2-53426/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34650 Dic 02- Dic 15

Daniel Walter Santestevan o Santestesban Espala (IUE 2-58331/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34647 Dic 02- Dic 15

Juana Cirillo Torre (IUE 2-50708/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34353 Nov 30- Dic 13

María Mercedes Salvador Velázquez (IUE 2-45876/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34292 Nov 30- Dic 13

Antonio Manuel Podestá Bono (IUE 2-59804/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34063 Nov 28- Dic 09

Cecilia Ifrán Oviedo y Mario Néstor Silva (IUE 2-52542/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34010 Nov 28- Dic 09

Eugenio Fernández Silveira (IUE 2-58660/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 33998 Nov 28- Dic 09

NOVENO TURNO

Teresita MENESES LEMES (IUE 2-55134/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35533 Dic 09- Dic 22

Juan Ramon PICASO ZAPATA (IUE 2-61841/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35532 Dic 09- Dic 22

Alberto Washington PEREZ SANTOS (IUE 2-63714/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35530 Dic 09- Dic 22

Heber Ruben MARTINEZ (IUE 2-41900/2022).
Montevideo, 29 de agosto de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 35122 Dic 07- Dic 20

Alba Celia GONZALEZ GUTIERREZ y Pascual Mario Roque GIUDICE PELLEGRINI (IUE 2-48660/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35028 Dic 06- Dic 19

Martha Raquel MANGO FRAGA (IUE 2-56977/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34891 Dic 05- Dic 16

Juan Carlos SLINGER DEL BENE (IUE 2-51587/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34778 Dic 05- Dic 16

Julio Cesar LOPEZ ACOSTA y Maria del Carmen CARZOGLIO ARTIGAS (IUE 2-59369/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34525 Dic 01- Dic 14

Martha URICH CORREA (IUE 2-55697/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34466 Dic 01- Dic 14

GENOVEVA JULIA CERDEIRA REBOREDO (IUE 2-47651/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34294 Nov 30- Dic 13

DÉCIMO TURNO

MAURICIO JAIME KLOT GARCIA (IUE 2-62892/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35506 Dic 09- Dic 22

HILDA IRIS DELUCA TREZZA (IUE 2-58941/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35298 Dic 08- Dic 21

NIEVES GOMEZ GONZALEZ (IUE 2-60811/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35235 Dic 08- Dic 21

ROLANDO DARWIN VILLAR TORRES (IUE 2-54453/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35220 Dic 07- Dic 20

GRACIELA MARIA PIEDEFERRI RICHIERI (IUE 2-51524/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35130 Dic 07- Dic 20

MANUEL GARCIA VILAS (IUE 2-57060/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35080 Dic 07- Dic 20

OMAR AMARILLO LOPEZ (IUE 2-58565/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34831 Dic 05- Dic 16

ROSA DEL CARMEN PAZ YERN (IUE 2-55636/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34591 Dic 01- Dic 14

GLORIA ALMA GALASSO COLOMBO (IUE 2-48927/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34585 Dic 01- Dic 14

LUISA ELENA TERRA CARVE (IUE 2-59788/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34407 Nov 30- Dic 13

BLANCA ROSA SPONTON NAVARRO (IUE 2-59267/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34402 Nov 30- Dic 13

CLAUDIO ANGEL BUSTILLO ECHENIQUE (IUE 2-61405/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34382 Nov 30- Dic 13

MARIA ISABEL ARAMBULO TASSARA (IUE 2-57361/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34295 Nov 30- Dic 13

ANTONIO BARIZO PUÑAL (IUE 2-59906/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34073 Nov 28- Dic 09

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA JULIA MARTÍNEZ CARBAJAL (IUE 2-60519/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35280 Dic 08- Dic 21

BLANCA REINA DEWAILLY CANESA Ó CANESSA y JUAN RAMÓN ZUNINO DEWAILLY (IUE 2-56697/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34913 Dic 06- Dic 19

MARÍA JOSEFA ABELEIRA RANTIGLIERI (IUE 2-56891/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34810 Dic 05- Dic 16

GLORIA ESTHER ó GLORIA ESTHER RITA ECHENIQUE FETEPALDE ó FITIPALDO (IUE 2-53895/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34770 Dic 05- Dic 16

HECTOR WASHINGTON FERNÁNDEZ CHABERT (IUE 2-54466/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34727 Dic 02- Dic 15

HAYDÉ CEFERINA GARCÍA BARRIOS, (IUE 2-41162/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34462 Dic 01- Dic 14

SARA MARÍA ó SARA MARÍA MARINA CERES BURONE (IUE 2-60227/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34405 Nov 30- Dic 13

JACOBO BAKALIAN OHANIAN (IUE 2-54143/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34262 Nov 29- Dic 12

PRANAS ALEKSEJUNAS BELEISIKE (IUE 2-55334/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34256 Nov 29- Dic 12

NELLY LUBERTO SILVA (IUE 2-54846/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34015 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Carlos FIORE SCARSI ó SCARZI (IUE 2-57978/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35410 Dic 08- Dic 21

Juan Humberto PENDOLA ROSAS (IUE 2-56151/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34923 Dic 06- Dic 19

ANA MARÍA PICARDO PEGORRARO (IUE 2-55264/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34463 Dic 01- Dic 14

Diógenes Jesús FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-55447/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34339 Nov 30- Dic 13

Manuel Sampedro Arias (IUE 2-39848/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34327 Nov 30- Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

LEONEL LERETÉ DEL RIVERO y JUSTA TERESITA BARREIRO PEREZ (IUE 2-61993/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35462 Dic 09- Dic 22

Ricardo FIGUEROA (IUE 2-58933/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35403 Dic 08- Dic 21

Mirtha Susana LARA MORALES (IUE 2-55141/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35292 Dic 08- Dic 21

Julio Edgardo BARRERA ARGUELLO (IUE 2-62883/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35258 Dic 08- Dic 21

Livio BASTIANI GAMBA (IUE 2-54520/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35190 Dic 07- Dic 20

María Adriana Vergara Rama (IUE 2-54736/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34768 Dic 05- Dic 16

Carlos Javier GOMEZ MANNOCCI (IUE 2-61216/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34751 Dic 05- Dic 16

Luz María Zambrano (IUE 2-59265/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34749 Dic 05- Dic 16

Walter Guillermo KARPEITSCHIK CLAGETT (IUE 2-34510/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34688 Dic 02- Dic 15

Carlos Alberto González Figueredo (IUE 285-229/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34543 Dic 01- Dic 14

María Inés BARCIA RAMOS (IUE 2-6642/2022).
Montevideo, 16 de septiembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34532 Dic 01- Dic 14

Susana Dolores VIERA BENITEZ (IUE 2-60174/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34460 Dic 01- Dic 14

María Rosa HEROU OYOLA (IUE 2-60677/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34393 Nov 30- Dic 13

María Esther Rolandis Flores (IUE 2-61706/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34296 Nov 30- Dic 13

Ubaldo Juan RUIZ OLIVERI (IUE 2-60469/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34208 Nov 29- Dic 12

Pía Elena FIRPO FIRPO (IUE 2-57435/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34134 Nov 29- Dic 12

María Matilde Bartamoni Brocca, Rosa Sabina Bartamoni Brocca, María Carmen Bartamoni Brocca y Cecilia Rosa Blaffet Banguese (IUE 2-50958/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34102 Nov 28- Dic 09

Nítida VALSECHI MACCIO o Nítida VALSECHI MACCIO DE RUIZ DIAZ (IUE 2-58035/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34096 Nov 28- Dic 09

José Néstor Labella Schopfer (IUE 2-48662/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34038 Nov 28- Dic 09

Carmen Gandia Perales (IUE 2-59055/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34019 Nov 28- Dic 09

Francisco REYES LOPEZ (IUE 2-59874/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34016 Nov 28- Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

ANA MARÍA GARCÍA ROSALES (IUE 2-45046/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35460 Dic 09- Dic 22

GLADYS ETHEL VIZCARRA NOCETTI (IUE 2-63697/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35457 Dic 09- Dic 22

BETIS RAQUEL MARTÍNEZ SORIA Y ORLANDO ISMAEL TASSO VILLARREAL (IUE 2-57863/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35387 Dic 08- Dic 21

HÉCTOR RAMÓN VILARINO O VILARIÑO EXPOSITO (IUE 2-54412/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35121 Dic 07- Dic 20

JUAN MANUEL MEMBRIVES CHRESTIA (IUE 2-59604/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34412 Nov 30- Dic 13

ESILDA REYES CHEREZA Y JOSÉ SANTIAGO LEIS BENÍTEZ (IUE 2-54058/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34314 Nov 30- Dic 13

EDGARDO ANTELO BARCALA (IUE 2-60843/2022).
Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34297 Nov 30- Dic 13

DELIA ESTER CATALDI DI SANTO (IUE 2-59193/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34270 Nov 29- Dic 12

NIDIA BRISA DELGADO BALDA (IUE 2-62921/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34186 Nov 29- Dic 12

MARIELLA RUSSI PODESTA (IUE 2-53077/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34162 Nov 29- Dic 12

DILA ELDA CHAUVIE TOURN (IUE 2-58213/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34072 Nov 28- Dic 09

ISABEL LAURENZANO TREITAS (IUE 2-42166/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34011 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEXTO TURNO

Hilda SUM DIAZ (IUE 2-49183/2021).
Montevideo, 08 de noviembre de 2021.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35555 Dic 09- Dic 22

JORGE WASHINGTON PORRA ROJAS Y VERÓNICA RAQUEL PORRA STEFFANO (IUE 2-54312/2021).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35543 Dic 09- Dic 22

LUIS O LUIS ANGEL LIBRALESSO BADIN (IUE 2-58772/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35398 Dic 08- Dic 21

MAITE YERLE ETCHEVERRY (IUE 2-60460/2022).
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35388 Dic 08- Dic 21

EVERGISTO NANTES HERNÁNDEZ Y CIRILA ORTÍZ HERNÁNDEZ (IUE 2-51502/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35219 Dic 07- Dic 20

TERESA DE CASIA CARRERAS CARTALLA (IUE 2-52449/2022).
Montevideo, 21 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35164 Dic 07- Dic 20

ELIDA ARRASPIDE O ARROSPIDE RODRÍGUEZ (IUE 2-30233/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35085 Dic 07- Dic 20

JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ GOMEZ (IUE 2-45821/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35018 Dic 06- Dic 19

GUALBERTO RODRÍGUEZ TRUCILLO (IUE 2-58623/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34710 Dic 02- Dic 15

JUANA MERCEDES LINES SILVA (IUE 2-19523/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34276 Nov 29- Dic 12

FANNY MARÍA FIGUEROA MAFIO (IUE 2-60139/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34079 Nov 28- Dic 09

SATURNINO ARMENDARES FORNASARI (IUE 2-52215/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34053 Nov 28- Dic 09

RAÚL GERMÁN URIOSTE GUERRA (IUE 2-59406/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34025 Nov 28- Dic 09

HUGO ALBERTO VALLADARES SANABRIA (IUE 2-61639/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34008 Nov 28- Dic 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

FELIX EMILIO COLLAZO HERNANDEZ Y NELIDA HAYDE ROSAS MARTINEZ (IUE 2-55002/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35552 Dic 09- Dic 22

WALTER HERIBERTO MARRERO BORGES (IUE 2-59014/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35449 Dic 09- Dic 22

JOSE ALVAREZ CID (IUE 2-62989/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35409 Dic 08- Dic 21

ANA CARMEN MARITATO CROCCO Y HUGO ROGELIO CORTES CERIZOLA (IUE 2-19881/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35287 Dic 08- Dic 21

LILIAN MARIA CALVO COSSATTI (IUE 2-56533/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35212 Dic 07- Dic 20

PANTALEON RIERA CASAS Y OTILIA LONGUEIRA SANMARTIN (IUE 2-60631/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35053 Dic 07- Dic 20

RUBEN RAFAEL ERRICO SANTOMAURO (IUE 2-60898/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34979 Dic 06- Dic 19

CARLOS ENRIQUE BIANCHI SALABERRY (IUE 2-55162/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34900 Dic 06- Dic 19

MARIA ELVIRA ACOSTA REYES (IUE 2-63771/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34803 Dic 05- Dic 16

MARIA SUSANITA VALERO BONZINI (IUE 2-37979/2021).
Montevideo, 10 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34674 Dic 02- Dic 15

MARIO FRANCISCOVICH LISORIO, REGINA SILKA LISORIO MAZZEO O REGINA SILKA LIZORIO MAZZEO (IUE 2-50157/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34434 Nov 30- Dic 13

SEBASTIAN HOY WEST (IUE 2-58437/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34378 Nov 30- Dic 13

ESTER GAROFALO TIESI (IUE 2-61170/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34376 Nov 30- Dic 13

JOSE LUIS REY ALVAREZ (IUE 2-52446/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34000 Nov 28- Dic 09

DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA LAGURARA PUJADO (IUE 2-59394/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35547 Dic 09- Dic 22

ALEJANDRO JORGE VAZQUEZ CAZOT (IUE 2-55159/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35467 Dic 09- Dic 22

DIEGO RODRIGUEZ de GOLDARACENA (IUE 2-60889/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35281 Dic 08- Dic 21

JOSEFA PIMENTEL BALDANTA Y WALTER ARIEL PRADOS LUTTRINGER (IUE 2-57755/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34945 Dic 06- Dic 19

MARIA del CARMEN SILVEIRA SOSA (IUE 2-60454/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34881 Dic 05- Dic 16

SUSANA LUCIA SUTLOVICH LIGUORI (IUE 2-59852/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34804 Dic 05- Dic 16

GERARDO MARIO HRYHORCZUK ALVITE (IUE 2-60105/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34669 Dic 02- Dic 15

ALMERINDA CRISTINO ANDRADA (IUE 2-58291/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34636 Dic 02- Dic 15

NESTOR ANDRES VILLA REY (IUE 2-56794/2022).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34411 Nov 30- Dic 13

ZULMA GLADYS GABARRIN PEREZ (IUE 2-58621/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34156 Nov 29- Dic 12

ALBA DORA MORALES E IRIS MENCHACA LASSALLE (IUE 2-61593/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34123 Nov 28- Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

CONCEPCION ANA VERAZA FERRI (IUE 2-65587/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35545 Dic 09- Dic 22

ESTHER GUERRA VERA (IUE 2-60984/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35541 Dic 09- Dic 22

ALBA ROSANO ROSANO O ROSSANO ROSSANO (IUE 2-56073/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35538 Dic 09- Dic 22

RAMON SALVADOR EMILIO GAVALDA ARMENGOL, ROSA GERTRUDIS RAMONA FIGUERAS, SALVADOR GAVALDA FIGUERAS Y FILOMENA GAVALDA FIGUERAS (IUE 2-32762/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35285 Dic 08- Dic 21

ANA MARIA IVANOVICH PIÑEYRO (IUE 2-45373/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35245 Dic 08- Dic 21

ADRINA YEZEGIELIAN YEZEGIELIAN (IUE 2-66465/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35057 Dic 07- Dic 20

ELSA GORIN MARTINEZ (IUE 2-63666/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35039 Dic 06- Dic 19

NORMA ARMIDA PICABEA SOSA (IUE 2-45724/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35030 Dic 06- Dic 19

MARIA NORMA CHIESA GUERENDEAIN (IUE 2-57714/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34880 Dic 05- Dic 16

INES BELLAMOR CASTELLANO VITALIS (IUE 2-47794/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34879 Dic 05- Dic 16

JULIO CESAR TORRES PEREZ (IUE 2-65120/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 34876 Dic 05- Dic 16

FRANCISCO JAVIER SANTIAGO DORNA (IUE 2-60829/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34512 Dic 01- Dic 14

BLANCA NIEVES GARRA PORTELLA (IUE 2-54401/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34420 Nov 30- Dic 13

MAGDALENA BANDERA ALVES (IUE 2-62798/2022).
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34323 Nov 30- Dic 13

CARLOS MARIA HERMIN POLETTI (IUE 2-50193/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34255 Nov 29- Dic 12

JAIME JOSE ROSELL YARZA (IUE 2-53437/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34221 Nov 29- Dic 12

FAUSTO OLIVERA GIMENEZ Y MARIA NOEL CORBO MENDEZ (IUE 2-61430/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34193 Nov 29- Dic 12

VIGÉSIMO TURNO

GABRIEL SILVERA (IUE 2-54727/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35405 Dic 08- Dic 21

MARIA ISAURA SIERRA CAZAL (IUE 2-51734/2020).
Montevideo, 10 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35311 Dic 08- Dic 21

JUAN ALBERTO SCHAFFNER BOURDA (IUE 2-58973/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35029 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO JOSE PAZOS GARCIA (IUE 2-58395/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35017 Dic 06- Dic 19

CARLOS LAMAITA GANDINI (IUE 2-66334/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34981 Dic 06- Dic 19

ANA MARIA HODEL RISSO (IUE 2-53630/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34967 Dic 06- Dic 19

OTILIA LOPEZ VILLARINO, ROSALIA LOPEZ VILARIÑO, y ARIEL FERRARI CHICHET (IUE 2-61818/2022).
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34764 Dic 05- Dic 16

EMA BARRIOS URIA y ROSA EVA ELIZALDE BARRIOS (IUE 2-62053/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34621 Dic 02- Dic 15

ELVIRA LELI LELII (IUE 2-50944/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34436 Nov 30- Dic 13

ANTONIO BECERRA IGLESIAS (IUE 2-60071/2022).
Montevideo, 11 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34421 Nov 30- Dic 13

LUIS AGUSTIN CAL ROCHA (IUE 2-54908/2022).
Montevideo, 09 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34207 Nov 29- Dic 12

FRANCISCO CONTRERA CONTRERA (IUE 2-61639/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34128 Nov 29- Dic 12

DANIEL WILSON DENES VERA (IUE 2-60431/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34113 Nov 28- Dic 09

SANTOS MARTINEZ MARQUEZ (IUE 2-59367/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34110 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA MONTSERRAT CAROL REIG (IUE 2-50220/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35550 Dic 09- Dic 22

TERESA ISABEL GIMENEZ VANOLINI (IUE 2-50973/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35523 Dic 09- Dic 22

LUIS ENRIQUE CRISPINO y BETTY ELVA o ELBA MASCIONI (IUE 2-50487/2022).
Montevideo, 14 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35452 Dic 09- Dic 22

SILVANA ESTHER VALLEJO TOJA (IUE 2-54424/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35441 Dic 09- Dic 22

DELIA THAIS RODRIGUEZ LAGO (IUE 2-53664/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35071 Dic 07- Dic 20

BEATRIZ HAYDÉE ALIA SEOANE (IUE 2-47231/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35033 Dic 06- Dic 19

MIRTA BRENDA PERAZZOLI PALLEIRO (IUE 2-54750/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34948 Dic 06- Dic 19

MALVINA BETTY CORREA PAIVA FERNANDEZ (IUE 2-56447/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34932 Dic 06- Dic 19

FRANCISCO DE LEON CAMEJO y IRENE IDA o HIDA PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-55690/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34924 Dic 06- Dic 19

TOMÁS LÓPEZ ARAUJO (IUE 2-59635/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34916 Dic 06- Dic 19

ELENA CLOTILDE TEXO DANGAIZ (IUE 2-58057/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34908 Dic 06- Dic 19

ANA SAPRONAVICIUS STASIULAITYTE y ALBERTO HUGO GALCIUS BERTULITE (IUE 2-56984/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34888 Dic 05- Dic 16

CARLOS RAMIRO RODRIGUEZ, HAYDE MOREIRA BRUM Y PABLO GABRIEL RODRIGUEZ MOREIRA (IUE 2-55286/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 34665 Dic 02- Dic 15

CARLOS EDGARDO CERVANTES FRANCO (IUE 2-53186/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34313 Nov 30- Dic 13

LUIS PASCUAL REYES SALVIA (IUE 2-54087/2022).
Montevideo, 31 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34062 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GONZALO ADRIAN AYRÉ o AIRES FRUGONE (IUE 2-56809/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35524 Dic 09- Dic 22

MARIA CLARA SUIFFET DIAZ (IUE 2-58894/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35295 Dic 08- Dic 21

NELLY MARÍA PÉREZ OYENART (IUE 2-51493/2022).
Montevideo, 18 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35213 Dic 07- Dic 20

REGINA SOTELO CORTI (IUE 2-59017/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35141 Dic 07- Dic 20

PEDRO D'ALO y RUBINA MANZI (IUE 2-56556/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34974 Dic 06- Dic 19

CARLOS MARÍA EGUEZ FUENTES (IUE 2-45928/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34927 Dic 06- Dic 19

MATILDE ACHAVAL ELENA (IUE 2-55015/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34919 Dic 06- Dic 19

CONSTANTINO o CONSTANTE ROLAN FERNANDEZ (IUE 2-45326/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34882 Dic 05- Dic 16

Ariadna Isabel MAURI VICO (IUE 2-51706/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34812 Dic 05- Dic 16

NESTOR HUGO ALMADA CONZI (IUE 2-49926/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34704 Dic 02- Dic 15

MARÍA SUSANA GABARRIN MONTERO (IUE 2-38785/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34592 Dic 01- Dic 14

HILARIO HERAS RUBIO (IUE 2-57426/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34515 Dic 01- Dic 14

SERGI o SERGIO MACEDA LARROSA y ELBA DORI FERNANDEZ MARASSA (IUE 2-44678/2022).
Montevideo, 26 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34308 Nov 30- Dic 13

CLAUDIO IRIBARREN (IUE 2-53207/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34267 Nov 29- Dic 12

MANUEL ANGEL SENRA (IUE 2-56642/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34260 Nov 29- Dic 12

MYRIAM ORFILIA SANCHEZ TELLECHEA (IUE 2-55488/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34254 Nov 29- Dic 12

NOEMI ISABEL SEGUNDO MALLO (IUE 2-36815/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34147 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOTERCER TURNO

LOURDES SABRINA HERRERA ALBERTI (IUE 2-56748/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35400 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO FOSTEL CHARBONNIER (IUE 2-60577/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35302 Dic 08- Dic 21

ALSACIA RITA D'AGATA GERARD (IUE 2-58985/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35289 Dic 08- Dic 21

MARIA ANGELITA RAMIREZ CASTAÑO (IUE 2-50805/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35070 Dic 07- Dic 20

MARIA NATIVIDAD CABRERA GIANNATACCO o GIANNASTACCO (IUE 2-5983/2022).
Montevideo, 24 de febrero de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35038 Dic 06- Dic 19

LILIANA ROSA MONTERO LUKETICH (IUE 2-55149/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35031 Dic 06- Dic 19

MIGUEL JUAN HUGHES (IUE 2-61153/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34990 Dic 06- Dic 19

GRACIELA OLEA PEREZ (IUE 2-48471/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34795 Dic 05- Dic 16

VICENTE SEBASTIAN DAMIANO (IUE 2-57506/2022).
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34780 Dic 05- Dic 16

ENRIQUE JAIME SOUZA CALLEJAS (IUE 2-58382/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34586 Dic 01- Dic 14

HENRY EVERTON JAVIER SILVA (IUE 2-34514/2022).
Montevideo, 15 de agosto de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34417 Nov 30- Dic 13

ANA MARIA LABORDE ESTELA (IUE 2-58599/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34298 Nov 30- Dic 13

MARIA ISABEL STEVERLYNCK GONNET (IUE 2-57732/2022).
Montevideo, 14 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34269 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA JACINTA MENDEZ MENDEZ (IUE 2-58192/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35391 Dic 08- Dic 21

RICARDO ANIBAL FERREIRA NUÑEZ (IUE 2-64186/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35067 Dic 07- Dic 20

FERNANDO VELAZCO RAMOS (IUE 2-52289/2022).
Montevideo, 06 de octubre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35019 Dic 06- Dic 19

JULIO CESAR PEÑA (IUE 2-63676/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34983 Dic 06- Dic 19

DELIA PASTORA MARTINEZ (IUE 2-62372/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34794 Dic 05- Dic 16

TERESA DILMA SEPAROVICH CAETANO (IUE 2-13647/2022).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34601 Dic 01- Dic 14

FELICIA LAVIÑA (IUE 2-39523/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34590 Dic 01- Dic 14

DOMITILA LESTAYO GARCIA (IUE 2-55119/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34437 Nov 30- Dic 13

SERGIO EDUARDO MANIS (IUE 2-61431/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34394 Nov 30- Dic 13

ISIDRO REY RODRIGUEZ (IUE 2-62801/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34145 Nov 29- Dic 12

NELBA MARQUEZ JORGE (IUE 2-61271/2022).
Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34041 Nov 28- Dic 09

JORGE WASHINGTON APOLO BANEGA Y DENIS WILKER APOLO FERREIRA (IUE 2-41650/2022).
Montevideo, 12 de septiembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34039 Nov 28- Dic 09

MANUEL PEDRO RODRIGUEZ (IUE 2-60990/2022).
Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34037 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

TERESITA MARIA CANCELA FERRAS (IUE 2-56347/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35480 Dic 09- Dic 22

BENICIO ACUÑA PEÑA (IUE 2-62002/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35330 Dic 08- Dic 21

LILIANA LOURDES BALCARCEL BIESTRO (IUE 2-62611/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35290 Dic 08- Dic 21

SELVA EMMA POUQUETTE WITT (IUE 2-49139/2022).
Montevideo, 07 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35210 Dic 07- Dic 20

NORMA YOLANDA MIROSEVICH TRUCILLO (IUE 2-57439/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35138 Dic 07- Dic 20

MARIA HAYDEE BERRIEL FRONTAN (IUE 2-58925/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35079 Dic 07- Dic 20

WALTER MICHELENA ICASURIAGA y de SEGUNDA DIAZ MORANTES (IUE 2-61219/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35027 Dic 06- Dic 19

MABEL MOLINI BINAGE (IUE 2-62891/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34975 Dic 06- Dic 19

OVIDIO ISMAEL TEXEIRA ALFIERI (IUE 2-59047/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34951 Dic 06- Dic 19

CASTO ANGEL DE LEON (IUE 2-59412/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34813 Dic 05- Dic 16

WASHINGTON BRUNO FERRARI RODRIGUEZ (IUE 2-58549/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34683 Dic 02- Dic 15

HONORIA MORALES DE LOS SANTOS y de DANIEL SILVA MORALES (IUE 2-59904/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34625 Dic 02- Dic 15

MARTA MARIA STARICCO PEREZ (IUE 2-55294/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34575 Dic 01- Dic 14

ANTONIO MUSACCO CLADERA (IUE 2-51474/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34541 Dic 01- Dic 14

MARIO ROGELIO RABELA MAZZUCHELLI o MAZZUCHELI (IUE 2-57578/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34442 Dic 01- Dic 14

NELLY PLACE ESCARIZ o ESCARIS (IUE 2-46355/2022).
Montevideo, 30 de septiembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34115 Nov 28- Dic 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELSA ANNERIS CAPORALE CANAVESI (IUE 2-61947/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35334 Dic 08- Dic 21

HEBERT ANTONIO GATTO CAVALLO (IUE 2-64042/2022).
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35208 Dic 07- Dic 20

SUSANA BERNARDEZ (IUE 2-58284/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35123 Dic 07- Dic 20

MARTIN KELECHIAN GARABETIAN (IUE 2-63251/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34914 Dic 06- Dic 19

IRMA ELENA SOSA y EDUARDO ANSELMO BIARDO SOSA (IUE 2-58406/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34912 Dic 06- Dic 19

HORTENSIA RENEE SALLAS y ANTONELLA MARIA BOSI SALLAS (IUE 2-63457/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34853 Dic 05- Dic 16

ALBA LIDIA OTERO GARCIA, RICARDO ALVARO CABANO OTERO, PABLO MARCELO CABANO OTERO y ALBA MARIA DE LOURDES CABANO OTERO (IUE 2-59205/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34809 Dic 05- Dic 16

GLORIA MARIA FELDMANN RIDOLFI (IUE 2-64246/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34760 Dic 05- Dic 16

ARIEL RAMOS LARRAURI (IUE 2-62105/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34649 Dic 02- Dic 15

EDUARDO NERI BERMOLEN SOSA (IUE 2-59686/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34568 Dic 01- Dic 14

MARIO BERNARDO ARDANS SANCHEZ (IUE 2-61312/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34419 Nov 30- Dic 13

MARIA ILDA ALMADA GONZALEZ, JACINTO LEANDRO CABALLERO REYES e HILDA GRISELDA PIQUET ALMADA (IUE 2-56753/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34418 Nov 30- Dic 13

ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ (IUE 2-7533/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34317 Nov 30- Dic 13

HAYDEE PASTORINO MARTINEZ (IUE 2-60869/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34175 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANA CUBELLI UMPIERREZ (IUE 2-61426/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35548 Dic 09- Dic 22

ENRIQUE PABLO MINETTI MARTINEZ (IUE 2-45371/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34928 Dic 06- Dic 19

JORGE RAUL DIAZ MERIDA (IUE 2-52549/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34708 Dic 02- Dic 15

ANDRES CARLOS GALLARRETA CASTRO y OLGA LIDIA VALENZUELA RAMIREZ (IUE 2-44522/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34646 Dic 02- Dic 15

HUGO RUBENS LARRAMENDI ACOSTA y SORAIDA o ZORAIDA EVERILDA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-57712/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34630 Dic 02- Dic 15

GERMAN ALBERTO DE LA FUENTE LEIS (IUE 2-37635/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34520 Dic 01- Dic 14

NIDIA JULIA MASTANDREA BERECHE (IUE 2-62030/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34457 Dic 01- Dic 14

PABLO JUAN LASSERRE MACIEL (IUE 2-23677/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34440 Nov 30- Dic 13

EDUARDO MARTIN LUIS LEGUIZAMON (IUE 2-59820/2022).

Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34293 Nov 30- Dic 13

RAINELDA AZUCENA BORGES PEREZ (IUE 2-52076/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34287 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EUGENIO JESUS GOMEZ CAÑIZO o GOMES CAÑISO (IUE 2-57767/2022).
Montevideo, 21 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35563 Dic 09- Dic 22

ROSA SCHER SLOMA (IUE 2-58904/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35540 Dic 09- Dic 22

NELSA VIOLETA GOMEZ FALERO (IUE 2-49771/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35436 Dic 09- Dic 22

OMAR IDIARTE PERINI (IUE 2-61376/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35365 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN CORREA MENDEZ (IUE 2-49220/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35286 Dic 08- Dic 21

JULIO ALBERTO RAMON CUSCUETA (IUE 2-63016/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35197 Dic 07- Dic 20

NAIR CRUZ (IUE 2-47734/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34834 Dic 05- Dic 16

JOSE MARIA FIERRO VECINO (IUE 2-62785/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34735 Dic 02- Dic 15

MARINA CLARO SORIA (IUE 2-47901/2022).
Montevideo, 11 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34732 Dic 02- Dic 15

ROSE MARIE GARCIA BANEGAS (IUE 2-51393/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34712 Dic 02- Dic 15

PETRONA VALERIA DEVINCENZI GONZALEZ y FELIPA LINDERMA DEVINCENZI GONZALEZ (IUE 2-38612/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34567 Dic 01- Dic 14

JOSE EUGENIO MARTINEZ SEIJO (IUE 2-61645/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34526 Dic 01- Dic 14

VICTOR RUBEN VIEYTES GERARDO (IUE 2-52217/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34438 Nov 30- Dic 13

ALBA ANGELICA LAMELA OLIVERI (IUE 2-58459/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34271 Nov 29- Dic 12

LUIS ALBERTO PIGNI GUTIERREZ (IUE 2-44017/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34137 Nov 29- Dic 12

SUSANA IRMA COSTA GASTALDI (IUE 2-53552/2022).
Montevideo, 20 de octubre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34104 Nov 28- Dic 09



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIZABET o ELIZABETH TECCO BARBOZA (IUE 156-494/2022).
Artigas, 29 de noviembre de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35505 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

MARTIN JOSE RIANI BARRENECHE (IUE 461-536/2022).
Artigas, 23 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35574 Dic 09- Dic 22

NIDIA MABEL TAVARES OROÑA (IUE 461-403/2022).
Artigas, 28 de septiembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34889 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GOMEZ LASSALLETTE O GOMEZ PAZ (IUE 157-470/2021).
Bella Unión, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35279 Dic 08- Dic 21

SEGUNDO TURNO

ELBIO ESTELO CHAMORRO CASERES (IUE 451-164/2022).
Bella Unión, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35101 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO ADEMAR TONELLI PERRONE (IUE 168-424/2022).
Canelones, 23 de noviembre de 2022.

MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35331 Dic 08- Dic 21

MARIA CLAUDIA BRITOS GRASSO (IUE 168-301/2022).
Canelones, 02 de septiembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34670 Dic 02- Dic 15

WALTER MARIA SCAGNI DAMIAN (IUE 168-351/2022).
Canelones, 27 de octubre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34480 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

LEONOR ESTHER LEMURA FUENTES (IUE 459-435/2022).
Canelones, 28 de noviembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35107 Dic 07- Dic 20

MARIA OBDULIA ESTEVEZ BOLOGNA (IUE 168-295/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34991 Dic 06- Dic 19

ISMAEL JUSTO PADILLA CUADRO (IUE 459-354/2022).
Canelones, 17 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34392 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIO URUGUAY GONZALEZ ALMADA (IUE 526-263/2022).
Atlántida, 01 de septiembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35425 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

OSVALDO FRANCISCO SPINELLI RIMOLDI (IUE 2-64276/2022).
Atlántida, 02 de diciembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34902 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TERESA GLADYS FERRARO BRIANO y CÁNDIDO MARIANO CURBELO MACHIN (IUE 2-64208/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35278 Dic 08- Dic 21

CUARTO TURNO

DANIEL LEÓN ROJAS POSNANSKI (IUE 2-63873/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35546 Dic 09- Dic 22

MARÍA ISABEL STANGER DE LOS SANTOS (IUE 2-65067/2022).
Ciudad de la Costa, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35430 Dic 09- Dic 22

SEXTO TURNO

Lila Norma LANTES ALBORNEO y de Midelba Teresa ALVORNEO (o ALBORNEO) LANGONE (IUE 493-378/2022).
Ciudad de la Costa, 29 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34572 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Romanita o Romanita Clementina COSLOVICH PAOLETICH (IUE 2-60965/2022).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35008 Dic 06- Dic 19

Marcos CAMACHO CABRERA y María del Carmen FARIAS TABAREZ (IUE 440-440/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34163 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

Alba Araceli CABRERA CABRERA (IUE 458-367/2022).
Las Piedras, 04 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35490 Dic 09- Dic 22

Juan Ernesto BENTANCOR BERCOVICH (IUE 458-338/2022).
Las Piedras, 21 de noviembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34685 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

Carmen MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 533-348/2022).
Las Piedras, 22 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35262 Dic 08- Dic 21

Isidro Ismael TRUJILLO ALFONSO (IUE 2-61135/2022).
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34963 Dic 06- Dic 19

José Marcos DIAZ GARCIA (IUE 2-62345/2022).
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34617 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SEBASTIAN ALEXI YAKIMENCO (IUE 175-560/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35371 Dic 08- Dic 21

Carlos Nicolás Rodríguez Figueroa (IUE 175-460/2022).
Pando, 10 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35368 Dic 08- Dic 21

MARIO EVENCIO ORGE MARTIRENA (IUE 175-475/2022).
Pando, 25 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35102 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

RAÚL HUGO MARTÍNEZ COSENTINO (IUE 176-487/2022).
Pando, 08 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35364 Dic 08- Dic 21

LIZARO RUBEN BELL RODRIGUEZ (IUE 2-59806/2022).
Pando, 22 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34638 Dic 02- Dic 15

GERMÁN HERNÁNDEZ GIORDANO (IUE 2-59801/2022).
Pando, 21 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34514 Dic 01- Dic 14

MARIA TERESA FALERO ICASETI (IUE 2-61648/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34454 Dic 01- Dic 14

ESMERALDA ELIDA ROSSINI MERELLI (IUE 176-483/2022).
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34189 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CATENO CAMPISI CALCAGNO (IUE 575-502/2022).
Toledo, 01 de diciembre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35536 Dic 09- Dic 22

OLGA TORIBIO ZAMORA (IUE 575-453/2022).
Toledo, 23 de noviembre de 2022.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35086 Dic 07- Dic 20

RAÚL HILARIO DE LÉON PELUFFO (IUE 574-537/2021).
Toledo, 20 de octubre de 2021.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34639 Dic 02- Dic 15

FELIPE VENISIO O VENICIO O BENICIO UMPIERREZ DELGADO (IUE 575-30/2022).
Toledo, 04 de octubre de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34288 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA GLADIS ó ALBA GLADYS MÉNDEZ DÍAZ Y HEBER BOERR GONZÁLEZ (IUE 207-493/2022).
Melo, 18 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35332 Dic 08- Dic 21

DALMIRO MOURA NAVARRETE (IUE 207-668/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35172 Dic 07- Dic 20

IGNACIA FERREIRA GONZÁLEZ (o MARÍA IGNACIA VELLOSO o MARÍA FERREIRA o MARÍA VELLOSO o MARÍA FERREIRA VELLOSO o IGNACIA GONZÁLEZ o MARÍA FERREIRA VELLOSO GONZALEZ) (IUE 207-316/2020).
Cerro Largo, 23 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34893 Dic 05- Dic 16

ELVA TERESA MOAS BNTANCOR ó ELBA TEREZA MOHAS BENTANCOR ó ELBA TERESA MOHAS BENTANCOR (IUE 207-578/2022).
Melo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34890 Dic 05- Dic 16

WILMAN SOSA LUGO (IUE 207-706/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34799 Dic 05- Dic 16

ADAIL SILVA CHAGAS (IUE 207-682/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34676 Dic 02- Dic 15

SELVA CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ GINO (IUE 207-713/2022).
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34623 Dic 02- Dic 15

RAUL ALBERTO PADRÓN DE SOUZA (IUE 207-580/2022).
Melo, 14 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34620 Dic 02- Dic 15

NONIA POCHELU NAVARRETE (IUE 207-653/2022).
Melo, 01 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34129 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

FÉLIX FERNÁNDEZ DANTA (IUE 208-695/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35349 Dic 08- Dic 21

OMAR ALVES POMATTA u OMAR ALVES PEREIRA POMATTA (IUE 208-532/2022).
Melo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35246 Dic 08- Dic 21

MARIA NILDA SILVA MARTINEZ (IUE 208-568/2022).
Melo, 05 de octubre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34624 Dic 02- Dic 15

QUINTO TURNO

MARÍA ELENA JACINTO ALMEIDA (IUE 468-631/2022).
Melo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35001 Dic 06- Dic 19

JUANA LUZ BORBA MENESES (IUE 468-502/2015).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34933 Dic 06- Dic 19

GREGORIO NEVES CABEDA (IUE 468-612/2022).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34386 Nov 30- Dic 13

ELSA NIRA LIMA (IUE 468-627/2022).
Melo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34282 Nov 30- Dic 13

ELBA MÁXIMA ORCOYEN TORRES (IUE 468-597/2022).
Melo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34046 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Susana María Antonini Jackson (IUE 611-153/2022).
Río Branco, 01 de diciembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34771 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

PIRIZ TAVAREZ, ADRIANO y PIRIZ TABAREZ SANTA LEONOR (IUE 612-155/2022).
Río Branco, 28 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35199 Dic 07- Dic 20

ISIDRO ANTONIO DA SILVA CORREA E HILDA PETRONA LARRONDA FERNANDEZ (IUE 612-162/2022).
Río Branco, 29 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34445 Dic 01- Dic 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nublir Hugo ADROVER MOREIRA (IUE 223-348/2022).
Colonia, 17 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35580 Dic 09- Dic 22

Blanca Avelina DELGADO VERA (IUE 223-398/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34756 Dic 05- Dic 16

Lorena COLO SOSA (IUE 223-335/2022).
Colonia, 04 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34700 Dic 02- Dic 15

Nelly Isabel PONTET GIUSIANO (IUE 223-380/2022).
Colonia, 21 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34604 Dic 02- Dic 15

Elsa Esther PERALTA ANGELILLO o Elsa Ester PERALTA o Elsa Ester PERALTA ANGELILLO o Elsa Ester PERALTA de BROZIA (IUE 223-391/2022).
Colonia, 15 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34603 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

Ilda Maxima FERNANDEZ CAJES (IUE 508-329/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35578 Dic 09- Dic 22

Laudelino CARRO ROCHA y Elida Esther RUMILLO (IUE 2-63030/2022).
Colonia, 29 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35576 Dic 09- Dic 22

Nolberto Luis BONJOUR LONG y Julia Maria CAMIO (IUE 508-284/2022).
Colonia, 27 de octubre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35339 Dic 08- Dic 21

Daniela Maria SAINS SILVA (IUE 508-355/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34858 Dic 05- Dic 16

Shirley Nilda GUIGOU RICCA (IUE 508-311/2022).
Colonia, 19 de octubre de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34703 Dic 02- Dic 15

Alejandro Pedro GERMAN ASSANDRI (IUE 223-386/2022).
Colonia, 29 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34510 Dic 01- Dic 14

Silvina Eva SCHAPIRA (IUE 508-364/2022).
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34236 Nov 29- Dic 12

Magdalena Ines GONZALEZ (IUE 508-381/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Colonia, 25 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 34057 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Alberto Pérez y Gloria Esther Burchachea Pedernera (IUE 2-67008/2022).
Carmelo, 06 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35363 Dic 08- Dic 21

MARIA DEL CARMEN BANCHERO BAEZ (IUE 227-118/2022).
Carmelo, 04 de abril de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35192 Dic 07- Dic 20

Juana Josefina Guerrero Bertoletti (IUE 2-65024/2022).
Carmelo, 29 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34952 Dic 06- Dic 19

José María Lazzarini Mas (IUE 2-64133/2022).
Carmelo, 28 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34942 Dic 06- Dic 19

María Angélica Torres Cerrutti (IUE 227-599/2022).
Carmelo, 22 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34898 Dic 06- Dic 19

Lidia Ester o Esther Boné Banchero (IUE 2-65190/2022).
Carmelo, 29 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34653 Dic 02- Dic 15

Norma Mibel Bombaci Turco (IUE 227-591/2022).
Carmelo, 23 de noviembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34283 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Nebel Walter BERTINAT ALLIO (IUE 225-741/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34931 Dic 06- Dic 19

SYLVIA BEATRIZ ARTOLA VERDE (IUE 225-200/2022).
Rosario, 02 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34856 Dic 05- Dic 16

Samantha Yulisa PÉREZ MUNIZ (IUE 225-780/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34854 Dic 05- Dic 16

Dinorah Teresa BURGEOIS GRANERO (IUE 225-802/2022).
Rosario, 23 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34851 Dic 05- Dic 16

Hugo Carlos RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 225-838/2022).
Rosario, 23 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34805 Dic 05- Dic 16

César Bernardo LABORDE VÁZQUEZ (IUE 225-676/2021).
Rosario, 16 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34753 Dic 05- Dic 16

ASCENCION O ASUNCIÓN O ASENCIÓN SOSA (IUE 225-490/2022).
Rosario, 09 de agosto de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34238 Nov 29- Dic 12

Irma Renee PRIETO ACOSTA y de María Luisa PRIETO ACOSTA (IUE 225-781/2022).
Rosario, 24 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34237 Nov 29- Dic 12

Sergio Nelson MARTENS FONT (IUE 225-819/2022).
Rosario, 10 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34235 Nov 29- Dic 12

Carlos Alberto MARTINEZ DOTTI (IUE 225-625/2022).
Rosario, 14 de septiembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34233 Nov 29- Dic 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARROSIO O CARROSSIO O CARROCIO PALACIO, Maria Josefa (IUE 242-71/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35267 Dic 08- Dic 21

Alfredo Luis LEMARQUANT MULET (IUE 241-245/2022).
Durazno, 24 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35205 Dic 07- Dic 20

Alvarina SARAIVA MOTTA o SOUZA MOTTA o Alvarina DA SILVA SARAIVA (IUE 241-423/2022).
Durazno, 05 de diciembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35066 Dic 07- Dic 20

Roberto ALZAMENDI CORREA (IUE 241-470/2022).
Durazno, 29 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34467 Dic 01- Dic 14

Celia Nicasia YACUSA VIERA y Misterio Errante MORALES GONZALEZ (IUE 241-446/2022).
Durazno, 21 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34029 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

Evangelina MONDINO BOGNE (IUE 242-342/2022).
Durazno, 18 de octubre de 2022.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35465 Dic 09- Dic 22

María Filomena ANCHETA VIEIRA DE SOUZA (IUE 242-396/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35337 Dic 08- Dic 21

Tilia COLINA FABRA (IUE 242-403/2022).
Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35333 Dic 08- Dic 21

Alejandro Conrado ORMAZABAL ENRIQUEZ (IUE 242-392/2022).
Durazno, 23 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34877 Dic 05- Dic 16

Hámilton Bernabé CABALLERO BIDEGAIMBERRY y Marta RODRIGUEZ TUDURÍ (IUE 242-358/2022).
Durazno, 09 de noviembre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34607 Dic 02- Dic 15

María Irma QUIJANO MACHADO (IUE 242-381/2022).
Durazno, 23 de noviembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34279 Nov 29- Dic 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO CLAUDIO CRAMPET SANTA MARTA y ERNESTINA LATEULADE LABOURDETTE (IUE 254-235/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35528 Dic 09- Dic 22

NELLY RAQUEL LAJANETTE MESA y JUAN PABLO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-60668/2022).
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35438 Dic 09- Dic 22

DANILO ANDRES MARTINEZ GONZALEZ, (IUE 254-421/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35423 Dic 08- Dic 21

CELESTE AIDA RAMIREZ DIAZ (IUE 254-153/2022).
Trinidad, 14 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34883 Dic 05- Dic 16

JUAN GUALBERTO SILVEYRA CENTURION (IUE 254-463/2022).
Trinidad, 01 de diciembre de 2022.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34777 Dic 05- Dic 16

RUBEN DARIO NUÑEZ SEGURA (IUE 254-396/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34331 Nov 30- Dic 13

VICENTE PIREZ CARUSO (IUE 2-59671/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34285 Nov 30- Dic 13

ELIA ESTHER CABRERA AGUILAR (IUE 254-375/2022).
Trinidad, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34122 Nov 28- Dic 09

NICOLAS DANIEL MOLINA IGOA (IUE 254-380/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34082 Nov 28- Dic 09

MARIA PEREZ LAZO, (IUE 2-59677/2022).
Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34056 Nov 28- Dic 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR HUGO VERDE ALAYON (IUE 2-68101/2022).
Florida, 07 de diciembre de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35479 Dic 09- Dic 22

EVA SALBITANO O SALVITANO DE LEON (IUE 260-646/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34865 Dic 05- Dic 16

MIGUEL ANGEL COSTA ROSALES (IUE 260-433/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 34748 Dic 05- Dic 16

DOLORES ELENA PUENTES GAMBOA (IUE 260-564/2022).
Florida, 14 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34671 Dic 02- Dic 15

GRACIELA MABEL MACIEL CABRERA (IUE 260-661/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34632 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

MARIA ELENA SOSA ACOSTA-JUAN CARBAJAL DEVESA (IUE 261-604/2022).
Florida, 29 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35297 Dic 08- Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANO CLAVIJO ESPINOSA (IUE 274-795/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35325 Dic 08- Dic 21

HILDA SEVERINA CRUZ DE LEÓN (IUE 274-725/2022).
Minas, 28 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 35237 Dic 08- Dic 21

EDISON IGNACIO LARROSA MARTÍNEZ (IUE 274-662/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 34725 Dic 02- Dic 15

MARÍA DEL CARMEN OLIVERA (IUE 432-737/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 34306 Nov 30- Dic 13

ANTONIO y JULIO ANSELMO RAMÍREZ SEGOVIA (IUE 432-754/2022).

Minas, 11 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34098 Nov 28- Dic 09

MARÍA NAIR CARROSO PUCHALVERT (IUE 274-686/2022).
Minas, 07 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34051 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

RUBEN TEODORO RIOS CEDRES (IUE 432-351/2022).
Minas, 03 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35370 Dic 08- Dic 21

RUBEN DARIO ZEBALLOS TORRES (IUE 432-823/2022).
Minas, 21 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35225 Dic 07- Dic 20

MARTHA AMANDA ZEBALLOS RAVAZZIO y TYDEO ARTIGAS TORTEROLO MARTINEZ (IUE 432-840/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35048 Dic 06- Dic 19

GUILLERMO MARIO DALFOLO GONZALEZ (IUE 432-814/2022).
Minas, 23 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34449 Dic 01- Dic 14

MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ALFONSO (IUE 274-495/2022).
Minas, 08 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34352 Nov 30- Dic 13

LUISA BERNARDINA OTHART u OTHATZ NIS (IUE 432-734/2022).
Minas, 27 de octubre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 7370 10/p 34291 Nov 30- Dic 13

LINDOLFO FRANCISCO LESCANO SUAREZ y SUSANA CANO (IUE 432-787/2022).
Minas, 03 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34023 Nov 28- Dic 09

RAUL RAFAEL RIVERON DIAZ (IUE 432-768/2022).
Minas, 21 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34009 Nov 28- Dic 09

EUGENIO MARIANO ESTEVEZ GIMENEZ (IUE 432-822/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34003 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTILLO BATISTA, MARIA ELENA (IUE 284-614/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35361 Dic 08- Dic 21

ALFONSO DENIS ALVAREZ (IUE 284-643/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34957 Dic 06- Dic 19

MIRANDA PELAEZ, NYRIA GLADYS O GLADIS (IUE 2-57972/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34410 Nov 30- Dic 13

GRAÑA SANTOS, REGINO RAIMUNDO Y CHAPARRO FERNÁNDEZ, MIRTHA (IUE 284-535/2022).
Maldonado, 10 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34409 Nov 30- Dic 13

EICHEL TERKELTAUB, ERWIN y NAULA LEONETT, ELISA (IUE 2-61157/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34310 Nov 30- Dic 13

MELO CABALLERO, KATHY BEATRIZ (IUE 284-633/2022).
Maldonado, 17 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34204 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

IRIS BERNA LÓPEZ MONTAÑÉZ (IUE 2-59744/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35570 Dic 09- Dic 22

MANUEL DERDERIAN JUDJIAN (IUE 285-674/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35329 Dic 08- Dic 21

ELEONORA NEVES SIEGMANN, (IUE 2-60918/2022).
Maldonado, 30 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34752 Dic 05- Dic 16

HILDA LIRA CASTELLANO CORTE (IUE 285-599/2022).
Maldonado, 15 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34734 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

Ana Maria Cardoso Foliatti (IUE 286-205/2021).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35076 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARMEN ROSARIO SILVA LEITES. (IUE 2-66490/2022).
San Carlos, 05 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35539 Dic 09- Dic 22

MÁXIMO TEJERA PESCA. (IUE 2-64154/2022).
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34953 Dic 06- Dic 19

NICANOR LORENTE. (IUE 2-60892/2022).
San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34557 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

BASILIA ISABEL PIRIZ CHOCHO (IUE 2-59857/2022).
San Carlos, 23 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35077 Dic 07- Dic 20

LORENZO BONILLA RODRIGUEZ (IUE 2-64140/2022).
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34860 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALICIA MERCEDES MONEGAL PERALTA (IUE 300-788/2022).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35301 Dic 08- Dic 21

IRMA ESTHER PIZZORNO LARREA o IRMA ESTHER PIZZORNO LAREA y CARLOS ABEL FEBRERO VIDAL (IUE 300-682/2022).
Paysandú, 28 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35229 Dic 07- Dic 20

MARCELO FERNANDO RUIZ DIAZ ALVAREZ (IUE 300-108/2021).
Paysandú, 13 de agosto de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35142 Dic 07- Dic 20

HILDA RAMONA GIORDANO PARODI (IUE 300-658/2022).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34782 Dic 05- Dic 16

ESTEHER HAYDEE MATHOT GREINER o ESTHER HAYDEE VIOLETA MATHOT GREINER o ESTHER VIOLETA MATHOT o ESTHER MARTHOT, CARLOS ALBERTO NICOLINI MATHOT y GRACIELA DOLSOLINA NICOLINI MATHOT (IUE 300-640/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34573 Dic 01- Dic 14

MARIA FLORA MARTINEZ o MARIA FLORES MARTINEZ, FLOR DE MARIA LAMELA MARTINEZ, EVER JESUS LAMELA MARTINEZ, ANIBAL LAMELA MARTINEZ y OLGA RAQUEL LAMELA MARTINEZ (IUE 300-507/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34172 Nov 29- Dic 12

DIVA ELENA NOLLA CURBELO (IUE 300-629/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34020 Nov 28- Dic 09

TERCER TURNO

VICTOR FAGUNDEZ ORTIZ (IUE 301-324/1995).
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35451 Dic 09- Dic 22

ESTELA MARY VEGA VIERA (IUE 301-747/2022).
Paysandú, 09 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34959 Dic 06- Dic 19

JULIO MARIO HIRIART BRASIL (IUE 301-724/2022).
Paysandú, 03 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34626 Dic 02- Dic 15

ALEJANDRO ALBERTO FERRARI BARNEIX (IUE 301-579/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34088 Nov 28- Dic 09

JUAN CARLOS QUINTERO CANTERO (IUE 301-610/2022).
Paysandú, 04 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34074 Nov 28- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

MIGUEL EDUARDO RODRIGUEZ TABORDA (IUE 501-808/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35350 Dic 08- Dic 21

DESDICHADO ORIENTAL CRUZ (IUE 501-818/2022).
Paysandú, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35335 Dic 08- Dic 21

BLANCA BEATRIZ PERALTA SABELIN (IUE 501-813/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35249 Dic 08- Dic 21

NELSON FERNANDO BENTANCOR URETA (IUE 501-766/2022).
Paysandú, 14 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35145 Dic 07- Dic 20

DIEGO OLIVERA Y LUNA o DIEGO DANIEL OLIVERA Y LUNA PEREZ (IUE 300-595/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35105 Dic 07- Dic 20

ROSA GONZALEZ Y MARIA BLANCA o BLANCA GONZALEZ (IUE 501-791/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34802 Dic 05- Dic 16

ZOILA ELMA FERNANDEZ FRUGONI (IUE 501-776/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34695 Dic 02- Dic 15

DORIA NATALIZI CANGINI o CANGIANI BISELLI (IUE 501-675/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34517 Dic 01- Dic 14

GLADYS RAQUEL DÍAZ RODRIGUEZ (IUE 501-738/2022).
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34398 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO VELEZ YONA (IUE 317-806/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34947 Dic 06- Dic 19

PABLO JOSE BERTONI FORNARI (IUE 317-785/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34486 Dic 01- Dic 14

MIGUEL ANGEL CACERES PEREIRA Y JULIA ESTELA PEREIRA (IUE 317-803/2022).
Fray Bentos, 18 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34307 Nov 30- Dic 13

FRANCISCO ALZAMENDI PEREZ (IUE 317-808/2022).
Fray Bentos, 24 de noviembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34218 Nov 29- Dic 12

MARTHA O MARTA EUGENIA ETCHEVERRY REQUITERENA (IUE 317-800/2022).
Fray Bentos, 24 de noviembre de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34127 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RENE VICENTE MONTESANO LEMA (IUE 426-216/2022).
Young, 28 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34897 Dic 06- Dic 19

PEDRO VIAZOVSKY O VIASOVSKY KLIMO (IUE 426-222/2022).
Young, 24 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34762 Dic 05- Dic 16

MIRTA CECILIA DIAZ YUVAR (IUE 426-58/2022).
Young, 16 de agosto de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34459 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDILFONSO ERNESTO Ó ERNESTO BODEANT Ó BODEANTT (IUE 452-163/2022).
Young, 06 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34662 Dic 02- Dic 15

MARÍA SCHMITT WEBER Y ADELA WEBER BAIDINGER (IUE 452-152/2022).
Young, 06 de octubre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34047 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Adriana Esteves Terron (IUE 329-674/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35493 Dic 09- Dic 22

Ramon Pereira Dos Santos (IUE 329-613/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35481 Dic 09- Dic 22

Osvaldo de Mello Pereira da Silva (IUE 329-657/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34925 Dic 06- Dic 19

Marta Queirolo Aguinaga o Marta Cunha Queirolo (IUE 329-669/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34396 Nov 30- Dic 13

LEONEL RENE PALOMEQUE SANDIN y ELSA TERESA DA CUNHA CACERES (IUE 329-184/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34005 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

ORIBE HEBER DA COSTA REBOLLO Y SONIA MARGOT DA COSTA CAL (IUE 330-722/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35106 Dic 07- Dic 20

JOSE VILLA CHESA y HAYDEE MACHADO ARANCO (IUE 330-741/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34775 Dic 05- Dic 16

DIVA FONSECA; SILVIO FLORES MUÑOZ y JUAN MARCELO FLORES FONSECA (IUE 330-686/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34399 Nov 30- Dic 13

YESY RIVERO OLIVERA (IUE 330-620/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34344 Nov 30- Dic 13

ROSY MARY GULARTE FIGUEROA (IUE 330-619/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34211 Nov 29- Dic 12

MARIO EVERILDO ACOSTA RODRIGUEZ (IUE 330-685/2022).
Rivera, 24 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34185 Nov 29- Dic 12

MAGDALENA CHIARLE ESQUIBEL (IUE 330-432/2022).
Rivera, 23 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34007 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

IVONI DOS SANTOS ANDINA (IUE 462-730/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35491 Dic 09- Dic 22

BLANCA NELLY RODRÍGUEZ CORREA (IUE 462-532/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35084 Dic 07- Dic 20

ESTHER LIA, SILVA LEITES (IUE 462-773/2021).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34926 Dic 06- Dic 19

MARIA ANTONIA, SANDIN LOPEZ PINTOS (IUE 462-642/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34781 Dic 05- Dic 16

ORTELY NERCY ATAHIDES CAMELO (IUE 462-551/2022).
Rivera, 08 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34776 Dic 05- Dic 16

MERODI MELLO MARTINEZ (IUE 462-514/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34615 Dic 02- Dic 15

ENRIQUE GUSTAVO TECHERA FERREIRA (IUE 462-668/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34598 Dic 01- Dic 14

AUGUSTO RODRÍGUEZ FERNANDEZ, GLADYS MYRIAM RODRÍGUEZ LACUESTA y JOSE SIMON CAL CARDOZO (IUE 462-584/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34446 Dic 01- Dic 14

JULIA NOBLE SOSA o JULIA NOBLE de MADERA (IUE 462-389/2022).
Rivera, 28 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34441 Dic 01- Dic 14

ESTELA MARY AMADO SOSA (IUE 462-657/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34182 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

FLORA VON DER PUTTEN OSORIO (IUE 477-553/2022).
Rivera, 11 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35492 Dic 09- Dic 22

ARIEL ROLAND DA COSTA (IUE 477-559/2022).
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34818 Dic 05- Dic 16

Umberto Julio Balostro Guarisco (IUE 329-592/2022).
Rivera, 30 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34648 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA NÉLIDA GONZÁLEZ ALVES (IUE 341-581/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34862 Dic 05- Dic 16

JUAN TECHERA MACHADO (IUE 341-368/2022).
Rocha, 02 de septiembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34583 Dic 01- Dic 14

MABEL IRENE GONZÁLEZ GARAZA (IUE 341-567/2022).
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34478 Dic 01- Dic 14

DELIA OJEDA TALAYER (IUE 341-500/2022).
Rocha, 01 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34406 Nov 30- Dic 13

MARIO JUAN ALVAREZ NUÑEZ Y PILAR RIVADAVIA TECHERA (IUE 341-359/2022).
Rocha, 28 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34404 Nov 30- Dic 13

BILLAMIDE JESUS LORENZO (IUE 341-316/2022).
Rocha, 22 de julio de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34103 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

JORGE NELSON PACHECO ALVAREZ (IUE 342-508/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34610 Dic 02- Dic 15

HUGO VICENTE HERNANDEZ GARCIA (IUE 342-477/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34403 Nov 30- Dic 13

VICTOR EDUARDO GUERRA CAMBRE (IUE 342-354/2022).
Rocha, 11 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34112 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

ARTURO ROBERTO OTERO PEREYRA (IUE 525-576/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35518 Dic 09- Dic 22

NAUR O NAHUR BAEZ RODRIGUEZ (IUE 525-587/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35427 Dic 09- Dic 22

MELIDA EROTIDA ROCHA SAN MARTIN (IUE 525-441/2022).
Rocha, 08 de noviembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34827 Dic 05- Dic 16

PABLO ARTIGAS BARRIOS LASSO (IUE 525-537/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34657 Dic 02- Dic 15

SERGIO GUSTAVO DOS SANTOS CRUZ SEQUEIRA (IUE 525-259/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34643 Dic 02- Dic 15

AURELIA GLADYS NUÑEZ BRAÑAS (IUE 525-439/2022).
Rocha, 21 de octubre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34509 Dic 01- Dic 14

CARMEN OFELIA OLIVERA TERRA (IUE 525-561/2022).
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34479 Dic 01- Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Herminia ALMADA CABREIRA o CABRERA (IUE 427-314/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 01 de diciembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 34766 Dic 05- Dic 16

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SARALEGUI ACOSTA (IUE 455-285/2022).
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35433 Dic 09- Dic 22

JUAN ANTONIO SANCHEZ (IUE 455-282/2022).
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34663 Dic 02- Dic 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NILA BRANDON y TACITO SABARROS DE SOUZA (IUE 352-796/2022).
Salto, 27 de septiembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34894 Dic 05- Dic 16

WASHINGTON ROLDAN PINTOS (IUE 352-960/2022).
Salto, 17 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34736 Dic 02- Dic 15

MILTON FRANÇA DE LIMA MENESES (IUE 352-693/2022).
Salto, 04 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34654 Dic 02- Dic 15

SILVIA NELIDA RONCO (IUE 352-892/2022).
Salto, 24 de noviembre de 2022.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34474 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

PERLA GRIS GONZÁLEZ y ADELVIO SOTO SUÁREZ (IUE 509-758/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 06 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 35200 Dic 07- Dic 20

MERCEDES MARGARITA ZUNINI IZAGUIRRE (IUE 353-1063/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35108 Dic 07- Dic 20

MIRTA RENÉE GALVALISI DALIA (IUE 353-1083/2022).
Salto, 05 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35054 Dic 07- Dic 20

LÓPEZ RIVERO VÁZQUEZ, ELVIRA RODRÍGUEZ, JUAN PEDRO RIVERO RODRÍGUEZ, RAMÓN RIVERO RODRÍGUEZ y VALENTÍN RIVERO RODRÍGUEZ (IUE 353-993/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35050 Dic 07- Dic 20

FATIMA FUQUES REQUELME (IUE 353-767/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35007 Dic 06- Dic 19

ROSMUNDA MORENI MARTÍNEZ (IUE 353-827/2022).
Salto, 29 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34968 Dic 06- Dic 19

ARIEL VENANCIO GARCÍA DOMÍNGUEZ (IUE 353-822/2022).
Salto, 26 de septiembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34895 Dic 05- Dic 16

MIRTA NAHIR LEDESMA MOREIRA (IUE 353-998/2022).
Salto, 14 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34200 Nov 29- Dic 12

NÉLIDA SARA URRUZOLA OLIVERA (IUE 353-1009/2022).
Salto, 18 de noviembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34035 Nov 28- Dic 09

SÉPTIMO TURNO

JUAN ALBERTO MARQUEZ FAGUNDEZ (IUE 509-1100/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35464 Dic 09- Dic 22

SUSANA MAGDALENA ALMEDA TEXO Y ARÍSTIDES AQUILES CARBALLO RODRIGUEZ (IUE 509-1069/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35186 Dic 07- Dic 20

NELI PEREIRA DAS NEVES PEREIRA DAS NEVES (IUE 509-988/2022).
Salto, 16 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35052 Dic 07- Dic 20

PAULA DA ROSA DE DA SILVA Y ELISEO DA SILVA (IUE 509-1077/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35051 Dic 07- Dic 20

SERGIO FABIÁN IBARRA (IUE 509-1121/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35020 Dic 06- Dic 19

DELIA GULARTE RODRIGUEZ y TOMAS DAVIS ESCOBAR (IUE 509-857/2022).
Salto, 11 de octubre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34964 Dic 06- Dic 19

ZULLI o ZULLY GRACIELA MONTERO o MONTERO LARA (IUE 509-777/2021).
Salto, 19 de octubre de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34918 Dic 06- Dic 19

JUSTO APOLINO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA, LETICIA PAOLA ACOSTA BORGHI y ELENA BORGHI RUBINI (IUE 509-947/2022).
Salto, 25 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34455 Dic 01- Dic 14

LUIS ALBERTO DE FREITAS GUIMARAES DA ROSA o DE FREITAS DA ROSA (IUE 509-104/2022).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34198 Nov 29- Dic 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA CASTRO VIERA (IUE 370-158/2022).
San José, 22 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35221 Dic 07- Dic 20

MARIA o MARIA FILOMENA FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 370-367/2022).
San José, 14 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35096 Dic 07- Dic 20

MIGUEL JULIÁN MININI o MIGUEL JULIÁN MININNI RODRIGUEZ (IUE 370-155/2022).
San José, 20 de julio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34742 Dic 05- Dic 16

RAMÓN PABLO MACIEL, INÉS MARGARITA MACIEL de ZABALA E HILDA MARGOT MACIEL RODRIGUEZ (IUE 370-378/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34164 Nov 29- Dic 12

TERCER TURNO

MARTA ESTHER CABRERA SARTORE (IUE 371-364/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34815 Dic 05- Dic 16

WASHINGTON BELTRAN BATISTA ROSAS (IUE 371-352/2022).
San José, 09 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34606 Dic 02- Dic 15

EUGENIA QUIAN GARCIA (IUE 371-55/2020).
San José, 14 de febrero de 2020.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY.
01) $ 7370 10/p 34544 Dic 01- Dic 14

DAISY TERESITA CASTRO RODRIGUEZ y DARIO WILMAR GONZALEZ GAMBA (IUE 371-314/2022).
San José, 24 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34217 Nov 29- Dic 12

CUARTO TURNO

SONIA IRIS CORLUKA PELÁEZ (IUE 510-316/2022).
San José, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35243 Dic 08- Dic 21

HERIBERTO PAULINO PONCE ACOSTA (IUE 510-128/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34929 Dic 06- Dic 19

NELLY JUDITH ACUÑA FERNANDEZ (IUE 510-345/2022).
San José, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34733 Dic 02- Dic 15

MARIA INES GONZALEZ RATTI (IUE 510-351/2022).
San José, 29 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34659 Dic 02- Dic 15

ELISA OTHEGUY MARTIN (IUE 510-348/2022).
San José, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34432 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CALCAGNO ECHEVERRIA O ECHEVARRIA, JORGE EDUARDO y ECHEVERRIA PEREIRA, OLGA (IUE 530-752/2022).
Libertad, 17 de noviembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35272 Dic 08- Dic 21

JUAN ROMERO BACCINO (IUE 2-63964/2022).
Libertad, 05 de diciembre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35193 Dic 07- Dic 20

CORREA, ORPILIANA y RODRIGUEZ CORREA, MABEL (IUE 530-683/2022).
Libertad, 30 de noviembre de 2022.
GUSTAVO DANIEL GARCÍA IBÁÑEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35155 Dic 07- Dic 20

HERNANDEZ BENTANCOR, MARIA IRIS (IUE 530-690/2022).
Libertad, 25 de octubre de 2022.

VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34724 Dic 02- Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Juan Carlos OYARZO SARAVIA (IUE 428-274/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35124 Dic 07- Dic 20

Daniel Javier GRIEGO MASTANDREA (IUE 428-264/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34754 Dic 05- Dic 16

Vanyl Elizabeth VIRE AVILA (IUE 428-276/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34506 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

Walter Benjamín IBAÑEZ y Liliana Ethel MEDINA CHAVEZ (IUE 450-281/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35529 Dic 09- Dic 22

Matilde Lucía LOPEZ PLANCHON (IUE 450-282/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35444 Dic 09- Dic 22

María Elisa BREMERMANN IBARGUREN (IUE 443-54/2022).
Dolores, 26 de abril de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34800 Dic 05- Dic 16

Ramiro Blas PASSARINO FRASCHERI (IUE 450-278/2022).
Dolores, 25 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34197 Nov 29- Dic 12

Alcira Elsa PESSI RIGBY (IUE 450-276/2022).
Dolores, 22 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34146 Nov 29- Dic 12



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELVA DÍVER SASTRE ITURBIDE (IUE 381-578/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35264 Dic 08- Dic 21

ILDEFONSO ROMERO (IUE 381-595/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35099 Dic 07- Dic 20

LEDIA MABEL BUGANI GABARROT (IUE 2-63185/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34447 Dic 01- Dic 14

JUAN FRANCISCO PASTRANA (IUE 381-593/2022).
Mercedes, 17 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34320 Nov 30- Dic 13

TERCER TURNO

LEONOR PRADO PEREZ o LEONOR PALEO (IUE 431-554/2022).
Mercedes, 11 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35466 Dic 09- Dic 22

MARIA CRISTINA GIMENEZ LIMA y LUIS SERGIO POSSE GARCIA (IUE 2-63171/2022).
Mercedes, 01 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35461 Dic 09- Dic 22

CESAR ERNESTO JAMEN GIL (IUE 431-599/2022).
Mercedes, 21 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35456 Dic 09- Dic 22

MARIO CESAR BIRRIEL DELGADO (IUE 2-65447/2022).
Mercedes, 01 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35100 Dic 07- Dic 20

ELIDA LILA IGARZABAL MANITTO (IUE 431-606/2022).
Mercedes, 16 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34192 Nov 29- Dic 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELMAR SANCHEZ MARTINS (IUE 396-87/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35581 Dic 09- Dic 22

TERCER TURNO

MARÍA ORFILIA VARGAS VARGAS (IUE 397-482/2022).
Tacuarembó, 28 de noviembre de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34450 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE SALINA ACOSTA (IUE 469-437/2022).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 35304 Dic 08- Dic 21

ULISES LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 469-532/2022).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34973 Dic 06- Dic 19

WALTER JOSE MACHADO RIERA (IUE 469-504/2022).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34190 Nov 29- Dic 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA SCARANO MEDINA (IUE 412-417/2022).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35166 Dic 07- Dic 20

RICHARD FERNANDO BARRETO AVILA (IUE 412-496/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35152 Dic 07- Dic 20

CARMEN ISABEL MUÑOZ SILVA (IUE 412-557/2022).
Treinta y Tres, 05 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35136 Dic 07- Dic 20

Julián Vitalino BENTANCUR AVILA y Ema SUAREZ BAZ (IUE 412-323/2022).
Treinta y Tres, 16 de septiembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35135 Dic 07- Dic 20

GASTÓN ALBERTO ALZUGARAY LAPITZ (IUE 449-369/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35134 Dic 07- Dic 20

DESIDERIO VIDENCIO VAZ CARDOZO (IUE 412-439/2022).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34992 Dic 06- Dic 19

TERCER TURNO

GABRIELA YANET MIER ESTADES (IUE 412-412/2022).
Treinta y Tres, 18 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35125 Dic 07- Dic 20

HORTENCIA VERA AVILA (IUE 449-345/2022).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34443 Dic 01- Dic 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA LOZANO GIL (IUE 2-43785/2022).
Montevideo, 15 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34792 Dic 05- Dic 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Juana Adolfina Hefele (IUE 2-61668/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35282 Dic 08- Dic 21

EDGAR CARLOS GRETHER (IUE 285-576/2022).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35117 Dic 07- Dic 20

ENRIQUETA LUISA GABBA (IUE 2-62268/2022).
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34988 Dic 06- Dic 19

MARIANO EZEQUIEL GARCIA (IUE 285-670/2022).
Maldonado, 18 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 34006 Nov 28- Dic 09

OCTAVO TURNO

Celina Esther Arano (IUE 286-336/2022).
Maldonado, 22 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 35463 Dic 09- Dic 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

CARLOS RENE ACOSTA IRIBURO (IUE 614-86/2022).
Paso de los Toros, 09 de noviembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34954 Dic 06- Dic 19

MARIA GABRIELA CHERRO SOSA (IUE 618-114/2022).
Paso de los Toros, 13 de septiembre de 2022.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34133 Nov 29- Dic 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, EMILIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-36409/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ROSANA CAROLINA DE LOS SANTOS FLORES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante EMILIO DE LOS SANTOS Y ETELVINA RODRIGUE, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 35517 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "VITALI BRITOS, CARLOS ABELHERENCIA YACENTE" IUE 2-39054/2022, se hace saber que por auto 4437/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ABEL VITALI BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de octubre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35392 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "GUICHON PALOMBO, ZIRA - SUCESIÓN" IUE 2-54574/2022, se hace saber de la convocatoria a gestionantes y a todos los interesados a la audiencia de apertura de testamento cerrado otorgado por el/la causante ZIRA GUICHON PALOMBO para el día 22/03/2023 a las 14:30 horas, publíquese por el término de 5 días conforme al artículo 426 del CGP.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 5/p 35468 Dic 09- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "ROMARE MUIÑOS, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-47257/2014, se intima al Sr/a. JOSE ENRIQUE ROMARE ALVAREZ, FERNANDO ROMARE ALVAREZ y DIEGO ROMARE ALVAREZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JORGE ROMARE MUIÑOZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34539 Dic 01- Dic 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BEROQUI, NOEMÍ HERENCIA

YACENTE" IUE 2-35016/2018, se hace saber que por auto 4425/2018, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NOEMI ELENA GONZALEZ BEROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de febrero de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 34173 Nov 29- Dic 23

Feb 01- Feb 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "ROCCO RODRIGUEZ, PEDRO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-28271/2022, se hace saber que por auto 2835/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PEDRO ALFONSO ROCCO RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 32710 Nov 16- Dic 23

Feb 01- Feb 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AISPURO INVERNIZZI, MABEL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1934/2021, se hace saber que por auto 236/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MABEL ELIZABETH AISPURO INVERNIZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 31620 Nov 08- Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: ""BEZMERTNEY GORDIENKO, EDITH LEONOR. HERENCIA YACENTE" IUE 526-116/2021, se hace saber que por auto 3346/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EDITH LEONOR BEZMERTNEY GORDIENKO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 17 de noviembre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 33408 Nov 22- Dic 23

Feb 01- Feb 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "PERALTA ARGELILLO, JUAN PEDRO. SUCESION ACORD. 223-206/2022" IUE 223-176/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Juan Pedro Peralta, Gladys Esther Peralta, Mirta Susana Peralta y Mabel Peralta y se intima a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN PEDRO PERALTA ARGELILLO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Colonia, 01 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 34686 Dic 02- Dic 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MELANO MILLAN, JULIO CESAR - SUCESION" IUE 300-514/2018, se hace saber que por auto 4764/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JULIO CESAR MELANO MILLAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Paysandú, 15 de agosto de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 35158 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "COPPES, ORMA YOLANDA Y PITETTA COPPES, WALTER ALBERTO. SUCESION" IUE 301-220/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA JOSE PITETTA COPPES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ORMA YOLANDA COPPES ERRAMUSPE Y WALTER ALBERTO PITETTA COPPES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 21 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 34758 Dic 05- Dic 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ANGEROSA,JOSE ANTONIO,PEREZ ALDANA,MA.MARGARITA O MARGARITA Y PEREZ ALDANA,MARIA ESTHER-SUCESIONES" IUE 317-30148/1997, se cita, llama y emplaza al Sr/a Javier PEREZ GARCÍA; María PEREZ GARCÍA y María del Carmen PEREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JOSÉ ANTONIO PEREZ ANGEROSA, MARIA MARGARITA Ó MARGARITA MARIA Y MARIA ESTHER PEREZ ALDANA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Fray Bentos, 29 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 35250 Dic 08- Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ROCHA MOLINA, GLICELDA MERLA SUCESION" IUE 342-375/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a EMETERIO IBARRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 21 de noviembre de 2022.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 34400 Nov 30- Dic 13

Convocatorias



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION URUGUAYA DE AJEDREZ CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 20 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 19.30 HS EN PRIMER LLAMADO Y A LAS 20 HS EN SEGUNDO LLAMADO. ORDEN DEL DIA: APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE 2022, CALENDARIO 2023.

Única Publicación

03) $ 638 1/p 35582 Dic 09- Dic 09

ODALNOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ODALNOR S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de diciembre de 2022 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Avenida de las Américas 4239, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente de la Asamblea.
2. Aprobación Informe GE
3. Aprobación Reglamento Matías León y Marcelo Blechman
4. Consideración de las Memorias, Proyecto de distribución de utilidades y los Estados Financieros correspondientes a los Ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2022.
5. Firma Accionistas y actualización societaria
6. Consideración de la actuación de la sociedad 2022
7. Consideración aumento de cuota.
8. Aprobación de IDEADOS, local en Santa Rosa.
9. Designación accionistas para firmar el acta.

Primera Publicación

03) $ 5625 3/p 35569 Dic 09- Dic 13

GAS URUGUAY S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2022 a la hora 16:00 en La Cumparsita 1373 oficina 803, Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
I. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II. Consideración de lo actuado por el Directorio en reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2022.
III. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3271 3/p 35553 Dic 09- Dic 13

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DEL SUNCA.

LUGAR: Yi 1538 ciudad de Montevideo
Fecha: 19 de diciembre de 2022
Primer llamado- Hora 14.00
Segundo llamado- Hora 14.30
Tercer llamado- 15.00
ORDEN DEL DIA:
- Balance y Memoria 2021.
- Plan de Acción 2023.

Única Publicación

03) $ 545 1/p 35549 Dic 09- Dic 09

ADPUGH
Asociación de Profesionales Uruguayos en Gestión Humana
Convocatoria a Elecciones

Se convoca a los socios de ADPUGH a elecciones de titulares y suplentes del Consejo Directivo Consultivo y Comisión Fiscal por el período 2023-2024, el acto eleccionario se realizará el jueves 22 de diciembre de 2022.
Lugar: WTC (Dr. Luis Bonavita 1294).
Horario: de 16:30 a 19.
Proclamación de nuevas autoridades: 19:30 hs.

Única Publicación

03) $ 851 1/p 35516 Dic 09- Dic 09

Compañía de Granos del Uruguay SA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 26/12/2022, 11.00 hs.
Rincón 487 of 601 Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
a) Elección del Presidente y del Secretario de la Asamblea
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2022.
c) Destino de los Resultados.
d) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
e) Aprobar la gestión del directorio.

03) $ 3032 3/p 35416 Dic 08- Dic 12

CLUB DE LOS BALLENEROS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que establece el artículo 12 (duodécimo) del Estatuto, se convoca a los socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 14 de enero de 2023 a las 10:30 horas en el local social de Punta Ballena (departamento de Maldonado) a fin de considerar el siguiente Orden del Día;
1) Consideración de la Memoria y los Estados Contables por el período finalizado el 31 de agosto de 2022 para su aprobación.
2) Renovación de autoridades.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Recordamos a los estimados socios que una vez transcurridos treinta minutos de la primera convocatoria, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria con el número de asistentes presentes.
LA COMISION DIRECTIVA.

Última Publicación

03) $ 3431 2/p 35385 Dic 08- Dic 09

CERRITOS S.A.

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de diciembre 2022, en Paraguay 1321, Piso 8, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
- Designación de Presidente de la Asamblea.
- Consideración de los Estados Contables al 30.06.2022.
- Designación de Directorio.
- Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
1ª Convocatoria hora 14:00.
2ª Convocatoria hora 15:00.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2753 3/p 35203 Dic 07- Dic 09

Estimados Socios/as:
El Consejo Directivo de la Sociedad Uruguaya de Geología convoca a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el LUNES 12 DE DICIEMBRE en el Rincón de los Amigos (Quincho Defensor Sporting) y a despedir el año!
Orden del día de Asamblea Anual Ordinaria
1- X Congreso Uruguayo de Geología
2- Memoria y Balance Anual
3- Revista de la Sociedad uruguaya de Geología
4- Propuesta de Actividades 2023
1er llamado 20.00 horas
2º llamado 20.30 horas
Se ruega puntualidad ya que el horario de finalización de actividades está fijado por el local.

03) $ 6184 5/p 34972 Dic 06- Dic 12

A.N.D.A.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 33 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, para la Asamblea Anual Ordinaria que el día 16 de diciembre de 2022 a las 19:30 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Río Branco, en instalaciones del Club Unión ubicado en Virrey Arredondo N.º 894, para tratar el siguiente Orden del Día:

1- Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 14/12/2021 en la ciudad de Montevideo. -

2- Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01/10/2021 y el 30/09/2022 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere. -

3- Presupuesto para el Ejercicio 01/10/2022 al 30/09/2023.-

4- Informe Anual del Comité de Auditoría. -

5- Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral. -

6- Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social. –

De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.

Noviembre de 2022

Marco Cattáneo
Secretario

03) $ 34575 5/p 34971 Dic 06- Dic 12

Tacuarembó, 05 de diciembre de 2022
CORPORACION MÉDICA DE TACUAREMBO — IAMPP (CO.M.TA-IAMPP)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 28, 32, 36 y 43 literales d) y e), de los Estatutos a los socios de la Corporación Médica de Tacuarembó IAMPP (COMTA-IAMPP) para la Asamblea a realizarse el día 22 de Diciembre de 2022 a la hora 19:00 en el local de la Corporación, calle 18 de Julio número 309, ciudad de Tacuarembó, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Conformación del Consorcio para la gestión de un Servicio Regional de Hemodinamia, extensión IMAE Sanatorio Americano Cooperativa de Consumo.
3- Análisis de nuevas posibilidades de forma y gestión del Fondo de Retiro Médico
4- Establecimiento de pautas para recibir postulaciones de ingreso de nuevos socios.
5- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 29 del Estatuto la asamblea quedará válidamente constituida siempre que se encuentren presentes por lo menos la mitad más uno del TOTAL de los socios, hasta pasados 30 minutos de la hora señalada.
Si no se consiguiere el número suficiente, en la primera citación, se hará una segunda convocatoria a los 60 minutos siguientes de la hora fijada para la primera convocatoria, y estableciéndose que la misma sesionara válidamente con los socios presentes.
Para la aprobación de la participación en la conformación del consorcio para la Gestión de un Servicio Regional de Hemodinamia extensión IMAE sanatorio Americano Cooperativa de Consumo de acuerdo a los artículos 32 y 36 de los Estatutos se requiere la asistencia y el voto afirmativo de los DOS TERCIOS DEL TOTAL DE SOCIOS de la Institución.-
Al efecto de dar cumplimiento a la obligación social de participación en las Asambleas, se le recuerda a los socios que por alguna circunstancia excepcional estén justificadamente impedidos de comparecer personalmente en esa fecha, la necesidad de realizar con la debida antelación el trámite notarial para hacerse representar en la misma por PODER.- (Artículos 10 inciso f) y 31 inciso b) de los Estatutos).-
POR CONSEJO DIRECTIVO DE COMTA
Dr. Jorge Buglione, Presidente; Dra. Ofelia López, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 25266 5/p 34872 Dic 05- Dic 09

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a titulares y/o interesados del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de SOCA, bajo apercibimiento de caducidad de derechos.-
Los interesados se deberán presentar en un plazo de 30 días (contados a partir de la primera publicación) en Oficina Necrópolis Cementerio Soca, según Arts. 12 c) de la Ordenanza Necrópolis 95/15.-
SECTOR A
SEPULCRO, A NOMBRE DE;
Nicho Nº 2, Juana DELGADO REYES y Otros;
Nicho Nº 5, Felicia VELÁZQUEZ;
Nicho Nº 9, Marta MARTÍNEZ LARRECHART y Otros;
Nicho Nº 17, Ma. Caridad CLAVIJO LÓPEZ y Otros;
Nicho Nº 24, Bautista y Ramón ALZUETA;
Nicho Nº 26, Saturnina GONZÁLEZ;
Nicho Nº 27, Rosa CATARDO PANUNCIO y Otros;
Nicho Nº 35, Purificación UMPIÉRREZ;
Nicho Nº 40, LARANCI y FAJARDO;
Nicho Nº 41, Amelía RODRÍGUEZ TRÍAS.
SECTOR B
Nicho Nº 26, Josefa PERILLE.
SECTOR C
Nicho Nº 3, S/R.
2022-81-1320-00136
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 3/p 35453 Dic 09- Dic 13

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

En aplicación del Art. 49 b) de la Ordenanza Necrópolis 95/15, CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS DEL URUGUAY MUTUALISTA, titular del Panteón Nº 41 Sector B del Cementerio de Las Piedras, solicita a familiares y/o allegados de las inhumaciones que se detallan, a presentarse en Departamento Necrópolis en el Municipio Las Piedras, en un plazo de 30 días, contados a partir de la primera publicación, a realizar los trámites pertinentes para su reducción, vencido dicho plazo y de no presentarse, se procederá a su reducción y traslado al Osario General, previo pago de los derechos que correspondan.-

EXTINTO, CHAPA;
Ema IFAN o IFRAN, 44730;
María Elena BONINO VALLE, 45841;
Blanca Zulma FACCIO PEREYRA, 48212;
Ada AGUIRRE CARÁMBULA, 49925;
Sebastián CUGNO BENTANCOURT, 55155.
2022-81-1420-00801
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
04) $ 4022 5/p 35173 Dic 08- Dic 14

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Nicolás Daniel, Sebastián Eduardo FASOLA CURBELO y Sofía FASOLA RONDAN, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor y SEGUNDAS COPIAS, del TITULO DEL NICHO NRO. 454 "F" Ubicado en el Cuerpo "F" del Cementerio de San José, que figura a nombre del Sr. José Luis FASOLA, desde el día 4 de AGOSTO de 1970, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 4022 5/p 34869 Dic 06- Dic 12

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LÍA ANA FERRARI y JULIO CÉSAR BARREIRO (IUE 2-41828/2022).
Montevideo, 25 de octubre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 34040 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

LUIS EDUARDO ZARZABAL GALLI y RAQUEL SALGUEIRO DA LUZ (IUE 2-58965/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34521 Dic 01- Dic 14

SEXTO TURNO

RUBEN DANIEL SANTOS NIEVES y ADRIANA CAROLINA PITTERLY PRADOS (IUE 2-62066/2022).
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 35520 Dic 09- Dic 22

OCTAVO TURNO

YAMANDÚ ALFREDO IGUINES COITIÑO y ANA MARÍA ABELEIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-53312/2022).
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35303 Dic 08- Dic 21

NOVENO TURNO

GLORIA GALLO TORENA y JOSÉ MARÍA LOMBARDO ROJAS (IUE 2-57821/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34921 Dic 06- Dic 19

DÉCIMO TURNO

PAULINA DE LEON TAVERAS y ALEXANDER FLORIAN SEGURA (IUE 2-61965/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 35336 Dic 08- Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MAGELA BEATRIZ MAGGIOLINI REGGIARDO y FERNANDO DANIEL CURBELO FERREIRA (IUE 2-54216/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34871 Dic 05- Dic 16

FRANÇA REYES ALEJANDRO y MARIA VERONICA NANDE FISCHETTI (IUE 2-28837/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34513 Dic 01- Dic 14

FLORENCIA ANA ARAUJO QUEIROLO y GUSTAVO MARIO SPANGENBERG BOLIVAR (IUE 2-57076/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34428 Nov 30- Dic 13

MARIA LUCIA OTERO TRIUNFO y ALEJANDRO JORGE PALUMBO GRUPPILLO (IUE 2-55093/2022).
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34170 Nov 29- Dic 12

DECIMOQUINTO TURNO

ALIDO NOGUEIRA DARRIULAT y MARÍA HUGHES MUXI (IUE 2-53574/2022).
Montevideo, 03 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34570 Dic 01- Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

NESTOR ADRIAN CASTRO AVVERAME y ALICIA SUSANA PORTELA CHIAPPARA (IUE 2-33284/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34744 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

VANESSA GISELE LARROSA QUEIROLO y JUAN PABLO BORNIO COTTINI (IUE 2-62385/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.

ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35119 Dic 07- Dic 20

ADRIAN LUIS ZYLBERSZTEJN TEMKIN y CAROL MILWA ALBRECHT (IUE 2-56330/2022).
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35034 Dic 06- Dic 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

YENIFER TATIANA NUÑEZ OLIVERA y MARIANO EZEQUIEL PACHECO SANTOS (IUE 526-345/2022).
Atlántida, 27 de octubre de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 34273 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

KARINE DAHIANA GOMEZ NUÑEZ y ANTONIO FABIAN RODRIGUEZ DUARTE (IUE 493-368/2022).
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34633 Dic 02- Dic 15

RICHARD ALEXANDER RODRIGUES NOGUEIRA y NICOLE BELEN PELUFFO SOSA (IUE 493-5/2022).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 34109 Nov 28- Dic 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTIN MIGUEL CECILIA CAMBON y IVANA PAOLA CABRERA REY (IUE 508-289/2022).
Colonia, 23 de noviembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34157 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

VIRGINIA ALVAREZ CABRERA y MARIO DANIEL CARBAJAL BELTRÁN (IUE 225-764/2022).
Rosario, 22 de noviembre de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34602 Dic 01- Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WISTON CESAR CASAS RAVA y ANA BEATRIZ LAPASTA (IUE 261-543/2022).
Florida, 21 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34614 Dic 02- Dic 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INES GONZALEZ CABEZUDO y RAMIRO ANDRES CHUCARRO ALONZO (IUE 301-756/2022).
Paysandú, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 35455 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

WALTER DELICIO BLANC SANTOS y CARLA SILVANA MOREIRA LOPEZ (IUE 501-546/2022).
Paysandú, 15 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35004 Dic 06- Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DARIO MARCELO SOUZA SILVEIRA y MARIA NOEL ALBERRO COSTA (IUE 330-304/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34286 Nov 30- Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JESÚS DANIEL PIASTRI y JOANA ROMINA LOMBARDO (IUE 353-945/2022).
Salto, 05 de diciembre de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 35078 Dic 07- Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

CARLOS DANIEL AMACORIA FERNANDEZ y ADRIANA EDITA ALFONSO RAMOS (IUE 428-240/2022).
Dolores, 04 de noviembre de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34126 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SILVIA MARIELA BRUN CAMP y FEDERICO BELLINI HUGO (IUE 431-190/2022).
Mercedes, 07 de septiembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 35431 Dic 09- Dic 22

GASTÓN ARIEL MOTT STELLA y MARÍA JOSÉ ROVIGLIO SILVA (IUE 381-572/2022).
Mercedes, 25 de noviembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34597 Dic 01- Dic 14

TERCER TURNO

JOSE ISIDRO LOPEZ LAMARQUE y MARIA ELENA MELONIO TARCA (IUE 431-568/2022).
Mercedes, 09 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 34268 Nov 29- Dic 12

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AREBALO IPPOLITI, ADRIANA c/ ALVAREZ RODRIGUEZ, WILDER - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-58588/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Wilder Javier ÁLVAREZ RODRÍGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 34124 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ RODRÍGUEZ, MARIO c/ BERNINI OLIVERA, DANIELLA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTADacordonado 2-48405/17", IUE 2-53236/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Daniella Giselle Bernini Olivera bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 18 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 35440 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARREIRO, HEYDI C/ ALTEZ, WASHINGTON. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 459-348/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ALTEZ WASHINGTON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 35428 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE SANDES, PASCUAL GABRIEL C/ SUAREZ, MARTHA ISABEL DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 180-301/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MARTHA SUAREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de diciembre de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 35137 Dic 07- Dic 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA TORT, SCHUBERT ALEXANDERC/UMPIERREZ TAPIA, NATALIA YANINA", IUE 284-526/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. UMPIERREZ TAPIA, NATALIA YANINA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) $ 4022 10/p 34875 Dic 05- Dic 16

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Catastrales fijados por Resolución No. 83/2022, a los propietarios o poseedores de los inmuebles padrones urbanos de propiedad horizontal 129.215/001, 129.215/003, 129.215/101 y 129.215/102, todos del departamento de Montevideo, de la Localidad Catastral Montevideo, en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960 -en redacción dada por el art. 223 de la Ley 19.924 de 18 de diciembre de 2020-, art. 243 de la Ley Nº 19.355, 116 de la Ley 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº 14.351, por el término de tres (3) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
08) (Cta. Cte.) 3/p 35359 Dic 08- Dic 12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2022-11-0025-0472 Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina que no hubieren sido indemnizados previamente de Alfredo Moyano en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596.
Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer su derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 34870 Dic 06- Dic 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ OLIVERA, EVA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-59191/2021, SE DISPUSO CITAR Y EMPLAZAR por Edictos a las Sras. Eva Olivera y Alicia Lima Olivera y/o sucesores a cualquier título, en especial Hildebar, Estelamani, Wilder, Rossy, Jaqueline, Mirta, Elis Elena Lima Olivera, a que comparezcan a estar a derecho y a escriturar el bien adjudicado, sito en pasaje E No. 4941 Barrio Marconi, padrón 417.727, con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 34121 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PEREZ GONZALEZ, LUZ y otros - RESCISION DE ADJUDICACION DE VIVIENDA" IUE 2-6628/2019, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días a los sucesores a cualquier título de Santa Adela GONZÁLEZ LARROSA; a Arturo y Wilson PÉREZ GONZÁLEZ y a los sucesores a cualquier título de estos; a los sucesores a cualquier título de Hugo PÉREZ DE LEON y a los sucesores a cualquier título de Hugo Antonio PÉREZ GONZÁLEZ, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en caso de no comparecer, con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35244 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "LOPEZ GARCIA, SYLVIA c/ FIORDELMONDO MARTINEZ, JULIO - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-22729/2019, por resolución Nº 2161/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a Fernando Fiordelmondo Martínez, Jorge Luis Fiordelmondo, Pablo Fiordelmondo y Sandra Fiordelmondo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 35022 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SAN MARCO c/ DOGLIO CARRASCO, ADA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-45912/2021, por resolución Nº 3551/2022 de fecha 25/11/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ADA DOGLIO CARRASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
LUCÍA SILVANA PIZZANI de la SIERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 35233 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "TEJERA PANZARDI, ANA c/ CHACÓN BRAVO, OSCAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-41016/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR DAMIAN CHACON BRAVO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de noviembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 34004 Nov 28- Dic 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ MARTINEZ, JUANA c/ MARZOL RONDAN, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63722/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Marcelo MARZOL RONDÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35537 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GASAÑOL SEQUIERA, JESSICA c/ FLORES LOPEZ, RICARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-14876/2022, se cita, llama y emplaza a Ricardo FLORES LÓPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35170 Dic 07- Dic 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "GARCÍA RAMOS, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-26722/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER ALEJANDRO LAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34538 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FARINA CHAUD, MARIA - RATIFICACIÓN

DE TENENCIA" IUE 2-43470/2022, se cita, llama y emplaza a Paula Lilia Farina Chaud y Matías García Chagas por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34906 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GODOY, LUCIA c/ GONZALEZ, JOSE - TENENCIA" IUE 2-63801/2021, se cita, llama y emplaza a Jose Ignacio Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34905 Dic 06- Dic 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUIMARAENS, MARTA - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-42731/2022, se dispuso emplazar por edictos a DANIEL SOLARI, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 17 de octubre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 34640 Dic 02- Dic 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50138/2022, se cita, llama y emplaza a NICOLAS AREVALO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35248 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-52560/2022, se cita, llama y emplaza a MELANIE JOSELIN VÁZQUEZ VÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 34767 Dic 05- Dic 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ARBULO PIRIZ, ILIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-62860/2022, se cita, llama y emplaza a Maikel Yovani Silva Guedes y Daniela Luján Arbulo Píriz por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35342 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "VILLANUEVA PAZ, JESUS c/ MOREIRA, CARMEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-60936/2022, se cita, llama y emplaza a CARMEN DELIA MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 34811 Dic 05- Dic 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "POLSTER S.A. c/ STERN SCHATZ, YETTY - PROCESO PARTICIONARIO" IUE 2-26629/2022, se cita, llama y emplaza a YETTY STERN SCHATZ Y/O SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 35294 Dic 08- Dic 21

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FUHRMAN, PERLA c/ ST PIERRE, JEAN STENIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47074/2022, se cita, llama y emplaza a JEAN STENIO ST PIERRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de octubre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 10638 10/p 34278 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BUDZINSKI, JOSE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-25435/2021, se cita, llama y emplaza a A LOS EVENTUALES INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NO MATRIMONIAL DE JOSE BUDZINSKI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 11968 10/p 34196 Nov 29- Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "GUELMO AGUIRRE, VALENTINA y otro c/ DE CENA IZQUIERDO, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-63599/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN JONATAN DE CENA IZQUIERDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35486 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "REYES PAISAL, AGUSTINRECTIFICACIÓN DE PARTIDA YCAMBIO DE NOMBRE" IUE 2-14312/2022, se cita, llama y emplaza a HORACIO RAUL CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 9974 10/p 34989 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CORREA ALMIRÓN, SOLANGGE c/ BIQUES, HUGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-63347/2022, se cita,

llama y emplaza a HUGO BIQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34769 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JESSICA c/ MANDIROLA, CLAUDIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-62794/2022, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO MANDIROLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34348 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA, JOSÉ c/ PELLEJERO HERNÁNDEZ, ESTHER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-56309/2022, se cita, llama y emplaza a ESTHER SILVIA PELLEJERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34347 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BALLARDINI, JONATHAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55490/2022, se cita, llama y emplaza a JOSELYN LAURADRID por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35061 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "MONTAÑO, FLORENCIA c/ NALERIO LARROSA, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-63442/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO NALERIO LARROSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35059 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MEDINA, YLEANA c/ PADILLA RAMON, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65315/2022, se cita, llama y emplaza a MAURICIO DONOVAN PADILLA RAMON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35056 Dic 07- Dic 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ FERNANDEZ, VEIDA c/ ASCARATE SCOPINI, BRYAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60137/2022, se cita, llama y emplaza a BRYAN ISMAEL ASCARATE SCOPINI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34612 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P" IUE 500-306/2020, por resolución Nº 5033/20228 de fecha 08/12/2022, se cita, llama y emplaza a TATIANA ACOSTA por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35572 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ AZZONI PONZZONI RENATO. DECLARACION JUDICIAL DE INMUEBLE URBANO VACIO Y DEGRADADO" IUE 2-6208/2020, por resolución Nº 609/2022 de fecha 31/03/2022, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el inmueble padrón 2572 de Montevideo sito en la calle Maciel 1501,1505 y Cerrito 193, 195 y 199. (art 16 Ley 19.676) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de julio de 2022.
GABRIELA BEATRIZ del ROSARIO HORMAIZTEGUY CASARAVILLA, Actuario.
08) $ 15426 10/p 34904 Dic 06- Dic 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ SUCESORES DE DIDIER KAHN-SRIBER. PROCESO INCIDENTAL" IUE 2-56501/2022, en cumplimiento del Decreto Nº 3134/2022 del 24/10/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de DIDIER KAHN-SRIBER, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.)

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 34982 Dic 06- Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BARBOZA LANZ, FIORELLA c/ LACUESTA, CARLOS y otros - RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 2-53741/2021, por resolución Nº 962/2022 de fecha 02/05/2022, se cita, llama y emplaza a Nadia Jimena o Gimena Lacuesta Ayala por el término de 90 días a efectos de comparecer y estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 24 de junio de 2022.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.
08) $ 11835 10/p 35103 Dic 07- Dic 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "MESSINA MARCENARO, MARIA y otros c/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL y otros PROCESO LABORAL ORDINARIO" IUE 2-12968/2022, por resolución Nº 1834/2022;1328/2022 de fecha 07/11/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GONZALEZ LEMME por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35223 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 7º Turno, dictada en autos: "MESSINA MARCENARO, MARIA y otros c/ MARMISSOLA MARENCO, GRISEL y otros PROCESO LABORAL ORDINARIO" IUE 2-12968/2022, por resolución Nº 1854/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a ROCIO NATALY MENDEZ ALMEIDA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35222 Dic 07- Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 15º turno, dictada en autos: "PEREYRA SANTOS, MARIO c/ ACELANA S.A. y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 514-3/2022, por resolución Nº 1821/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a ROCIO NATALY MENDEZ ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
LAURA ISABEL PÉREZ MÉNDEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35081 Dic 07- Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "" ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 201-641/2021, por resolución Nº 913 de fecha 27/10/2022, se cita, llama y emplaza a el lindero Sr. JOSUE GUARACHI QUISPE, C.I. 6.021.891-6, domiciliado en calle Mateo Vidal 3211, Montevideo, sobre el sigueinte bien inmueble cuya prescripcion se pretende: SOLAR TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITO EN LA 17a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ZONA RURAL, PADRON Nº 20822, AREA 1.902, SEGUN EL PLAN DE FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JOSÉ H. CAIRUS FRACCIONADO EN JULIO DE 1944 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 14 de noviembre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20080 10/p 35386 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 17ª Sección de Canelones, dictada en autos: "" ASOCIACIÓN URUGUAYA DE LOS ADVENTISTAS DEL SÉPTIMO DÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"" IUE 201-641/2021, por resolución Nº 913 de fecha 27/10/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR TERRENO CON SUS CONSTRUCCIONES Y DEMAS MEJORAS, SITO EN LA 17a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES ZONA RURAL, PADRON Nº 20822, AREA 1.902, SEGUN EL PLAN DE FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR JOSÉ H. CAIRUS FRACCIONADO EN JULIO DE 1944 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 14 de noviembre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19681 10/p 35348 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BOGADO BORDAZAR; SANDRA MARÍA Y OTRAS C/MARTÍNEZ VILCHES; NOELIA ELIZA BETH. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 459-463/2021, se dispuso NOTIFICAR, CITAR DE EXCEPCIONES y EMPLAZAR por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio, a Noelia Elizabeth MARTÍNEZ VILCHES, el decreto Nº 104/2022 de fecha 03.02.2022, el que se transcribe: Canelones, 3 de febrero de 2022. Por promovida ejecución hipotecaria. Trábase embargo sobre los inmuebles hipotecados y denunciado en autos, oficiándose al Registro de la Propiedad sección Inmobiliaria para su efectivización. Cumplido, notifíquese en los téminos del art. 379 del C.G.P. A lo demás: téngase presente, especialmente la representación procesal conferida. Dr. Ricardo Iriarte Espino - Juez Letrado

Canelones, 16 de noviembre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18883 10/p 34980 Dic 06- Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DE MELLO REZA, JESSIKA LORENA C/RODRÍGUEZ FRANCO, LEONARDO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60470/2022, por resolución Nº 3680/2022 de fecha 09/11/2022, se cita, llama y emplaza a LEONARDO FAVIO RODRIGUEZ FRANCO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 18 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 34272 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "BIANCHI SILVA,MARIA ELIZABETH-FAMILIA.-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 176-151/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL ROSARIO LEITES LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34915 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "OLIVERA

SARAVIA,CARLOS DAMIAN-FAMILIA.-RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 176-434/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE IGNACIO OLIVERA y NOELIA AMELIA SARAVIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34746 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE MOLINA, IGNACIA ROSSANA C/FLORES ETCHEGOYEN,RONALD WILSON-FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA (MENOR)" IUE 176-70/2020, se cita, llama y emplaza a RONALD WILSON FLORES ETCHEGOYEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 24 de noviembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33999 Nov 28- Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "BERTOCHE, JavintonPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-313/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó JAVINTON BERTOCHE, c.i. 4.288.550-9 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 1713, parte 2, el que según el plano del Agrimensor Diego Sosa, matrícula 900, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 12 de setiembre de 2017 con el Nº 745, consta de una superficie de 621 metros con 34 decímetros, con frente a calle 6 de julio, barrio Pájaro Azul, ubicado en la localidad catastral 3ª Sección Judicial de la ciudad de Río Branco del Departamento de Cerro Largo, el que se deslinda de la siguiente forma: al Sureste 12 metros de frente a calle 6 de julio, al suroeste 83 metros con 50 centímetros lindando con el solar 6 del plano del Agrimensor Domingo Yacovazzo, al Noroeste 12 metros lindando con calle Gerónimo Iriondo y al Noreste 84 metros, 50 metros lindando con el solar 8 y 34 metros con el padrón 1738.- Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársels Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- A los efectos de las publicaciones se deja constancia que estos autos están auxiliados de pobreza en IUE 212-199/2013.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Río Branco, 30 de noviembre de 2022.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 34613 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "LUGO ARRIERA, EMELY; LUGO ARRIERA, DOUGLAS GASTON; ARRIERA TECHERA, AMBER JASSANA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 468-509/2022, se cita, llama y emplaza a ALICIA ELIZABETH ARRIERA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34388 Nov 30- Dic 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINO ALFANO, EMILIO SUCESION" IUE 254-529/2020, se cita, llama y emplaza a Miriam Ethel Martino Reyes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
08) $ 9708 10/p 34943 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ACUñA VAZQUEZ,GIORGINA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-718/2020, SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS AL DEMANDADO SR ERNESTO IRRAZABAL RODRIGUEZ Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34741 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ, CARLA MARIELA CONTRA MACHADO CABRERA, VICTOR DAVID PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 261-701/2022, se cita, llama y emplaza a VICTOR DAVID MACHADO CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34737 Dic 02- Dic 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M.C/SORIA, OFELIA Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-707/2021, según Providencia Nº1191/2021 de fecha 01/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a OFELIA IRMA SORIA y URBANO PAPADACOS, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.222. (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13830 10/p 34374 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/WERNIK NOVOROKY, JULIO Y OTRA..-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-289/2021, según Providencia Nº 510/2021 de fecha 18/06/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a JULIO WERNIK NOVOROKY Y DORA DEL AGUILA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.177 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 34373 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/PUCCIO VIDAECHEA, RAÚL MARCELO Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-295/2021, según Providencia Nº508/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a RAUL MARCELO PUCCIO VIDAECHEA y LIDIA LAURENT, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.166 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 34369 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/SANTESTEBAN DALMAU, FERNANDO MARTÍN Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.-" IUE 296-50/2021, según Providencia Nº120/2021 de fecha 19/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR.FERNANDO MARTIN SANTESTEBAN DALMAU Y y la SRA. ANA MARIA RENA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.283 (antes Padrón Nº 8581 mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 34367 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ TARALLO, LIDIA NANCY Y OTROS.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-121/2020, según Providencia Nº 153/2021 de fecha 23/02/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a los SRA.LIDIA NANCY TARALLO; SR.JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO; SRA. SYLVIA NANCY DOS SANTOS TARALLO Y SRA. ROSSANA MARGARITA DOS SANTOS TARALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.103, (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 16755 10/p 34364 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/NICOLATTI, MARÍA Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-291/2021, según Providencia Nº 512/2021 de fecha 18/06/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a MARIA NICOLATTI Y MARIA GIOVANNA DE PORZIO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.307 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14362 10/p 34362 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M.C/DAMIAN, PABLO Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO." IUE 296-706/2021, según Providencia Nº1190/2021 de fecha 01/10/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a PABLO ANTONIO DAMIAN SANTOLO y VICTOR EUGENIO SANTOLO CADEN O CADEL , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.128. (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14628 10/p 34361 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL DE MALDONADO C/ BERLFEIN, ROSA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-855/2021, según Providencia Nº1561/2021 de fecha 19/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ROSA BERLFEIN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.063 Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12899 10/p 34359 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ DIAZ ETCHEVERRY, NILDAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-788/2021, según Providencia Nº1426/2021 de fecha 08/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a NILDA DIAZ ETCHEVERRY, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.338 (antes Padrón Nº 8581en mayor área) Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13963 10/p 34357 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADO C/ QUINN, ROSAJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-848/2021, según Providencia Nº1557/2021 de fecha 19/11/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a ROSA MARIA QUINN, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº11.216 Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz

Maldonado, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13032 10/p 34356 Nov 30- Dic 13

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "SCHLOSSER MARTINEZ, KATHARINE MATHILDE Y PATIÑO SILVA, OSCAR JAVIERPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 298-924/2021, , se hace saber que ante esta sede se presentaron Mathilde SCHLOSSER MARTÍNEZ y Oscar Javier PATIÑO SILVA , promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN NÚMERO 2529 , sito en la localidad catastral Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, señalado como Solar 30, de la manzana 3 (manzana catastral 156) , con un área de 400 metros cuadrados 11 decímetros y se deslinda así: 14 metros 98 cm al SE, frente a calle 2 ; 18 metros 75 centímetros al SO también de frente a calle número 17, uniendo ambas intersecciones ochava curva de 10 metros 05 dm de largo; 11 metros 53 centímetros al NO lindando con parte del padrón 2500, y 24 metros 10 cm al NE lindando con padrón 2528; según consta del plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción, por el Agrimensor Pablo Fuentes Matías, de abril de 2021, inscripto en forma provisoria con el número 1363, el 13 de mayo de 2021,en la Dirección General de Catastro . En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a su último titular registral , así como a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento . EN FE DE ELLO y de mandato

judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintidós. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 14 de junio de 2022.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 44681 10/p 34119 Nov 28- Dic 09

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "RODRÍGUEZ CLAVIJO, FEDERICO RICARD0PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENALPADRÓN Nº 6.016" IUE 299-264/2021, EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Dina Salim Molina, en autos caratulados «Rodríguez Clavijo, Federico Ricardo – Prescripción Adquisitiva Treintenal Padrón Nº6016.» IUE 299-264/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº6016 (antes 8.652 en m/á), ubicado en calle 15 entre calle 48 y Rambla Costanera, actual Manzana Catastral 87, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, antes Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, antes señalado como solar número 8 de la manzana 14 en plano del Agr. Antonio ODIZZIO, de julio y agosto de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado con el Nº104, el 26 de octubre de 1938, en especial a los últimos propietarios José Martínez Senlle y Celmira Peralta y sus sucesores a cualquier título; así como los linderos, por padrón: 5.998, Juan Manuel Pereira Gómez, por padrón 6.017: José Martínez Senlle y Celmira Peralta y sus sucesores a cualquier título, e Ismael Ricardo Gómez, cesionario de derechos posesorios, por padrón 6.525: María Verónica Figueras Enriquez y José Alberto Figueras; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. Dina Salim Molina. San Carlos, ___ de noviembre de 2022.-

San Carlos, 24 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 33644 10/p 34464 Dic 01- Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CASALE, OLGA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-545/2019, por resolución Nº 494/2022 de fecha 22/03/2022, se cita, llama y emplaza a Herederoso sucesores a cualquier título de Olga Enriqueta CASALE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 25 de marzo de 2022.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 34375 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PALACIO INZAURRALDE, JUDITH RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-67035/2022, Se cita y emplaza al Sr. Walter Daniel Muñoz por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 7/p 35065 Dic 07- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "MARIN CORALES, MARIANA c/ DEWAELE, DANIEL AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-63210/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. DANIEL DEWAELE por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34901 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "EUGENIO, ELODIA c/ MACHIN PARDO, RICARDO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-64535/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 días al Sr. RICARDO SALVADOR MACHÍN PARDO, bajo apecibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 02 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34833 Dic 05- Dic 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.MC/DELL ELICENE BOYVARD Y OTRA-JUICIO EJECUTIVO-" IUE 671-125/2022, por resolución Nº 1600/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Edgardo Adolfo DELL ELICENE BOUVARD y Beatriz GASSI o GASCI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de julio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 34372 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ DOMINGUEZ LUIS y otraJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-79/2021, por resolución Nº 3298/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto DOMÍNGUEZ ONETTO y Susana RIBAS LAIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34371 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ MISA FRANCISCO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-91/2021, por resolución Nº 3283/2022 de fecha 23/08/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco MISA VIDAL, Delia PICÓN y Marcelo Clovis FERNÁNDEZ CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 23 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 34368 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ DOMINGUEZ LUIS Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-119/2022, por resolución Nº 1502/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto DOMÍNGUEZ ONETTO y Susana RIBAS LAIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 24 de agosto de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34365 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CASTRO MARIA ELENA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 671-85/2022, por resolución Nº 1923/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza a Maria Elena CASTRO, Julio MONTES BOGA, Luis Eliseo CASTRO MALDONADO, Horacio HIROMUI TACACUWA o TACACUVVA; Rosario, Aniceto Roberto, María Elida y Juan Carlos CASTRO MONTES, Óscar L. CASTRO,

María Elena CASTRO, Walter CASTRO MAIDANA; Elbio, Jorge, Ricardo, Julio Héctor, Carlos Walter y Daniel Omar CASTRO DORTA en su calidad de propietarios del Padrón Nro. 806 antes 168 de la Localidad Balneario Solís, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 28 de octubre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 20346 10/p 34363 Nov 30- Dic 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/CAUBET, ANAHI Y OTRO- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-64/2021, por resolución Nº 2861/2021 de fecha 06/10/2021, se cita, llama y emplaza a Anahí CAUBET y José OLLIVIER en su calidad de propietarios del Padrón Nº 2580 de Punta Ballena por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2022.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 34370 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ VERAZA, TERESA ROSA- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 290-331/2020, por resolución Nº 3071/2022 de fecha 11/08/2022, se cita, llama y emplaza a Teresa Rosa VERAZA FERRI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 34366 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/GIMAFER S.A.- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-106/2021, por resolución Nº 3408/2021 de fecha 11/11/2021, se cita, llama y emplaza a GIMAFER S.A. RUT: 216571090019 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 22 de septiembre de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 34360 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M.C/STERNING, BERIT- JUICIO EJECUTIVO -" IUE 672-166/2021, por resolución Nº 4140/2021 de fecha 20/12/2021, se cita, llama y emplaza a BERIT STERNING STUB -PADRÓN Nº 898. BALNEARIO SOLÍS, DPTO. MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de junio de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12234 10/p 34358 Nov 30- Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "VILCHE RODRIGUEZ MARGARITA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 503-523/2020, se cita, llama y emplaza a NATALIA BEATRIZ VILLALBA VILCHE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 29 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34318 Nov 30- Dic 13

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REYES, ROSITAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 306-220/2017, Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º turno de Paysandú, dictada en autos:"REYES ROSITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL " IUE:306-220/2017 según providencia Nº 1397/2022 de fecha 7 de noviembre de 2022 , se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular dominial del padrón Nº 43, antes padrón rural Nº 6919 (antes padrón en mayor área Nº 6544) ,que según plano de mesura de prescripción de la Ing Agrimensora Teresa Sorondo , inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 432, el 26 de abril de 2017, consta de una superficie de 2241 metros 90 centimetros, y se deslinda asi: al suroeste 20 metros de frente a Ruta 90, al noroeste 111 metros 48 centimetros lindando con los padrones 44 y 45, al noreste 20 metros de frente a calle 12 y al sureste 112 metros 95 centimetros lindando con los padrones 41 y 42; asi como al Sr Juan Bernardo MESA, sus sucesores, a la Sra Blanca ROSA RIVERA y sus sucesores, a los sucesores de Juan Daniel MESA, a los Sres Susana Graciela Mesa REYES y Javier Bernardo MESA REYES; a los Sres Holmes Mario MARTEGANI PANUCCHI y la Sra Elida Margarita AGUILERA por los linderos Nº 41,42 y 44, al Sr Luis SABIO RIOS por los linderos Nº 42,44 y 45 y todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días ,bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones. Dra. Paula Ramilo - Juez de Paz Departamental.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 05 de diciembre de 2022.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 35005 Dic 06- Dic 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "SOUZA, MIRIAM SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 307-431/2022, EDICTO- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú, en autos caratulados:"SOUZA MIRIAM SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE:307-431/2022, según Decreto Nº1771/2022 1296/2021 de fecha 24/11/2022 se cita, llama y emplaza a la Sra Gladys Oddone , por el término de 90 días, atento al desconocimiento de su domicilio, como así también si el mismo se encontrare en el país o fuera de éste, para que comparezca a deducir su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 02 de diciembre de 2022.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 34864 Dic 05- Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "HORTA AGUINAGA, VERONICA C/ GOMEZ MURRO, JESUS SEBASTIAN.- RATIFICACION DE TENENCIA, PENSION ALIMENTICIA, REGIMEN DE VISITAS Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-557/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS SEBASTIAN GOMEZ MURRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 21 de octubre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 34830 Dic 05- Dic 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VIGNOLO, JORGE C/ VIGNOLO PERG, NATALIA ELEONORA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 301-786/2022, se cita, llama y emplaza a NATALIA ELEONORA VIGNOLO PERG por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34706 Dic 02- Dic 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DA SILVA CORREA, YUDITH NOEMI C/ CORREA FURTADO, CELIA YUDITH Y AREVALO FERNANDEZ, OSCAR RUBEN. TENENCIA." IUE 501-705/2022, se cita, llama y emplaza a OSCAR RUBEN AREVALO FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34349 Nov 30- Dic 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ VAZAUEZ, MARIA SOLEDAD C/ RAMIREZ MUNIZ, ISMAEL. TENENCIA." IUE 317-611/2021, se cita, llama y emplaza a ISMAEL RAMIREZ MUNIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 07 de diciembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 35357 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ANDREA BEATRIZ C/ CORBALAN POSSE, DANIEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 318-131/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL CORBALÁN POSSE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35069 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "ZINOVEEV MIRANDA, ALBERTO C/ZINOVEEV SDRAVCOV, JUAN ALBERTO Y MIRANDA, SIRLEY o SHIRLEY JULIAESCRITURACION JUDICIAL" IUE 426-15/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE SIRLEY O SHIRLEY JULIA MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 16 de noviembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 34458 Dic 01- Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA GARCIA, BRENA ALICIAC/ SILVEIRA DA SILVA, NOELIA YCHAPARRO, NESTOR.-RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 452-128/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CHAPARRO PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 06 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35247 Dic 08- Dic 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "ALVEZ RIVERO, MARLENE c/ MACHADO FAVILA, ACENNETT y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 329-445/2021, por resolución Nº 5695/2022 de fecha 31/10/2022, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Mariano Doufrechou Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 29 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34452 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CANTO MAUTONE ENRIQUE C/ SILVA DE LOS SANTOS MARIA ESTHER DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 525-31/2022, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER SILVA DE LOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rocha, 05 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 35421 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ALTEZ TORRECILLAS, Maribel Graciela.- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria Derivada -" IUE 345-76/2020, por resolución Nº 1480/2022 de fecha 10/11/2022, se cita, llama y emplaza a titulares o sucesores a cualquier título, de los padrones linderos 33769, 22241 y 35422 de la localidad de Punta del Diablo- Depto. de Rocha por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Chuy, 23 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 13697 10/p 34977 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "TABAREZ GALLEGOS, María MartaRECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA RESPECTO DE AMÉRICO DOMINGO MÉNDEZ SEGOVIA (FALLECIDO)" IUE 427-193/2022, se dispuso emplazar por edictos a sucesores, herederos y/o aquellos que tengan interés respecto del Sr. AMERICO DOMINGO MENDEZ SEGOVIA, a estar a derecho en el presente proceso en el

término de 10 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Chuy, 10 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) $ 4022 10/p 34350 Nov 30- Dic 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FONTES SILVERA, Alison NataliaC/ TERRA MENDONCA, Paulo Sergio-DIVORCIO POR CAUSAL -" IUE 427-291/2022, se cita, llama y emplaza a PAULO SERGIO TERRA MENDONCA C.Iº 6.059.021-5 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 25 de noviembre de 2022.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 34139 Nov 29- Dic 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "FURTADO,CATALINA BENITAC/NIEVES MACHADO,NELSON DARDOFURTADO MACHADO,NERIS ARMANDO YSUCESORES DE MACHADO ALEGRE, NIDIA GLADIS.POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL YPETICIÓN DE HERENCIA." IUE 455-289/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE NIDIA GLADIS MACHADO ALEGRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 34571 Dic 01- Dic 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA" IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES QUIROGA, CARLOS GUSTAVO GARES, MARCELO JUNCAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 19 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 12766 10/p 35437 Dic 09- Dic 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "MORELL, NIMIA ESTELLA Y RODRIGUEZ MORELL, ALICIA MICAELA. HOMOLOGACION DE CONVENIO" IUE 431-447/2022, se cita, llama y emplaza a RUBEN DANILO LARROSA GUILLERMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35496 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "FREIRE DOLYENKO, MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 431-137/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE RAUL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 08 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 35485 Dic 09- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CACERES REY, FABIANA ALEJANDRA C/CASALES, ALVARO JESUS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 431-96/2022, se cita, llama y emplaza a ALVARO JESUS CASALES ARROSPIDE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Mercedes, 06 de diciembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 35118 Dic 07- Dic 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "MEVIR C/A C ARTAGENA , RAMÓN Y NUÑEZ RODRIGUEZ, PERLA MABEL - RESCISIÓN DE CONTRATO"" IUE 402-23/2022, por resolución Nº 57/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 29 de julio de 2022.
LEANDRO EMILIO GONZÁLEZ RAGGIO, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 11303 10/p 35256 Dic 08- Dic 21

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Tacuarembó, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 409-99/2022, por resolución Nº 255/2022 de fecha 14/10/2022, se cita, llama y emplaza a Sres. Luis Sanguinet Caraballo, Fany Yanet Conde, Hugo Mario Monzóny/o sucesores a cualquier titulo y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al inmueble objeto de la presente acción; fracción de terreno empadronado con el Nº 2648 (parte) sito en la 9na Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 25 de octubre de 2022.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez de Paz Ciudad.
08) (Cta. Cte.) 10/p 35174 Dic 07- Dic 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Hacienda y Administración
EDICTO
Exp: 03-2022-232 1

Atento a la solicitud de transferencia por posesión incoada por el Sr. Miguel Ángel Zaldua Banchero, respecto al vehículo marca Yumbo, matrícula LGI 346, cuyo titular es el Sr. Milton Hugo Zaldua Bermúdez, se emplaza

a estar a derecho a todos los interesados en un plazo de 30 días desde la ultima publicación del presente.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 35128 Dic 07- Dic 09

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



U.T.E

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: ALBERTO BENAVIDEZ SOSA, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:

1) El Poder Ejecutivo por Decreto Nº 86274/21 de fecha 28 de julio de 2022, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 17401 (p) ubicado en la localidad catastral las Piedras del Departamento de Canelones, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1617 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por la Ing. Agrim. Nestor Cuentas, inscripto con el Nº 17149 el 28 de setiembre de 2022 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Canelones, que consta de una área de 1488 m² 92 dm², y que se deslinda de la siguiente manera: al Sureste recta de 57 metros 25 decímetros lindando de frente a la calle España y Padrón Nº 14589, al Suroeste recta de 26 metros 89 decímetros lindando con el Padrón Nº 12644 y parte del Padrón Nos. 12645 y 12643, al Noroeste recta de 57 metros 47 decímetros lindando con fracción restante del Padrón Nº 17401 y al Noreste recta de 25 metros 05 decímetros lindando con fracción restante del Padrón Nº 17401.

2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la construcción de una Estación 30/6 kV, a los efectos de atender la creciente demanda de energía de la zona

3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 715.864 (Unidades Indexadas setecientos quince mil ochocientos sesenta y cuatro), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.

4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 34940 Dic 07- Dic 16

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA CONTRA CANCLINI,PEDRO ROMULO Y OTROS EXPROPIACION" IUE 261-531/2021, SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A PEDRO ROMULO CANCLINI , HECTOR MIGUEL CANCLINI , HUMBERTO VENANCIO CANCLINI Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LAS CONYUGES DE LOS REFERIDOS SRA HAYDEE DURAN BIAGGIONI , LUZ NELLY HEBERT DE LOS SANTOS Y BRIGIDA RODRIGUEZ NUÑEZ O CUALQUIERA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE RELACIONADO EN AUTOS , QUIENES DEBERAN COMPARECER A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR CON LAS ACTUACIONES CON DEFENSOR DE OFICIO QUE DESIGNARA LA SEDE.

Florida, 21 de noviembre de 2022.

YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 10/p 34333 Nov 30- Dic 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a JULIO CÉSAR REMEDIOS MARZO, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 4139/22 recaída en expediente 2021-86-001-03524 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 19/22 designó para ser expropiado el inmueble padrón 585 de la Localidad Catastral de Casupá, ubicado en la manzana 130, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10446 y consta de una superficie de 3535 metros cuadrados, 20 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste 87.77 metros de frente a calle Pública, al Suroeste 38.94 metros con padrones 665 y 586, al Noroeste 94.25 metros con padrones 587 y 580, y al Noreste 39.04 metros con padrón 581. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 63 de la Ley 18.308 y para integrar la cartera de tierras municipal. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2021-86-001-03524, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".

Además de la publicación de los edictos y por razones de seguridad, se sugiere realizar notificación mediante cedulón a nombre del propietario y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón (ocupantes, poseedores, etc), en el bien a expropiar, y sin perjuicio de la notificación personal en el caso de encontrarse persona en el mencionado bien.

A los efectos de la puesta en manifiesto, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanecer en esta repartición hasta los 8 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de este plazo, los interesados podrán consultar el expediente y presentar los escritos que estimen del caso (Art. 15 de la ley Nº 3.958). A su vez, y de acuerdo a lo previsto por el art. 16, vencido el plazo de manifiesto, se abre nuevo período de 8 días hábiles (período de impugnación), en los cuales justificado la calidad de propietarios o poseedor con la Contribución inmobiliaria, el expropiado puede oponerse a la designación.

09) (Cta. Cte.) 10/p 35175 Dic 08- Dic 21

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a sucesores de EMIRENA CORDONES DE MIRANDA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutvio Departamental por Resolución 3524/22 recaída en expediente 2020-86-001-00762 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 05/22 designó para ser expropiado la fracción 1 del inmueble padrón 446 de la Localidad Catastral de Fray Marcos, ubicado en la manzana 60, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 de Setiembre de 2022 con el número 10431 y consta de una superficie de 1122 metros cuadrados, 60 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte 13 metros de frente a calle Zufriategui, al Este 83.76

metros con padrón 445, al Sur 20.56 metros de frente a calle Nicasio Maqueira, y al Oeste dos rectas de 12 metros y 74.60 metros con fracción 2 del plano. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 4 numeral 1 de la Ley Nº 3.958, declarando de utilidad pública la apertura de calles. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2020-86-001-00762, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958."
Además de la publicación de los edictos y por razones de seguridad, se sugiere realizar notificación mediante cedulón a nombre del propietario y todos los que se consideren con derechos sobre el padrón (ocupantes, poseedores, etc), en el bien a expropiar, y sin perjuicio de la notificación personal en el caso de encontrarse persona en el mencionado bien.
A los efectos de la puesta en manifiesto, el expediente deberá radicarse en Administración Documental, debiendo permanencer en esta repartición hasta los 8 días siguientes a contar desde la última publicación. Dentro de este plazo, los interesados podrán consultar el expediente y presentar los escritos que estimen del caso (Art. 15 de la ley Nº 3.958). A su vez, y de acuerdo a lo previsto por el art. 16, vencido el plazo de manifiesto, se abre nuevo período de 8 días hábiles (período de impugnación), en los cuales justificado la calidad de propietarios o poseedor con la Contribución inmobiliaria, el expropiado puede oponerse a la designación.
09) (Cta. Cte.) 10/p 35133 Dic 08- Dic 21

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

"La Intendencia de Florida, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 3.958 de fecha 28/03/1912, concordantes y modificativas pone de manifiesto y hace saber a CLUB ATLÉTICO QUILMES Y A ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, así como a toda persona que se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe a continuación, que: 1) El Ejecutivo Departamental por Resolución 4923/22 recaída en expediente 2022-86-001-02001 y previa anuencia de la Junta Departamental de Florida, otorgada por Resolución Nº 50/22 designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble padrón 7030 de la Localidad Catastral Florida, ubicado en la manzana 480, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de octubre de 2022 con el número 10444 y consta de una superficie de 6220 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste 37.90 metros de frente a calle Alberto Heber Usher, al Sureste 15 rectas de 34.60 metros, 18.10 metros, 16.90 metros, 30.50 metros, 9.80 metros, 18.30 metros, 10.10 metros, 28 metros, 28.40 metros, 13.90 metros, 16.80 metros, 9.40 metros, 18.90 metros, 17.10 metros y 16.60 metros con padrón 11649, calle Pública, padrón 3805, calle Doctor González, padrón 3814, calle Antonio M. Fernández, padrones 4827,6910, 6909 y 3821, al Noroeste 30.30 metros con fracción 1 del plano, y al Noroeste 4 rectas de 13.60 metros, 120.80 metros, 110.50 metros y 42.30 metros con resto de padrón 7030; y la fracción 1 del inmueble padrón 7031 de la Localidad Catastral de Florida, ubicado en manzana 566, según plano de mensura realizado por el Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 20 de Octubre de 2022 con el número 10444 y consta de una superficie de 2210 metros cuadrados y se deslinda así: Al Suroeste 3 rectas de 16.80 metros, 6.70 metros y 34.20 metros de frente a calle Liber Seregni, al Noroeste 72.20 metros con resto del padrón 7031, al Noreste 30.30 metros con fracción 2 del plano, y al Sureste dos rectas de 15.50 metros y 26.40 metros con padrón 3821. 2) Que la expropiación se realiza al amparo de lo previsto por el artículo 4 numeral 1 de la Ley Nº 3.958, declarando de utilidad pública la apertura de calles. 3) Los planos y demás antecedentes relacionados con esta expropiación, se encuentran contenidos en expediente Nº 2022-86-001-02001, el que se encuentra de manifiesto en el edificio de la Intendencia Departamental de Florida, División Administración Documental, sito en Independencia Nº 586 de la ciudad de Florida, a los efectos dispuestos en la Ley 3.958.".
09) (Cta. Cte.) 10/p 34188 Nov 30- Dic 13

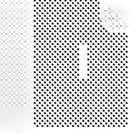
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 111253 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Daniel Reinante inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 25/02/1924; y de la tasación según Resolución Nº 3949/22 de fecha 26/09/2022, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 2.585.712,97 (unidades indexadas dos millones quinientas ochenta y cinco mil setecientas doce con noventa y siete centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 08, Municipio E.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000044 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 34081 Nov 28- Dic 09

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "GRABOVSKY, ADELA - INCAPACIDAD", IUE 2-62528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5023 de fecha 24/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Mercedes Avila Machado del denunciado Adela Grabovsky, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de octubre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 34519 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BOTTINO, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 574-29/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3771/2022 de fecha 30/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ISABEL BOTTINO, al/a Sr/a. ALEJANDRA ROMERO , quien aceptó el cargo con fecha 14/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de octubre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 35542 Dic 09- Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "GARCIA FONSECA, EVELYN - INCAPACIDAD", IUE 2-29564/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2890/2022 de fecha 21/06/2022, se declaró en estado de incapacidad a EVELYN LUDMILA GARCIA FONSECA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARÍA GIOVANNA FONSECA UMPIERREZ, quien aceptó el cargo el 31/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34152 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "PAZOS ARIAS, CAMILA - INCAPACIDAD", IUE 2-36157/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6251/2022 de fecha 04/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CAMILA PAZOS ARIAS, al/a Sr/a. BEATRIZ ARIAS, quien aceptó el cargo con fecha 01/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34702 Dic 02- Dic 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "LOPEZ CABRERA, JOAN - INCAPACIDAD", IUE 2-32660/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3936 de fecha 21/07/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Joan Mnuel López Cabrera, al/a Sr/a. Anabella López, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34909 Dic 06- Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ZONCA KUCUVA, ROSA INCAPACIDAD", IUE 2-31500/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5156/2022 de fecha 05/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ZONCA KUCUVA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MIGUEL ELEFTERIU ZONCA, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 34779 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SÁNCHEZ MIRALLES, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-19031/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5854/2022 de fecha 07/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN SEGUNDO SÁNCHEZ MIRALLES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WASHINGTON SÁNCHEZ MIRALLES, quien aceptó el cargo el 25/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34155 Nov 29- Dic 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "NÚÑEZ, CELINE - INCAPACIDAD", IUE 2-61594/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3874/2022 de fecha 02/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a CELINE YANAINA NÚÑEZ FERRANDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YENNY GISSELLE FERRANDO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 02/09/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35341 Dic 08- Dic 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA - INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 216 de fecha 28/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo el 28/10/2022.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35291 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREIRA, GLORIA - INCAPACIDAD", IUE 2-8555/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5564 de fecha 20/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA PEREIRA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARIA NATALIA TIRELLI PEREIRA, quien aceptó el cargo el 20/10/2022.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 34448 Dic 01- Dic 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "FRANCO VIÑOLI, JEANNE - INCAPACIDAD", IUE 2-34652/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4018 de fecha 31/08/2022, se declaró en estado de incapacidad a JEANNE FANNY FRANCO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA ELIZABETH FRANCO, quien aceptó el cargo el 07/09/2022.

Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35023 Dic 06- Dic 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "FERREIRA TECHERA, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-42349/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4370/2022 de fecha 21/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN MARCO FERREIRA, al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN TECHERA FLEITAS, quien aceptó el cargo con fecha 11/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34826 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos: "OCAMPO MECHOSO, JONATHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-10855/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2694/2022 de fecha 20/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN RAFAEL OCAMPO MECHOSO, al/a Sr/a. SILVIA ALICIA MECHOSO ECHENIQQUE, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34824 Dic 05- Dic 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BALLESTERO ARIAS, KAREN - INCAPACIDAD" IUE 2-3293/2022, se comunica que por Sentencia Interlocutoria Nº3553/2022 de fecha 07/09/2022, se declaró que la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS padece de un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, debido a su diagnóstico de encefalopatía - trastorno neurocognitivo, requiriendo la asistencia permanente de terceros. Por lo que, corresponde la aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curadora. Por la misma Sentencia se designó curadora definitiva de la Sra. KAREN STEPHANIE BALLESTERO ARIAS a la Sra. ELDA ETHEL ARIAS ZAMURIO; aceptando el cargo en ése mismo acto, quedando investida de las facultades y obligaciones legales.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35499 Dic 09- Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "QUIROGA, RODRIGO INCAPACIDAD -AUXILIATORIA DE POBREZA-" IUE 172-309/2002, se hace saber que por auto Nº 4074/2022, de fecha 25 de octubre de 2022 se designó a la Sra. NELLY EVELIA QUIROGA LOPEZ, curadora definitiva del incapaz de autos Rodrigo Quiroga López, quien aceptó el cargo el día 25 de octubre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Silvia Beatriz López Correa.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34263 Nov 29- Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, LUIS ENRIQUE INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 171-34/1998, se hace saber que por auto Nº 4502/2022, de fecha 20 de octubre de 2022, se designó a la Sra. ROSARIO VANESSA RODRIGUEZ CARABALLO nueva curadora del incapaz de autos Luis Enrique CARABALLO, quien aceptó el cargo el día 07 de noviembre de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Olga CARABALLO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35240 Dic 08- Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PASTRO NOLL, ELBIO - INCAPACIDAD - FAMILIA" IUE 2-23277/2021, Por auto nª 3736/2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se resuelve: 1) Declárase que el Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL, C.I. 2.021.754-0, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse de la administración y cuidado de sus bienes. 2) Como medida de salvaguarda, desígnase, sin plazo, a la Sra. María Cecilia PASTRO NOLL como curadora asistente del Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL, a los efectos de complementar la voluntad de éste, únicamente para realizar todos los actos relacionados con la administración y disposición de su dinero y demás bienes (Código Civil, artículo 460). 2.1) Cométese la aceptación jurada del cargo, otorgándose a la designada un plazo de 10 días hábiles a esos efectos. 2.2) Practíquese inventario solemne y estimativo de los bienes del incapaz. 2.2) Téngase presente que se encuentra pendiente el discernimiento de la curatela. 3) Declárase que, fuera de la limitación dispuesta en el párrafo N? 2 de este fallo, se mantiene la plena capacidad jurídica del Sr. Elbio Álvaro PASTRO NOLL.

Pando, 14 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 34471 Dic 01- Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "FERNANDO RAMIREZ BAS.- FAMILIA - INCAPACIDAD - AUX. POBREZA.-", IUE 176-703/2006, se hace saber que por Resolución Nº 4703/2022 de fecha 22/11/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FERNANDO RAMÍRES BAS, al/a Sr/a. JOSÉ LUIS RAMIREZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA VERÓNICA TRAVIESO ALANIS, quien aceptó el cargo con fecha 22/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35074 Dic 07- Dic 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "DUHALDE ANDRADE,ADAN RAMON.DESIGNACION DE CURADOR.", IUE 207-247/1999, se hace saber que por Resolución Nº 5272/2022 de fecha 03/10/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EVA CARMEN DUHALDE ANDRADE, al/a Sr/a. JUAN BAUTISTA DUHALDE ANDRADE, designándose a tales efectos al/a Sr/a. WILSON JOAQUIN DUHALDE ANDRADE, quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 35131 Dic 07- Dic 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SEGADE MEDEROS, RODRIGO NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 468-106/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4075/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO NICOLAS SEGADE MEDEROS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA SEGADE, quien aceptó el cargo el 19/10/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Melo, 28 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34228 Nov 29- Dic 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "GIL TORRES, GERARDO INCAPACIDAD", IUE 223-651/2013, se hace saber que por Resolución Nº 761/2016 de fecha 03/03/2016, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO GIL TORRES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Susana Elizabeth TORRES VERDIER, quien aceptó el cargo el 29/03/2016.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 35495 Dic 09- Dic 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "CARBAJAL CONDE, DANIELA VALENTINA DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 254-260/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5589 de fecha 28/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a DANIELA VALENTINA CARBAJAL CONDE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MABEL SOLEDAD CONDE DIAZ , quien aceptó el cargo el 28/11/2022.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Trinidad, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34911 Dic 06- Dic 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "FERNANDEZ, FEDERICO AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 260-248/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7127 de fecha 30/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado

curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FEDERICO AGUSTIN FERNANDEZ , al/a Sr/a. MARIELA DE LOS ANGELES FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 01 de diciembre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34745 Dic 05- Dic 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "VILLANUEVA IBAÑEZ, Marìa del CarmenINCAPACIDAD", IUE 274-393/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2359 de fecha 28/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gerardo Bonifacio Soria del denunciado MARIA DEL CARMEN VILLANUEVA IBAÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/08/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 04 de noviembre de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 34094 Nov 28- Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "ALTEZ CORREA, BLANCA ROSA INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 285-259/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5410/2022 de fecha 01/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ROSA ALTEZ CORREA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marbel Alajandra Fernández Alttez, quien aceptó el cargo el 01/11/2022.

Maldonado, 11 de noviembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 34701 Dic 02- Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "LINARES RODRIGUEZ, SILMA VICTORIA. INCAPACIDAD.", IUE 504-297/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2165/2022 de fecha 04/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SILMA VICTORIA LINARES RODRIGUEZ, al/a Sr/a. NATALIA DAHIAN PUDIZA LINARES0, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 01 de diciembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 34761 Dic 05- Dic 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SOSA MOREIRA, NAZARENA MARISOL-INSANIA", IUE 301-257/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7307/2022 de fecha 22/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a NAZARENA MARISOL SOSA MOREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS GRISELDA MOREIRA FIGUEROA, quien aceptó el cargo el 22/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de diciembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO.
10) (Sin Costo) 10/p 35156 Dic 07- Dic 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "VIERA, NATALIA INCAPACIDAD", IUE 445-220/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1819/2022 de fecha 21/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA VIERA BONILLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANALIA VIERA BONILLA, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34861 Dic 05- Dic 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "DIAZ RABINO, KARINA INCAPACIDAD", IUE 445-109/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1820/2022 de fecha 21/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a MANUELA KARINA DIAZ RABINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA RABINO, quien aceptó el cargo el 27/10/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 02 de diciembre de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34859 Dic 05- Dic 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "FERREIRA NUÑEZ NELSON JOEL INCAPACIDAD", IUE 329-552/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5711/2022 de fecha 25/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Joel Ferreira Núñez , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Melba Nelly Núñez Montero, quien aceptó el cargo el 25/11/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de diciembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34743 Dic 05- Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "PRESTES MELLO ANGELA LUCIANA INCAPACIDAD" IUE 477-204/2022, se hace saber que por Resolución Nº1512/2022 de fecha 07/04/2022, dictada por este Juzgado, se ha designado curador interino al Sr. Juan Carlos Prestes Sasías , C.I. 2.767.216-7 de la presunta incapaz Angela Luciana Prestes Mello, C.I. 5.448.259-3, quien aceptó el cargo con fecha 10/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rivera, 18 de noviembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 34619 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "VERO TERRA ARTIGAS DANIEL INCAPACIDAD", IUE 525-565/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5045/2022 de fecha 24/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. EDGAR ANDRES TERRA CABALLERO del denunciado ARTIGAS DANIEL VERÒ TERRA, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 05 de diciembre de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 35058 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "PEREIRA MIRANDA YONATHAN GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 525-536/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4964 de fecha 19/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz YONATHAN GABRIEL PEREIRA MIRANDA, al/a Sr/a. MARIA ROSARIO MIRANDA BONILLA , quien aceptó el cargo con fecha 18/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34135 Nov 29- Dic 12

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "SILVA FERNANDEZ, JUAN ATILIO INSANIA", IUE 370-264/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4181/2022 de fecha 19/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ATILIO SILVA FERNANDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUAN ANIBAL ENRIQUE SILVA PEREZ, quien aceptó el cargo el 19/10/2022.

San José, 21 de octubre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 35434 Dic 09- Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "MERLO PEREZ, SANTIAGO NAHUEL. INCAPACIDAD", IUE 510-56/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1942/2022 de fecha 29/07/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NAHUEL MERLO PEREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA GRACIELA PEREZ TRAVIESO, quien aceptó el cargo el 29/07/2022.

San José, 28 de septiembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 35526 Dic 09- Dic 22

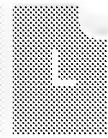
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "GARCIA ECHEVERRIA,GABRIELA MICAELA INCAPACIDAD", IUE 449-285/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4357/2022 de fecha 21/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Gabriela Micaela García Echeverría, al/a Sr/a. Diana Virginia Echeverría Mieres, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 34451 Dic 01- Dic 14

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR


Ministerio
del Interior

Licitación Pública Nº 14/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 14/2022 cuyo objeto es por convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Programa ENTRE TODOS) en el marco del Plan de Adquisición de Viviendas para Funcionarios Policiales, se convoca a Licitación Pública Nacional para la "Construcción de 10 viviendas en el Departamento de Maldonado, en régimen de propiedad horizontal, formato PPT (Proyecto, Precio, Terreno) - modalidad llave en mano - para funcionarios policiales". El proyecto puede ser específico o integrado en un núcleo habitacional de más viviendas para ciudadanos en general, pudiendo incluso adquirirse viviendas nuevas ya construidas."
Se prorroga el día de la fecha de apertura para el Viernes 16 de diciembre de 2022 hora 10:00.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35561 Dic 09- Dic 09



Licitación Pública Nº 13/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 13/2022 UE 025- cuyo objeto es la "Construcción de 5 viviendas en el Departamento de Tacuarembó, en régimen de propiedad horizontal, formato PPT (Proyecto, Precio, Terreno) - modalidad llave en mano - para funcionarios policiales (Opción compra de viviendas nuevas)".
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día: 16 de diciembre de 2022, Hora 12:30.-
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35559 Dic 09- Dic 09



Licitación Pública Nº 10/2022

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 10/2022 UE 025- cuyo objeto es la "Construcción de 5 viviendas en el Departamento de Colonia, en régimen de propiedad horizontal, formato PPT (Proyecto, Precio, Terreno) - modalidad llave en mano - para funcionarios policiales (Opción compra de viviendas nuevas)".
Se prorroga la Apertura Electrónica de Ofertas para el día: 16 de diciembre de 2022, Hora 11:00.-
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35557 Dic 09- Dic 09

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL


Ministerio del Interior Dirección Nacional de Sanidad Policial

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAMÓGRAFO DIGITAL DIRECTO

Fecha de apertura electrónica: 10/02/2023 (comprasestatales.gub.uy)
Fecha tope para solicitar prórroga y/o aclaraciones: 08/02/2023 (licitaciones@sanidadpolicial.gub.uy).
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35472 Dic 09- Dic 09

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

LICITACION PUBLICA 9/2022

OBJETO:

Arrendamiento de un local en la ciudad de Montevideo con destino Centro Logístico del Organismo, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente pliego.

ADQUISICION DE PLIEGOS:

El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página www.comprasestatales.gub.uy

APERTURA ELECTRONICA:

Las mismas se ingresarán en línea en la página
www.comprasestatales.gub.uy
Fecha de Apertura: Jueves 9 de febrero de 2023, Hora 12:00.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35498 Dic 09- Dic 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

LLAMADOS A LICITACIÓN





LICITACIÓN I/49
Instalaciones lumínicas
en Puentes de las Rutas Nacionales
ubicados a menos de 250km de Montevideo.

LICITACIÓN I/50
Instalaciones lumínicas
en Puentes de las Rutas Nacionales
ubicados a más de 250km de Montevideo.

Plazo para presentación de ofertas:
19 de enero de 2023, hora 14:00.

https://cvu.com.uy/licitaciones

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35470 Dic 09- Dic 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE

L.P. 19/22
ARRENDAMIENTO DE PREDIO LOGÍSTICO EN ESTACIÓN DR. LORENZO CARNELLI - MONTEVIDEO

FECHA DE APERTURA: 17/01/2023 a las 11:00 horas.
RECEPCIÓN DE OFERTAS: en GERENCIA DE ADQUISICIONES (AV. GRAL RONDEAU 1921 - OFICINA 806)
COMPRA DE PLIEGO: Deposito o Transferencia (BROU CTA. CTE. 001553895-00004) y posterior envío del comprobante al mail
afelicita@afe.com.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35573 Dic 09- Dic 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2022
OBJETO: Construcción de local - Liceo Nº 47 de Montevideo (Vicente Yañez Pinzón 4298, Esq. Carlos María Ramírez).

APERTURA ELECTRÓNICA: 25 de enero de 2023, a las 12:00 horas.
MÁS INFORMACIÓN:
https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/998572
PLIEGO SIN COSTO.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35497 Dic 09- Dic 09



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100703

OBJETO: Suministro de Cables de Media Tensión.

Apertura de ofertas: 11/01/2023; Hora 13:00, Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): **https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/**. A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 100703 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35340 Dic 09- Dic 09



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P100173

OBJETO: *ADQUISICION DE VEHÍCULOS CON MOTORIZACIÓN NAFTA Y DIÉSEL*

Apertura de ofertas en línea: 30/12/2022 - Hora 13:00, a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE).
Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/.
A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 100173 (NO se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 35296 Dic 09- Dic 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, diciembre 9 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELIANA MARIA HARRIAGUE ALVAREZ, 38 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio COR. ALEGRE 1219/205 y NICOLÁS ALEXANDER MONTEVERDE SILVESTRE, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 35519 Dic 09- Dic 13

MARIANA ALFONSO DORADO, 31 años, soltera, COMERCIO, URUGUAYA, lugar de domicilio LANCASTER 3886 y VALENTINO STEFANO OTTONELLO BOGNI, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 35454 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 2

ANALIA BANACORE HAUSSMANN, 39 años, soltera, LICENCIADA EN BIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUY 3583 y MAIKEL ANTONIO CAMEJO CASTELLON, 32 años, soltero, CHEF, CUBANO, lugar de domicilio CHUY 3583.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 35469 Dic 09- Dic 13

VALERIA ROMINA FEIPPE RIVERO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2778/5 y ANDRES de ACEVEDO SOTO, 32 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2778/5.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 35435 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 3

KIMBERLY CAITLIN COYLE, 35 años, soltera, DOCENTE, ESTADOUNIDENSE R/L, lugar de domicilio DURAZNO 1992 y NICOLÁS GAMERO RAMÍREZ, 37 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DURAZNO 1992.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 35556 Dic 09- Dic 13

MAURO GERMÁN CETRULO GHIONE, 33 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS CARPINCHOS 3047 y VERÓNICA LETICIA LEIRA RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS CARPINCHOS 3047.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35501 Dic 09- Dic 13

CHRISTIAN JOEL CHARQUERO VICO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHANÁ 2342, APARTAMENTO 1 y EVELYN BETIANA SENA VERA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 2342, APARTAMENTO 1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35473 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 4

MÓNICA MEDINA PÉREZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Teniente Rinaldi 342 y CARLOS LEONARDO GREE FLEITAS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Teniente Rinaldi 342.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35484 Dic 09- Dic 13

GERMAN LÓPEZ MARTÍNEZ, 32 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANO, lugar de domicilio Jose Enrique Rodo 1890 y KATERYN NICOL RODRÍGUEZ de la LLANA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jose Enrique Rodo 1890.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35450 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 5

SERGIO OLIVERA SENOSIAIN, 59 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. JOSÉ USERA 3343/115 y ADA CAROLINA LÓPEZ MIGUENS, 44 años, soltera, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. JOSÉ USERA 3343/115.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35535 Dic 09- Dic 13

MARCOS GABINO MIRABALLES ROSANO, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4206 y ANDREA NATALIA CALISTRO VILA, 42 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMAMBÚ 4206.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35512 Dic 09- Dic 13

OSCAR DANIEL OLIVERA, 49 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS NERY 3512 y MÓNICA GABRIELA VICHES MENA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS NERY 3512.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35503 Dic 09- Dic 13

MAURICIO ALEJANDRO MAINARDI CARDOZO, 26 años, soltero, EX MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE H SOLAR 308 (CERRO) y GIANNELLA ESTHER FASCIOLO PELUFFO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS A. LÓPEZ 4201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35478 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 6

FERNANDO RAFAEL REYES CUADRADO, 58 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio Gonzalo Ramírez 1860 y CRISTINA LASSERRE PERATA, 55 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio calle 15, manzana 78, solar 1 Pinamar, Canelones.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35477 Dic 09- Dic 13

PABLO ESTEBAN RODRÍGUEZ PENAS, 34 años, soltero, ECONOMISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio Felipe Sanguinetti 2335 bis y CAMILA ALVAREZ CABALLERO, 26 años, soltera, DISEÑADORA DE MODAS, URUGUAYA, lugar de domicilio Neyra 3792.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35448 Dic 09- Dic 13

CAMILA INÉS SARIOTTE LESTIDO, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GONZALO RAMÍREZ 1869/601 y CAMILO ERNESTO GÓMEZ GARCÍA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 4487.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35446 Dic 09- Dic 13

WARRYN OVIDIO SOSA HECHAVARRÍA, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio CANELONES 1344 y DAYLIN CORBEA ALEMÁN, 33 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio CANELONES 1344.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35445 Dic 09- Dic 13

OFICINA No. 7

MARTÍN IGNACIO PÉREZ LEIZA, 34 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILEA 6104 y CECILIA VIRGINIA TRÍAS GRELA, 31 años, soltera, LIC. en NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio BASILEA 6104.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 35447 Dic 09- Dic 13



Montevideo, diciembre 8 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ABEL JESÚS HUANCA SEGUIL, 44 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO, lugar de domicilio HORACIO ESPONDABURU 1969 y KATY RUTH QUISPE FERNANDEZ, 38 años, soltera, EMPELADA, PERUANA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 35362 Dic 08- Dic 12

KATERIN VANESA DOMINGUEZ ACEVEDO, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTOS IRIARTE 4490 y JONATHAN SEBASTIAN SANCHEZ ALBARENGA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTOS IRIARTE 4490.

14) $ 623 3/p 35344 Dic 08- Dic 12

SHARON LEE DA COSTA DÁVILA, 30 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ADRIÁN TROITIÑO 1970 y HERNÁN ENZO MUZANTE REY, 29 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ADRIÁN TROITIÑO 1970.

14) $ 623 3/p 35284 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 2

JAVIER NICOLAS BARRETO GONZALEZ , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA PALOMA 2210 y ABRIL GUTIERREZ TEXEIRA, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA PALOMA 2210.

14) $ 623 3/p 35257 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 3

MARTHA MAGDALENA CORDEIRO ECHAGÜE, 27 años, divorciada, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4092 y JULIO CÉSAR MARTINEZ MARTINEZ, 31 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL MELÉNDEZ 4092.

14) $ 623 3/p 35338 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 4

MARÍA INÉS GARESE BOIX, 50 años, divorciada, SECRETARIA , URUGUAYA , lugar de domicilio BENITO BLANCO 1223/301 y ARY KANOVICH SVIRSKY , 58 años, divorciado, ÁNALISTA PROGRAMADOR , URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1223/301.

14) $ 623 3/p 35306 Dic 08- Dic 12

JENNIFER NATALIE LOUBEJAC VIDARTE, 36 años, soltera, INGENIERA CIVIL, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3358/207 y ALVARO GABRIEL DEMICHELI GARCÍA, 37 años, soltero, BIÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN MASINI 3358/207.
14) $ 623 3/p 35255 Dic 08- Dic 12

JUAN IGNACIO LIGERINI ALBONICO, 31 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio PILCOMAYO 5408/104 y CAMILA TORTEROLO CHARLONE, 31 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio PILCOMAYO 5408/104.
14) $ 623 3/p 35253 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 5

CARMEN YAJAIRA MARTINEZ SOTO, 40 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6162 y JORGE LUIS ROSSIS ALCÁNTARA, 33 años, soltero, PELUQUERO, DOMINICANO, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 6162.
14) $ 623 3/p 35266 Dic 08- Dic 12

JUAN FRANCISCO TEALDO CEDRÉS, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NANCY 4303 y MARISA LILIÁN VÁZQUEZ MOREIRA, 56 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio NANCY 4303.
14) $ 623 3/p 35260 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 6

BRAULIO MAURICIO ROTELA PÉREZ, 48 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio Jacobo Rouseau 4502/9 y LOURDES ELIZABETH CARBALLO GUIDO, 46 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Jacobo Rouseau 4502/9.
14) $ 623 3/p 35275 Dic 08- Dic 12

MARÍA VICTORIA STEGLICH CROSA, 33 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Avenida Gonzalo Ramirez 1470/303 y DIEGO GARCÍA da ROSA COSTANZO, 34 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio Avenida Gonzalo Ramirez 1470/303.
14) $ 623 3/p 35271 Dic 08- Dic 12

JOSÉ ARTIGAS SAURA MORAES, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Cerro Largo 1337 bis, apartamento 304 y CARLOS DANIEL NÚÑEZ ANSALÁS, 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Cerro Largo 1337 bis, apartamento 304.
14) $ 623 3/p 35236 Dic 08- Dic 12

OFICINA No. 7

ELISA VOLONTERIO FABIANO, 36 años, soltera, ING. en ALIMENTOS, URUGUAYA, lugar de domicilio CISPLATINA 1286 y MAXIMILIANO ANDRÉS PORTAS GIACOSA, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CISPLATINA 1286.
14) $ 623 3/p 35274 Dic 08- Dic 12

MARCELO JAVIER YUANE PARODI, 24 años, soltero, TÉCNICO INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. FERNÁNDEZ CRESPO 2068/301 y NOELIA INETTI LOUZAO, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. FERNÁNDEZ CRESPO 2068/301.
14) $ 623 3/p 35273 Dic 08- Dic 12

FRANCISCO JOSÉ PRIORE CERVETTO, 62 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO RIQUET 155 y ANABELLA CECILIA SEXA, 40 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES, PJE. F 344.
14) $ 623 3/p 35270 Dic 08- Dic 12

Montevideo, diciembre 7 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL DO SANTOS MELLO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO MORENO 2749/403 y DANIELA AGUIRRE MASSARINO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35154 Dic 07- Dic 09

ENRIQUE MARTIN ALVAREZ CORDORA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LACIO 3877 y ANDREA ALEXANDRA TECHERA ALVAREZ, 35 años, soltera, ACOMPAÑANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LACIO 3877.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35146 Dic 07- Dic 09

PABLO ANDRÉS de los SANTOS, 44 años, divorciado, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio MEXICO 1755 y ADRIANA JANET BERRUETA DELLE DUCA, 37 años, divorciada, REPOSTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MEXICO 1755.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35132 Dic 07- Dic 09

LEONARDO FABIÁN HELDNER COURREGES, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1944 y NATALIA GIMENA CAMILO BOSSO, 30 años, divorciada, MÉDICO VETERINARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON BELTRÁN 1944.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35098 Dic 07- Dic 09

HAYDEE ISABEL ARISTIMUÑO FERREIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2475 y JUAN IGNACIO GUTIERREZ FERNANDEZ, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2475.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35095 Dic 07- Dic 09

VANESA VICTORIA ALVEZ ROMERO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL GRECO 6085 y ANGEL LEONARDO CROSA PEREYRA, 40 años, soltero, BARBERO, ARGENTINO , lugar de domicilio EL GRECO 6085.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35060 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 2

JORGE BRUM CASAS, 35 años, soltero, GUARDAVIDAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CARAMURU 5846/102 y DAIANA VALENTINA LUNA CASTRO, 30 años, divorciada, COACH, URUGUAYA, lugar de domicilio CARAMURU 5846/102.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35194 Dic 07- Dic 09

ANTONELLA BAUTISTA GALANI, 28 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3631 y ALAN JHON VAL HERNÁNDEZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 3631.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35139 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 3

CATALINA CASELLA RODRÍGUEZ, 23 años, soltera, PSICOPEDAGOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6178 y TOMÁS PAULLIER SOLER, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HORACIO QUIROGA 6178.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35191 Dic 07- Dic 09

EVANGELINA INÉS CARRASCO CERVETTI, 44 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA , lugar de domicilio ZANJA REYUNA 2089 y DIEGO ADRIÁN CUELLO, 44 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio ZANJA REYUNA 2089.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35129 Dic 07- Dic 09

JONATHAN ANDRÉS ECHEVARRÍA GAVEGNO, 30 años, divorciado, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HOCQUART 1579 y MARIANA GIANINA GIORELLO MENÉNDEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HOCQUART 1579.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35115 Dic 07- Dic 09

DANAHIA CATHERINE ESCOTTO BIURRA, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CIUDAD DE GUAYAQUIL 1396 y JUAN ANDRÉS CABRERA GONZÁLEZ, 40 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIUDAD DE GUAYAQUIL 1396.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 35097 Dic 07- Dic 09

MARÍA VICTORIA CONDE LÓPEZ, 33 años, soltera, LIC EN FONAUDIOLOGÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA REP DE MEXICO 6159 y SEBASTIÁN CESTAU FLORES, 35 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA REP DE MEXICO 6159.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35083 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 4

GONZALO JAVIER LAZCANO GRANEL, 39 años, soltero, PROFESOR, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1347/103 y JOSEFINA FERNANDEZ LORENZO, 29 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MANUEL BLANES 1347/103.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35230 Dic 07- Dic 09

MATHÍAS FABIAN GONZALVO DA SILVA, 30 años, soltero, TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2043/201 y MARIA FLORENCIA VILARIÑO MANZOLILLO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 2043/201.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35161 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 5

TATIANA TARDEO SENA, 28 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3853 BIS APTO. 6 y GIMENA KARINA GONZÁLEZ MIRANDA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PUERTO RICO 3853 BIS APTO. 6.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35178 Dic 07- Dic 09

OSCAR MANUEL TROPIANO VIERA , 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL HORNOS Nº 5172 y LAURA PATRICIA ALTMAN IMBERT , 31 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL HORNOS Nº 5172.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35157 Dic 07- Dic 09

RICHARD ALEXIS MELGAREJO MOREL, 41 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3853 y MARISOL LA FUENTE IZQUIERDO, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3853.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35127 Dic 07- Dic 09

ENRIQUE TIMAR LORENZO , 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio DR CAPDEHOURAT 2724 BIS y SANDRA YUDIT IGARTÚA CERIZOLA, 59 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DR CAPDEHOURAT 2724 BIS .

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35094 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 6

CAMILA SOSA BERCHE, 29 años, soltera, LIC. EN RELACIONES INTERNACIONALES, URUGUAYA, lugar de domicilio Andresito Guacurari 1771 y JOAQUÍN PALADINO DE NIGRIS, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio Andresito Guacurari 1771.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35072 Dic 07- Dic 09

IGNACIO SOCA GIMÉNEZ, 34 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2530/204 y MARÍA CECILIA ARIAS MARTINEZ, 38 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERÍA 2530/204.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35063 Dic 07- Dic 09

OFICINA No. 7

LUIS EDMUNDO VENTURELLI GONZÁLEZ, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4208 y ESTELA ISABEL RIVERO CÁCERES, 55 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBÚ 4208.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35151 Dic 07- Dic 09

FLORENCIA PERDOMO MALDONADO, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3363 y IGNACIO SEBASTIÁN da ROSA IACCARINO, 29 años, soltero, COMERCIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ 3363.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35091 Dic 07- Dic 09

AGUSTÍN IGNACIO PELUFFO GASO, 40 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2143 APTO. 101 y VALERIA GIORDANO LENZI, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2143 APTO. 101.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35090 Dic 07- Dic 09

MARÍA EUGENIA NEME ICART, 55 años, divorciada, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGRIGENTO 2319 y LUIS ANDRÉS VALLE VERDÍA, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRIGENTO 2319.

Última Publicación

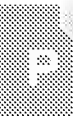
14) $ 623 3/p 35082 Dic 07- Dic 09

CAMILA UMPIÉRREZ BLENGIO, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE MUÑOZ 1089 y MARTÍN FERNÁNDEZ CANCELA, 31 años, soltero, LIC. en COMUNICACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ENRIQUE MUÑOZ 1089.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 35075 Dic 07- Dic 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ BONOMI, JOSE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37690/2019, se dispuso citar y emplazar por edictos a todos quienes se consideren con derechos y muy especialmente a ELISA SOSA, RICARDO VAZQUEZ Y ALICIA ALVAR o sus sucesores a cualquier título, respecto al solar de terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 196.213, el que según el plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rafael R. Roda de 1 febrero de 2019 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2234 el 6 de febrero de 2019 tiene un área de 512m 93 dm y se deslinda así: 12m 83 de frente al Noroeste a la calle Pantaleón Pérez; 40m al Noreste lindando con el padrón 196.214; con 12m 82 al Sureste lindando con el padrón 99607 y con 40m al Suroeste lindando con el padrón 196.212, para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-

Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA,
Actuario de Jdos. de Paz.

16) $ 28325 10/p 34206 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-47918/2014, se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a comparecer a los que se consideren con derecho, con relación al inmueble padrón Nº 126.131 (lindero) y al inmueble padrón Nº 126.099 de Montevideo,que se pretende prescribir y en especial al Sr. Aquiles Arioni, herederos y/o causahabientes a cualquier título .El inmueble padrón 126.099 que se describe según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca inscripto en Catastro Nº 13.520 el 15 de noviembre de 1945, tiene un área de 473 m 80 dm, y su frente da al SE a la Av.

Centenario s/n, linda al SO con el padrón 126.100 propiedad del Estado, al NO con el padrón 31.657 propiedad del Estado y al NE con el 126131 ultimo propietario Aquiles Arioni . Todo esto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos

Montevideo, 31 de agosto de 2022.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
16) $ 24069 10/p 34210 Nov 29- Dic 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno en autos: "MILINDRE CASANOVA, PATRICIA CAROLINA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL", IUE 470-155/2021, y según providencia Nº 1545/2022 de fecha 19/07/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Cayetano Coppola y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 375 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, que según plano del agrimensor Juan Fernado Esteve, inscripto en catastro con el Nº 1374 del 2021, tiene una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros (3689m40dm) se deslinda así: al sur 124 metros 38 decímetros de frente a camino Vecinal, al noroeste 73 metros 58 decímetros también frente a camino Nacional a Maldonado por ser esquina, este 100 metros 28 decímetros lindado con Ulises Bonafón; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Pando, 25 de noviembre de 2022.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
16) $ 22341 10/p 35088 Dic 07- Dic 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "LANOUGUERE ROCHA,MARIA AUXILIADORA PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 12458" IUE 304-140/2021, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 897/2022, de fecha 25 de Abril de 2022 se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 12458, situado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, parte de la Manzana Nº 804 de esta ciudad, según plano del Ing. Agr. Adolfo Musso de febrero de 1959, inscripto en la Oficina Técnica de Catastro de Paysandú el día 12 de febrero de 1951 con el número 1451, individualizado como solar 2 y tiene una superficie de 150 metros y 5966 decímetros y se deslinda así: al Este 8,32 metros de frente a calle "Nueva del Cementerio" hoy Vicente Mongrel, al Sur 17,86 metros lindando con el solar uno del mismo plano, al Oeste 8,62 metros lindando con parte de los padrones 5903 y 5905, al Norte 17,70 metros lindando con el padrón 7904; cuya prescripción se solicita así como a linderos denunciados: Héctor Moreira, María Carmen Amarillo, Flavia Sevald, Glenda Sevald, Yessica Elgart y Antonio de Andres, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente. Esc. Verónica Castillo Bugaiov. Actuaria.

Paysandú, 29 de junio de 2022.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 35373 10/p 35424 Dic 09- Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno en autos: "GUIONET LABADIE, DIANA MARGARET PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-", IUE 357-85/2022, y según providencia Nº 2993/2022 de fecha 03/10/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padron a prescribir y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1817 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del agrimensor Paulo Martinez, inscripto en catastro con el Nº 1075 del 2022, tiene una superficie de 365m2 75dm2 se deslinda así: al OESTE: 11 mtrs 6 cm de frente al pasaje Andresito distando su extremo más próximo 20mts 63 cm a la esquina que forma su intersección de la calle del frente con la calle 8 de octubre, al NORTE: 32 mts 85 cm lindando con el padrón 1818, al ESTE: 11mtrs 13 cm lindando con el padrón 1827 y al SUR: 33 mts 8 cm lindando con el padron 1816; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.
Primera Publicación
16) $ 25532 10/p 35579 Dic 09- Dic 22

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "IGLESIAS LONG, PATRICIO EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-194/2022, Por disposición del/a Sr./a Juez de Paz 5a. Sección de San José, dictada en autos: "IGLESIAS LONG, PATRICIO EMILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 377-194/2022, hace saber que se ha presentado en esta Sede Patricio Emilio Iglesias Long iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los Padrones No.220 y No.730 de la localidad catastral de Ecilda Paullier 5a. Sección de San José, los que según el plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Karen Ackermann Roth de fecha 07/09/2020 inscripto en el Registro Provisorio de Catastro Oficina Delegada de San José con el No.1046, A) El padrón No.220 tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda así: al Sur.Sureste 20 metros de frente a calle Colón; al Oeste 40 metros lindando con padrón 730; al norte 20 metros lindando padrón 219; al este 40 metros lindando con padrones 700 y 1021. B) El padrón No.730 tiene una superficie de 800 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente a calle Colón al SurSureste; 40 metros al Oeste lindando con padrones 221 y 781; 20 metros al norte lindando con padrón 222; 40 metros al noreste lindando con padrón 220. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y habilitados a deducir oposición, en especial a los últimos titulares Gerardo Iglesias y Roberto Iglesias, así como a los titulares de los padrones linderos (Maiber Gutierrez, Maria Angeles Lemes, Lidia Marichal, Luis Paolino, Aldo Forts, Milka Zuller Alonzo, Robert Bermúdez) bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 30 de noviembre de 2022.-

San José, 01 de diciembre de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 42953 10/p 34747 Dic 05- Dic 16

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Enrique Silvano D'Amato Calo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "PRIMER MONUMENTO INTERPLANETARIO DE LA RAZA HUMANA", (Ilustraciones, imágenes, diseño), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 35527 Dic 09- Dic 09

Ignacio Bide Morales, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"GUACHO", (Guion de largometraje de ficción),, de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 35522 Dic 09- Dic 09

Fernando Enrique Muñoz Moltedo, María Elena Rodríguez Gorce y Daiana Martín Delgado, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CRIA DE MOSCA (HERMETIA ILLUSCENS) COMO ALTERNATIVA PARA LA DEGRADACIÓN DE GALLINAZA EN URUGUAY", (Proyecto-investigación), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 35513 Dic 09- Dic 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "LANERA PIEDRA ALTA S.A (LPA) CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387" IUE 2-65645/2022, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria 3298/2022, de 7 de diciembre de 2022, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de LANERA PIEDRA ALTA S.A., RUT 212166310014 y de CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT 210386270015, ambas con domicilio en Río Negro 1495 entrepiso. Se designó Interventora a la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE) que co-administrará los bienes conjuntamente con las deudoras, limitándose la legitimación de las concursadas para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 inciso 2 de la Ley 18.387. Se concedió la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se convoca a JUNTA DE ACREEDORES de LANERA PIEDRA ALTA S.A. para el día 16 de agosto de 2023 a las 15:00 horas y de CENTRAL LANERA URUGUAYA COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para el día 16 de agosto de 2023 a las 15:30 horas. El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de diciembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) $ 7370 3/p 35525 Dic 09- Dic 13

EDICTO
Por auto Nº 3252/2022 de fecha 01/12/2022 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "NACENTE S.A. CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-143/2022, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2913/2022 de fecha 27/10/2022, dictado en los autos: "NACENTE S.A.- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-35676/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de diciembre de dos mil veintidós..
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 35422 Dic 08- Dic 12

EDICTO
Por resolución 3271/2022 de fecha 05/12/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "KIRBIN SOCIEDAD ANONIMACONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-16021/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de KIRBIN SOCIEDAD ANÓNIMA, Nº de RUT 216373530012, con domicilio en Zabala 1441 piso 3, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la ASOCIACIÓN DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU). Se decretó la disolución de KIRBIN SOCIEDAD ANONIMA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de diciembre de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 35055 Dic 07- Dic 09

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SUAREZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28634/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Manuel RODRIGUEZ OLIVERA, inscripta el día 30/09/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 830, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34757 Dic 05- Dic 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA SUAREZ, MIGUEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63022/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL DE SOUZA SUAREZ, inscripta el día 29/12/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. septima sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 795, en el sentido que: se debe consignar la fecha de nacimiento:veinticuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y seis por así corresponder.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34477 Dic 01- Dic 14

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASSARO SCARPA, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59819/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jose Passaro Scarpa, inscripta el día 02/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-257 , en el sentido que: En donde dice estado civil" viuda" debió decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.

MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34907 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PUGLISI CALCAGNO, LETIZIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36132/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Rosa Calcagno Scroppo, inscripta el día 02/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1, en el sentido que: En donde dice "María Rosalia Calcagno Scroppo" Debió decir "María Rosa Calcagno Scroppo" por así corresponder.

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34892 Dic 05- Dic 16

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52898/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 28/12/1926, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Canelones, Acta Nº 295, en el sentido que: donde dice "CARVALLO" debe decir "CARVALHO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35228 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL CARVALHO, SILVIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-52898/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Inés CARVALHO BOTTA, inscripta el día 07/10/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1693, en el sentido que: donde dice "CARVALLO" debe decir "CARVALHO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35226 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BRAZIONIS WENSKO, MARCOS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58375/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María WENSKO OSIPUK, inscripta el día 08/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-165, en el sentido que: donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34986 Dic 06- Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "JUNI GARCIA, ELIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9626/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALNTINA JUNI de MORAES, inscripta el día 06/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4931, en el sentido que: en tanto donde dice VALENTINA JUNI de MORAES debe decir VALENTINA JUNI DE MORAES por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34202 Nov 29- Dic 12

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE, NN - CAMBIO DE NOMBRE", IUE 2-3894/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NN Bustamante, inscripta el día 16/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Numero 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3812, en el sentido que: donde dice NN debera decir Rolando Javier por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 34887 Dic 05- Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, MARCOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65612/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROQUE DOMINGO DI PUGLIA DI STASIO, inscripta el día 14/02/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Canelones, Acta Nº 21, en el sentido que: donde dice:"...nacido en ROU el día doce de febrero de 2020..." debe decir: "...nacido en ROU el día veintiseis de julio de 1937..." por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35299 Dic 08- Dic 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ELICHER MARTINEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60425/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO PASTORIN MARTINEZ, inscripta el día 07/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1279, en el sentido que: donde dice: "Karen Viviana Martinez Figueredo..." debe decir: " Karen Viviana Elicher Martinez..." donde dice:" Ramiro Pastorin Martinez"... debe decir: " Ramiro Pastorin Elicher"... por así corresponder.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 35432 Dic 09- Dic 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "QUILES, ALEJANDRA Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-55661/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO RONDELLA GARBARINO, inscripta el día 22/05/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1167, en el sentido que donde dice: "VALENTINO RONDELLA GARBARINO", debe decir: "VALENTINO RONDELLA QUILES", por así corresponder.-

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 34763 Dic 05- Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRAZ SORIANO, LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 461-542/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS MARIO SILVA SILVEIRA, inscripta el día 24/07/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 466, en el sentido que: al margen de la partida donde dice:"Silva " debe decir :"Ferraz" por así corresponder.

Artigas, 30 de noviembre de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34554 Dic 01- Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS ROBAINA AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FAMILIA", IUE 175-556/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN MATTOS OLIVERA, inscripta el día 10/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2054, en el sentido que: APELLIDO MATERNO ES ROBAINA Y NO OLIVERA por así corresponder.

Pando, 25 de noviembre de 2022.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34067 Nov 28- Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEVESTE QUIJANO,GIOVANA-FAMILIA.-RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-60814/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROQUE LISANDRO BERON DIBBLE, inscripta el día 04/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 451, en el sentido que: donde dice "divorciado" debe decir "casado" por así corresponder.

Pando, 05 de diciembre de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35068 Dic 07- Dic 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIOT RODRIGUEZ, GUSTAVO SERGIO Y CEPEDA QUIROGA, ANALISA PAOLA. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 508-267/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mateo GRIOT CEPEDA, inscripta el día 10/11/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 420, en el sentido que: donde dice "Analía" debe decir "Analisa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 35389 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miguel Federico Ancheta Duche, inscripta el día 01/12/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Octava Sección del Departamento de Durazno, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE "Daniel Ancheta Silva", DEBE DECIR " Wasington Daniel Ancheta Silva" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35239 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA DUCHE, MIGUEL FEDERICO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 242-385/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Wasington Daniel Ancheta Silva, inscripta el día 15/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Sexta Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 11, en el sentido que: se agregue Estado Civil "Soltero" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 06 de diciembre de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 35238 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA MORA, DAHIANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 254-391/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Dahiana Pereira Mora, inscripta el día 19/10/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil 1era Sec. de Flores del Departamento de Flores, Acta Nº 368, en el sentido que: donde dice Dahiana Pereira debió decir Dahiana Pereyra, donde dice Antonio Jesús Pereira debió decir Antonio Jesús Pereyra y donde dice Belarmino Pereira debió decir Belarmino Pereyra por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Trinidad, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 33631 Nov 23- Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERREIRA, CESAR GONZALO Y HERNANDEZ, MARIA EUGENIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BERNARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, inscripta el día 25/10/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 556, en el sentido que: DONDE DICE "CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ FERREIRA" DEBE DECIR "CESAR GONZALO RODRIGUEZ FERREIRA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 01 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 34740 Dic 05- Dic 23

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS CANO, NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-773/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS AGUSTIN PINTOS CANO, inscripta el día 02/07/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 306, en el sentido que: se padeció error en el apellido del padre, en virtud que donde dice: "...Cesar Gabriel Pimtos..." debe decir: "...Cesar Gabriel Pintos..." por así corresponder.

Fray Bentos, 25 de noviembre de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 34084 Nov 28- Dic 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN XAVIER MARIA MONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-555/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Maria Monica Milan Xavier, inscripta el día 11/12/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1554, en el sentido que: respecto a la edad de la madre, donde dice "veintinueve años", debe decir "treinta y un años", por así corresponder.

Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34698 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MILAN XAVIER MARIA MONICA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 477-555/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Eduardo Milan Rodríguez y Luisa Esther Xavier, inscripta el día 20/10/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 236, en el sentido que: donde dice "Tacuarembó 9ª Sección" debe decir "Tacuarembó 3ª Sección", y donde dice año de nacimiento "mil novecientos treinta y cuatro" debe decir "mil novecientos treinta y uno", por así corresponder.

Rivera, 01 de diciembre de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34697 Dic 02- Dic 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VEIGA SENA JOSE PABLO Y OTRA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-642/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANA MICAELA VEIGA OLIVERA, inscripta el día 19/04/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a. del Departamento de Rocha, Acta Nº 182, en el sentido que: donde dice "JOSE PEDRO VEIGA SENA" debe decir "JOSE PABLO VEIGA SENA" por así corresponder.

Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 34013 Nov 28- Dic 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BRUNE FERNANDO JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 370-312/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NILDA REINA FLORES, inscripta el día 18/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1223, en el sentido que: donde dice " de estado civil viuda" debe decir " de estado civil casada" por así corresponder.

San José, 30 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 34581 Dic 01- Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ, KAREN Y OTROS - RACTIFICACIÓN DE PARTIDA -", IUE 2-65216/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KAREN SOFÍA MUÑOZ BENEDETTI, inscripta el día 18/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª del Departamento de Río Negro, Acta Nº 285, en el sentido que: donde dice "ARAGÓNEZ HERNÁNDEZ" debe decir "ARAGÓNEZ MUÑOZ" por así corresponder.

Mercedes, 06 de diciembre de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 35231 Dic 08- Dic 21

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
CERRITO 400 – SALA DE PRIMER PISO
16/12/2022 - HORA: 13:45
BASE: 2.812 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 4.208.500
CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Otero (MAT. 5336 - R.U.T 212658950017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 905, empadronado con el número 10.512/905, el cual consta de una superficie de 75 mts., que forma parte del edificio "Del Libertador" sito en la antes octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Nicaragua 1332 y frente a Av del Libertador Brigadier Juan Antonio Lavalleja por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca, 76-140-32213, ID 95774, a nombre de JORGE ALBERTO GALVALISI PIGURINA y JACQUELINE RITA AUDIFFRED DEMARCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/11/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 67.642 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 6.130,00 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de

los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento e impuestos, y especialmente Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2022 es de $ 1.496,69. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 4.904,00. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. Montevideo.28/11/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34790 Dic 05- Dic 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO 400 – SALA DE PRIMER PISO 16/12/2022 - HORA: 13.00 BASE: 970,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.452.450 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero PABLO PONCE DE LEON (MAT. 5564 - R.U.T. 214920290011 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 102 del block B del inmueble empadronado individualmente con el número 51005/B/102, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 44 m 92 dms, con frente a la calle Av Sayago 947 Block B unidad 102 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 022/121/3106, ID 56893 a nombre de SOCIEDAD CIVIL "PARQUE SAYAGO" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 626.765 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.944 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y la Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2022 es de $1.496,69. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.846,80. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 29/11/2022.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34789 Dic 05- Dic 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO 400 – SALA DE PRIMER PISO 16/12/2022 - HORA: 13.15 BASE: 843,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.263.000 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JULIO PEREZ CASTELLANOS (MAT. 5351 - R.U.T. 213696270018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad o casa 20 del inmueble empadronado individualmente con el número 410.456/020, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 80 m 65 dms, con frente a la calle Larravide 3236 casa 20 esquina Dr A. Serratosa y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 086/001/1492, ID 28219 a nombre de JOSE LUIS SANNER VIÑAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/11/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 762.766 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 1.690 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro

de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y la Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2022 es de $1.496,69. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.605,50. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 29/11/2022.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34788 Dic 05- Dic 09

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL CERRITO 400 – SALA DE PRIMER PISO 16/12/2022 - HORA: 13.30 BASE: 990,03 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.481.775 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA XI FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero VALENTIN PEREZ (MAT. 6174 - R.U.T. 216648430013 venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad 202 del block A del inmueble empadronado individualmente con el número 51005/A/202, localidad catastral Montevideo, del departamento de Montevideo, el cual consta de una superficie de 44 m 2 dms, con frente a la calle Av Sayago 947 Block A unidad 202 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios..- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley 18.125, en hipoteca Nº 022/121/3100, ID 13720 a nombre de SOCIEDAD CIVIL "PARQUE SAYAGO" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/11/2022 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $ 474.029 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) 5% sobre el valor de la oferta en concepto de seña; c) si el precio ofertado supera U.R. 2.065 (Valor de Mercado) se deberá abonar la diferencia en el acto de remate; d) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A, y además, en caso de que el bien no esté ubicado en Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700). Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; C) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; D) El costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 50; E) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos de conexión a la red de saneamiento si corresponde (Ley 18.840), tasa de saneamiento, Impuesto de Enseñanza Primaria, contribución inmobiliaria y demás tributos municipales y nacionales que correspondan.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente del Impuesto de Contribución Inmobiliaria y la Tasa General Municipal.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 2022 es de $1.496,69. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo. 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de UR 1.961,75. La financiación será en Unidades Indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo.- 29/11/2022.-
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 34787 Dic 05- Dic 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "GAFIPAL S.A. C/ MATO HNOS S.C. Y OTROS - EJECUCIÓN DE HIPOTECA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 29-284/2003, se hace saber que el día 7 de febrero de 2023 a las 10.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 001 que forma parte del edificio sito en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 55.594 que según plano de mensura y modificación de Propiedad Horizontal del Agr. Ricardo Zunino de febrero de 2013 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 46.010 el 30 de julio de 2013, tiene una superficie de 226,26 metros, con 10,13 metros de frente al Noreste a la Avenida Millán y 18,04 metros al Sureste también de frente a la calle Espinillo por ser esquina. La unidad 001, padrón individual 55.594/001, según el plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical mas 0,26 metros con una superficie total de 164,47 metros y le corresponde el uso exclusivo del Retiro D (bien común). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante transferencia bancaria, letra de cambio o en efectivo hasta U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón). Todo exceso de este último valor se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales ni por

Semana de Turismo, debiendo cumplirse con la Ley 19.210, sus modificativas, concordantes y decreto reglamentario. 4) Que solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. El I.T.P., y el I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Segundo Piso de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
NATALIA BERENICE de MELLO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6782 1/p 35471 Dic 09- Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INMOBILIARIA DEL LITORAL S.R.L. C/ DA COSTA ANDRADE, ADRIANA PAOLA. VIA DE APREMIO.-" IUE 158-202/2020, EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados "Inmobiliaria del Litoral S.R.L. c/Da Costa Andrade, Adriana Paola – Vía de Apremio" Ficha 158-202/2020, se hace saber que el día 08 de febrero de 2023, a la hora 10:00 en calle Lecueder 444 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 003, que forma parte del edificio, construido en el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la localidad catastral Artigas, Departamento de Artigas, zona urbana, empadronado con el número 3498, el que según plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Julio Muller, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 564, el 12/04/1996, consta una superficie de 481 mts 43 dms, con un frente de 8,20 metros al Sureste a calle Presidente Berreta. La unidad 003 está empadronada individualmente con el número 3498/003, según el plano citado se ubica en planta baja a cota más 1,37 metros, consta de una superficie de 35 m 02 dm y le corresponde el uso exclusivo de Patio "D" y Porche "Q" (bienes comunes). SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA, o sea 3,66% del precio del remate, b) que también serán de su cargo los gastos de escrituración, c) que se desconoce la situación ocupacional del bien y que el mismo mantiene deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, d) que el mejor postor deberá consignar la seña al momento de bajarse el martillo, con los medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas. Asimismo deberá depositar el saldo de precio en un plazo de 20 días corridos, contados a partir del siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate y que no será interrumpido por la Feria Judicial ni por Semana de Turismo , teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos en la Ley 19.210) con los cuales deposita el saldo a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos, e) que únicamente podrán descontarse del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria, si correspondiere, hasta la fecha de la subasta, f) que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate, así como el 1% del impuesto Ley 12.700, y g) que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas 07 de diciembre de 2022. María José Melo Robatto. Juez de Paz Departamental subrogante.

Artigas, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA JOSÉ MELLO ROBATTO, Juez Paz 2a. Categ..

Única Publicación

20) $ 7101 1/p 35426 Dic 09- Dic 09

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "EXHORTO NACIONAL "GARCIA PRADA, NELIO C/ PALADINO MATO, MARTHA Y OTRO - EJECUCIÓN DE SENTENCIA"IUE 73-23/2018JDO. LTDO. DEL TRABAJO DE LA CAPITAL DE 3º TURNO" IUE 190-805/2022, Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de Tercer Turno,en autos caratulados :GARCIA PRADA,NELIO C/ PALADINO MATO, MARTHA y OTRO-Ejecución de Sentencia IUE 73-23/2018, y que por exhorto: 190-805/2022,se comete la diligencia del remate al Juzgado de Paz de 5ta. Sección Judicial de canelones (La Paz),se hace saber al público que el día lunes 12 de diciembre próximo, a partir de las 10 horas y en las puertas de la sede,calle José E.Rodó Nº 336,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat. 1573-RUT 080000270014, asistido del Sr. Alguacil del referido Juzgado, a la venta en pública subasta,sin base, en moneda nacional y al mejor postor de: una máquina retroexcavadora marca "DAEWOO"-modelo 280-rodado de oruga,inscripción-Solar 280 de 6 cilindros,la que se encuentra depositada , en La Paz,calle Tomás Aldabalde y Arroyo Las Piedras.-SE PREVIENE.-I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada la postura,por los medios de pago según Ley 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios y modificativas.-II) El adquirente abonará la comisión del martillero e IVA, que es el 12.2% sobre el precio martillado.- III) Será de cargo del expediente la comisión de venta del 2% más IVA,más 1% de Impuesto Municipal, en total el 3,44% sobre la venta.-IV) Retiro por cuenta del comprador.-A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Canelones, 08 de diciembre de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 35500 Dic 09- Dic 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "POLICIA CAMINERA DE ROCHA C/VEIGA ARCHONDO MIGUEL ANGELPRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA.-" IUE 344-195/2021, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos:, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE de 2022 a partir de las 10:30 horas en el local de la calle Monterrosos y Callejuela Sencion de la Ciudad de Rocha, el Rematador Pablo Barrientos, R.U.T. 110206470014, mat. 5445, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, y sin base ,los siguientes bienes de los expedientes: A) FISCO: CABO ANGÉLICA CÁBULA Y OTROS C/ MICAELA JOSEFINA PEREYRA ABANDONO- PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA- IUE 344-477/2019, bien mueble Automotor tipo AUTOMOVIL marca PEUGEOT modelo 206 SENSAT FX HDI DIESEL 1.4 5P. DIR A/A, AÑO 2007, MATRICULA INU4604/RS de BRASIL, CHASIS Nº 9362AKFW97B035091 y MOTOR Nº RENAVAM00917654056, Color NEGRO. B) POLICIA CAMINERA DE ROCHA C / VEIGA ARCHONDO MIGUEL ANGEL PRESUNTA INFRACCIÓN ADUANERA.- IUE 344-195/2021 bien mueble Automotor tipo AUTOMOVIL marca FIAT modelo IE AÑO 1995 MATRICULA CCL 2844/RS de BRASIL CHASIS 9BD15904489133387 MOTOR S/I color NEGRO. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta, y el 1% del impuesto Municipal 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 02 de diciembre de 2022.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 3950 1/p 35443 Dic 09- Dic 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



ASESORES LTDA.
Modificación

Contrato: 11/11/2022
Inscripción: Nº 20.090 el 18/11/2022
Plazo: 30 años.
Socios ratifican las actuaciones desde fecha de su constitución.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 35567 Dic 09- Dic 09

REP-CAR LIMITADA.
Cesión Modificación

Contrato: 01/12/2022
Inscripción: Nº 20.953 el 01/12/2022
Cedentes: JULIO CONFALONIERI (30 cuotas) CARLOS ALBERTO BORLETTO (30 cuotas) MARIA ROSA MORENO y ALEJANDRA MAGDALENA BORLETTO (75% indiviso de 30 cuotas)
Cesionarios: Diego Martín Borletto (30 cuotas) Dario Javier Borletto (30 cuotas)
Alfredo Raul Borletto (75% indiviso de 30 cuotas)
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4121 1/p 35566 Dic 09- Dic 09

SEEDLING S.R.L.
CESION - MODIFICACION

CONTRATO 17/05/2022
INSCRIPCION No. 8277 26/05/2022
CEDENTES Raúl Alfredo Arocena Storm (50 cuotas sociales), Alfredo Marcos Kofman Pelz (100 cuotas sociales), Jacques Edouard Boutmy Achard (20 cuotas sociales)
CESIONARIO: Nestor Fernando Muslera Micol (170 cuotas sociales)
MODIFICACION: ADMINISTRACION: Néstor Fernando MUSLERA MICOL.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 35554 Dic 09- Dic 09

DUCERE S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 28/9/2022
Inscripción: Nº 16899 6/10/2022
Cedente: Néstor Bruno (50 cuotas)
Cesionario: Joaquín Rippa (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 35551 Dic 09- Dic 09

"ARGU S.R.L."
REACTIVACION y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Artigas, 27/09/2022
Inscripción: Nº 17.346 el 13/10/2022
MODIFICACIONES:
Plazo: 30 años a contar del 01/03/2022
Capital: $ 400.000 dividido en 100 cuotas de $ 4.000 c/u.
Administración y Representación: CUALQUIERA de los SOCIOS INDISTINTAMENTE; o por Apoderado con las mismas facultades y prohibiciones atribuidas a los socios administradores.

Única Publicación

22) $ 4049 1/p 35531 Dic 09- Dic 09

FINANCIERA DAFEREY S.R.L.

Cesión y Modificación: Montevideo, 17/8/2022
Inscripción RNC: Nº 14291 - 29/8/2022
Socio/ administrador: TS TECH BVI LLC (99 cuotas)
Socia: Sylvia María SLEMER (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 35475 Dic 09- Dic 09

INMOBILIARIA NELSON ROSAS SRL

Constitución 29 julio 2022
Inscripción 13212 10 agosto 2022
Socios Cecilia Victoria ROSAS FRIPP
Nelson Rolando ROSAS LINALE
Domicilio Fray Bentos
Objeto intermediación inmobiliaria en compraventa y arrendamiento representaciones comisiones alojamiento, limpieza mantenimiento.
Capital $ 100.000.
Cuotas 100 de $ 1.000. 98 cuotas Cecilia Rosas; 2 cuotas Nelson Rosas
Administración Cualquier socio indistintamente
Plazo 30 años prorrogables automáticamente.

Única Publicación

22) $ 4482 1/p 35474 Dic 09- Dic 09

Venta de Comercios



LEY 2904 de 26/09/1904.-

"FARMACIA PALMIRENSE S.R.L." ha prometido ceder a "FARMAPAL SAS" los derechos de promitente comprador del establecimiento comercial denominado "FARMACIA PALMIRENSE" ubicado en calle General Artigas 970 de Nueva Palmira.- Acreedores presentarse allí.

25) $ 4022 20/p 34699 Dic 02- Dic 29

Enajenación de establecimiento comercial.-
Llamado a Acreedores.- Ley Nº 2.904.-

Establecimiento Comercial: Supermercado ZUNIMERCADO, ubicado en calle 19 de Abril número 1897 de la ciudad de Salto. Promitente enajenante: CARLOS E. ZUNINI Y COMPAÑIA RUT 160010030018.- Promitente adquirente: EL REVOLTIJO S.A. RUT 160008270015.- Acreedores: presentarse, dentro del plazo legal, en Avenida Batlle y Ordoñez Nº 2525, Salto. Días y Horario: Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 horas.

25) $ 4022 20/p 34150 Nov 29- Dic 26

Llamado a acreedores Ley 2904. Umpierrez Martínez Milton Gerardo Rut 110235470019 promete vender a Supermercado Bello Horizonte SAS Rut 219311800010 el establecimiento comercial: Supermercado Bello Horizonte, sito en Padron 1684 manzana 38 solar 8, (Avenida 1 y calle 19) Bello Horizonte, Canelones. Acreedores presentarse en Avenida 1 y calle 19, Bello Horizonte, Canelones (Padron 1684 manzana 38 solar 8).

25) $ 4022 20/p 32764 Nov 16- Dic 13

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DÍAZ, ERIKA c/ OLIVERA, DIEGO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-31875/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MARTIN OLIVERA, del decreto Nº 3696/2022 de fecha 28/06/2022 que se transcribe: "Montevideo, 28 de Junio de 2022 Téngase por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido el domicilio electrónico. Fíjase por concepto de pensión alimenticia provisoria a servirse por el demandado a favor de sus hijos la suma equivalente a 2 B.P.C. mensuales suma que sera depositada y/o retenida por la empleadora en la cuenta denunciada en autos del 1º al 10 de cada mes, quedando la actora autorizada al cobro en calidad de administradora. Ofíciese al Banco de Previsión Social conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.480 y conforme lo peticionado en petitorio 3. Cumplido, de la demanda traslado, emplazándose a la parte demandada a comparecer a derecho, emplazandose por edictos,por el termino legal. Autorizandose a realizar una publicacion en el Diario Oficial. En el mismo acto intimese al cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 58 del CN y A la presentación de declaración jurada de bines e ingresos y notifíquese la pensión alimenticia provisoria fijada de acuerdo a lo dispuesto por el articulo 315.2 del C.G.P.A los otrosíes: Téngase presente. Notifiquese personalmente. Dra. Ialisa Yise BRIANO CAMERA Jueza Letrada de Familia".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de diciembre de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34691 Dic 02- Dic 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "IFRAN MARTINEZ, PATRICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63045/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. CLAUDIO RAMON MARTINEZ ARTAVE.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 35183 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ANGELINO LECUNA, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-63032/2022, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. Christian Alexander Alvarez Collazo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 35179 Dic 07- Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "PEDREIRA SANTOS, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-61826/2022, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. Fabiana Dolores Padilla Pedreira.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 34618 Dic 02- Dic 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARI RIBLE, GLORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-50977/2022, se dispuso noticiar a Veronica Judith Rey de las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 33161 Nov 21- Dic 23

Feb 01- Feb 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MACAHADO MERILES, SHENIFFER c/ GARCIA, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTADacord.2-15815/13", IUE 2-48309/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARIANO GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34095 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FANEITE ALLEN, MYRNA c/ MONTILLA URQUIOLA, JAVIER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51777/2022, se cita, llama y emplaza a JAVIER RAFAEL MONTILLA URQUIOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34093 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MENESES, TATIANA c/ MEDEROS, GUILLERMO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-48634/2022, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO DANIEL MEDEROS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34090 Nov 28- Dic 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA, ALEJANDRO y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-33368/2022, se emplace mediante edictos a ROSA OTERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente. Debiéndose publicar por el término de 30 días (art 113-1 CNA)

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35343 Dic 08- Dic 23

Feb 01- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CAMACHO, MARIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-32879/2022, emplácese por edictos conforme art. 133.1 in fine CNA a MICAELA FASSARI HUERTA por el término de 30 días

Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 35171 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "OLIVER GIL, ALFREDO c/ CANTIRAN LIMA, CLAUDIA - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-37273/2022, Emplácese por edictos a CLAUDIA CANTIRAN LIMA por el plazo de 90 días por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por designado Defensor de Oficio que lo represente

Montevideo, 19 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 32027 Nov 10- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, FRANCISCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-49821/2014, SE NOTIFIQUE A JOSÉ LUIS GONZAGA (ART 404.2 C.G.P Y ART 37 DEL C.N.A)
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 30830 Oct 31- Dic 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CONTRERA LEMA, MELANY TAHIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-33078/2022, se cita, llama y emplaza a Katherine Cecilia MOLINA RIBEIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de diciembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 35163 Dic 07- Dic 20

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "PERDOMO COSTELA, BEATRIZ c/ COR DIAZ, RODOLFO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-53271/2022, se cita, llama y emplaza a RODOLFO LUIS COR DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34092 Nov 28- Dic 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIEJA, ROMINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61416/2022, se cita, llama y emplaza a MARTÍN NOBAS SEGREDO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 34153 Nov 29- Dic 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GIRO, LORENA c/ HERNANDEZ HIMBER, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-55879/2022, se cita, llama y emplaza a Víctor Daniel Hernández Himber, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34099 Nov 28- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA DE LEON, LOURDES RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51795/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES LETICIA VIERA y GABRIEL ALEJANDRO JUAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34097 Nov 28- Dic 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Falco Montero, Valeria C/ Ibáñez, Karen y Estrada, Sergio. Separación Definitiva del Niño o Adolescente de su Familia de Origen y Adopción.", IUE 2-65489/2021, se cita, llama y emplaza a KAREN MARIE IBAÑEZ BOTELLO y SERGIO MAXIMILIANO ESTRADA MACIEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35277 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO, DIEGO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-38450/2022, se cita, llama y emplaza a Elizabeth Balbela Urquiza y Sebastián Correa como así también a los familiares de Agustín Sebastián Correa Balbela, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34984 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "IGUINI BARBOZA, FLORENCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62863/2022, se cita, llama y emplaza a Mónica Gabriela Barboza Lazo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de noviembre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34325 Nov 30- Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO RODRÍGUEZ, DANIEL y OTRO C/ VIERA RODRÍGUEZ, MARÍA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, ADOPCIÓN PLENA -", IUE 2-47711/2022, se cita, llama y emplaza a María Isabel Viera Rodríguez y demás familia de origen del niño Matías Nicolás Viera Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 32944 Nov 17- Dic 23

Feb 01- Feb 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA FERNANDEZ, STEPHANIE c/ CABRERA, WASHINGTON - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA), AUTORIZACION PARA RADICARSE EN EL EXTERIOR, (PROCESO EXTRAORDINARIO).", IUE 2-50302/2022, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ARIEL CABRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 35241 Dic 08- Dic 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO ROSANO, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51489/2022, se cita, llama y emplaza a WILLIAMS MICHEL MORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34995 Dic 06- Dic 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO DALMAO, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-16884/2022, se cita, llama y emplaza a GRACIELA NOEMI SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34993 Dic 06- Dic 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "FREITAS MIDON, DARWIN y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20289/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN CARLOS FREITAS MIDON, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34076 Nov 28- Dic 09

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMIRÓN VIERA, MARIS RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-62986/2022, se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER AZAMBUJA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de noviembre de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34290 Nov 30- Dic 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRETO, GABRIELA C/ SANCHEZ, ANDREA - ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-15707/2022, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LAUTARO AGUSTIN SANCHEZ GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 35064 Dic 07- Dic 23

Feb 01- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA MANCILLA, FAUSTA c/ MERCANT LIMA, PAOLA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-63800/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA MERCANT LIMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 02 de diciembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34910 Dic 06- Dic 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "BORDALT DUFFEL, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-59793/2022, se cita, llama y emplaza a PAOLA SUSANA GIACHINO BORDALT y a HEBER RICARDO BARREIRO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 34091 Nov 28- Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO", IUE 493-472/2015, se dispuso notificar al Sr/a. IVAN GREGORY VAZ, del decreto Nº 2817/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "que se ratificó la medida provisional dispuesta declarando la condición de adoptabilidad de las niñas Juana Valentina y Manuela Victoria VAZ OLIVERA .".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 25 de noviembre de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34143 Nov 29- Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRARI PAGOLA, FABIANA C/ VIDELA RODRIGUEZ, TAMARA LISETT TENENCIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 180-352/2022, se cita, llama y emplaza a TAMARA LISETT VIDELA RODRIGUEZ, FAMILIARES Y TODA PERSONA QUE TENGA VÍNCULO SIGNIFICATIVO CON LA NIÑA MILAGROS VIDELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 30 de noviembre de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 34547 Dic 01- Dic 23

Feb 01- Feb 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GORDILLO VICENTE, BEATRIZ C/ DA ROSA NACIENTE, MIGUEL PERDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64045/2022, se cita, llama y emplaza a Miguel Carlos DA ROSA NACIENTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 35369 Dic 08- Dic 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, SONIA- TUTELA DATIVA", IUE 533-402/2022, se cita, llama y emplaza a Gladys Dorotea SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 28 de noviembre de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 34289 Nov 30- Dic 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINA HERNANDEZ, GABRIELA JANET - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 612-165/2022, se dispuso notificar al Sr/a. RUBEN DARIO HERNANDEZ MOLINA Y VICTORIA MICAELA PEREIRA ACOSTA, del decreto Nº 1531/2022 de fecha 29/11/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y por constituido electrónico. Expídase certificado de trámite para ante BPS. Dese noticia de las

presentes actuaciones a los Sres. Ruben Dario Hernandez Molina y Victoria Micaela Pereira Acosta, a través de edictos, por el plazo de 60 días. Expídase los edictos correspondientes, publíquese y oportunamente, vuelva. Al otrosí digo: téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 30 de noviembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34549 Dic 01- Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

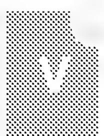
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MOLLER MARIA BELEN RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 341-381/2022, se dispuso notificar al Sr/a. REYNALDO ADAHIR DE PAULA REYES y a la Sra. MICAELA SOLEDAD RODRIGUEZ MÖLLER, del decreto Nº 6024/2022 de fecha 24/10/2022 que se transcribe: "Rocha, 24 de Octubre de 2022. Vistos y Resultando: 1) A fs. 2 compareció la Sra. María Belén Rodríguez Moller promoviendo la ratificación de tenencia de su sobrino Federico Alexander de Paula Rodríguez, contra sus progenitores Reynaldo de Paula y Micaela Soledad Rodríguez 2) Que es la gestionante quien se encuentra a cargo de su sobrino. Considerando: 1) El legislador ha establecido un procedimiento de carácter eminentemente voluntario, no habiéndose desvirtuado el mismo en la especie, corresponde acceder a lo peticionado.- 2) Se ha cumplido con el emplazamiento mediante en legal forma, sin que haya mediado oposición. 3) Que se ha practicado informe social con resultado favorable, agregado a fs. 13-14. Por tales fundamentos y lo establecido en los arts. 403, 404.1, 197 y 198 del Código General del Proceso, Se Resuelve: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia, ratificar la tenencia del menor Federico Alexander de Paula Rodríguez en favor de su tía la Sra. María Belén Rodríguez Moller, sin que ello implique autorización para salir del país.- Notifíquese personalmente a la gestionante y a los progenitores del menor. Ofíciese a BROU a los efectos de abrir una cuenta en función a lo exigido por la Ley de inclusión financiera.- Ejecutoriada, expídase testimonio y oportunamente archívese.- DR. RAFAEL GÓMEZ - JUEZ LETRADO ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 24 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 34014 Nov 28- Dic 09

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VERRASTRO VIÑAS NATALIA Y ECHARTEA AGUERRE AGUSTIN RAFAEL C/ AYUSTO ACTIS DAHIANA ESTEFANIA Y OLIVERA OCHOA MARCELO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 525-671/2021, se cita, llama y emplaza a DAHIANA AYUSTO ACTIS y a MARCELO OLIVERA OCHOA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Rocha, 25 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 34132 Nov 29- Dic 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de CALPICA según expediente Nº 2018/14000/018444 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas del Arroyo Lenguazo tributario del Río Uruguay con destino al riego del cultivo de agrario con un volumen solicitado de 1.510.000 m³. El dique de la represa se ubica en los padrones Nos. 3922, 3920 y 3896 y su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3920, 3896, 3902, 3915, 3917, 3918, 3919, 4535, 4537 y 5349, todos de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, con coordenadas planas x: 321.190 e Y: 6.632.630.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de febrero del año 2023 a las 10:00 horas en la Oficina de APCANU, sita en calle Artigas Nº 928, de la Ciudad de Bella Unión.-
Lic. Federico Senattore
Regional Artigas.
27) $ 6862 3/p 35254 Dic 08- Dic 12

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIÓN

Se intima a las señoras Danisley Lorenzo y Alamys German, ambas de nacionalidad cubana, a concurrir a la Dirección Nacional de Migración a tomar vista del expediente 2015-4-2-0003984, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de tenérseles por notificadas.

Única Publicación
27) $ 545 1/p 35504 Dic 09- Dic 09

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Notificación Op. G1 Tatiana CABRERA BOBADILLA

En este acto se le da vista por el plazo legal a la Op. G1 Tatiana Romina CABRERA BOBADILLA C.I.4.900.857-0 del extracto del informe circunstanciado arribado por la instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Dpto. de Asuntos disciplinarios Exp. Nº 2022-4-26-0000136 "...esta instructora - salvo mejor opinión de los superiores- considera que se encuadro la falta en la hipótesis del Art.83 (renuncia tacita)de la ley 19.121, ya que incumplió con sus obligaciones funcionales.
27) (Cta. Cte.) 10/p 35009 Dic 06- Dic 19

Notificación esc. C G 5 Sebastian VARELA BARLOCCO

EN este acto se le da vista por plazo legal al Esc.C G 5 Sebastián VARELA BARLOCCO C.I. 4.554.969-1 del extracto del informe circunstanciado arribando por la instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Departamento de Asuntos disciplinarios Exp. 2022-4-26-0001908 "...se sugiere salvo opinión en contrario proceder a la desvinculación del Esc. C G 5 Sebastián VARELA BARLOCCO de esta Institución, al amparo de lo establecido por el Art.83 de la Ley 19.121".
27) (Cta. Cte.) 10/p 34976 Dic 06- Dic 19

Notificación Op.G.1 Carla PIÑEIRO BELSAGUI

En este acto se le da vista por plazo legal a la Op.G1 Carla Mardell PIÑEIRO BELSAGUI C.I. 3.796.700-5 del extracto del informe circunstanciado arribando por la Instructora sumariante, quedando la totalidad de las actuaciones de manifiesto en el Dpto. de Asuntos Disciplinarios Exp. 2021-4-26-0013682 "... se sugiere salvo opinión en contrario proceder a la desvinculación de la Operadora Penitenciaria Gº1 Carla Mardell PIÑEIRO BELSAGUI de esta Institución, al amparo de lo establecido por el Art. 83 de la Ley 19.121.".
27) (Cta. Cte.) 10/p 34970 Dic 06- Dic 19

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha

21/11/22, en el asunto 782/2020, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de RIVERA IRON S.A.S., para la búsqueda de hierro, afectando los predios padrones Nº 1463 (p), 1507 (p), 6197 (p), 6844 (p), 6856 (p), 6927, 7286 (p), 9249 (p), 9250 (p), 12779 (p), 12780 y 12781 ubicados en la 6ª Sección Catastral ubicados todos en el departamento de Rivera, abarcando un área total de 544 hás. 5035 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 4029 3/p 35328 Dic 09- Dic 13

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

Cítese al Sr. Mateo Castillo Fagúndez, C.I. 5.190.863-1, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, contratado, adscripto a la Escuela Nº 129 del departamento de Montevideo Jurisdicción Centro, a comparecer en el Departamento de Personal No Docente sito en Juan Carlos Gómez 1314 tercer piso, dentro de los tres días contados a partir del siguiente de la última publicación, a efectos de notificarse del AS Nº 54, Resol. Nº 37 de fecha 10/11/22 por el cual se resuelve declarar terminados de pleno derecho, por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes con la DGEIP, al haberse configurando renuncia tácita a su cargo, fijándose como fecha de cese el día 10/05/22. En caso de no concurrir se lo tendrá por notificado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35326 Dic 08- Dic 12

Cítese a la Sra. Johana Pereyra Sánchez, C.I. 5.304.530-6, Auxiliar de Servicio Esc. "F", Grado 1, contratada, adscripta al Jardín de Infantes Nº 214 del departamento de Montevideo Jurisdicción Este, a comparecer en el Departamento de Personal No Docente sito en Juan Carlos Gómez 1314 tercer piso, dentro de los tres días contados a partir del siguiente de la última publicación, a efectos de notificarse del AS Nº 52, Resol. Nº 22 de fecha 03/11/22 por el cual se resuelve declarar terminados de pleno derecho, por abandono de cargo, los vínculos administrativos existentes con la DGEIP, al haberse configurando renuncia tácita a su cargo, fijándose como fecha de cese el día 30/06/22. En caso de no concurrir se la tendrá por notificada.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35324 Dic 08- Dic 12



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.22.-020 (LET/IND) de fecha 14 de junio de 2022, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el departamento de Rivera gravando los padrones Nº 1793, 1870, 4610, 4913 y fracción sin dato de número de padrón, ubicados en la 8ª Sección Catastral en la zona de Zanja Honda, Vichadero Departamento de Rivera y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
8ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA
NUMERO PADRON, PROPIETARIO;
1793, Giovana Janette Ferreira Rodríguez;
1870, Lilian Martínez Amaro;
4610, Emilio Oribe Olivera Martinez;
4913, Faustina Jovita Olivera Martinez;
Fracción sin dato de número de padrón, la misma linda al Norte con los padrones 4467 y 11734 y en las restantes direcciones con el padrón 4913.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 35227 Dic 08- Dic 21

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de Ciudad de la Costa

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre: Julia de Almenara (Noreste), Calle N° 1 – Pérez al final (Norte), Calle N° 2 – Etchepare (Suroeste) y Calle ° 3 (Sureste) **(Fraccionamiento Almenara, padrones 43078 – 44110), de Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones**; que se han construido y habilitado las redes públicas saneamiento en la referida zona.

Plano N° 3292 de fraccionamiento, inscripto en la Dirección General de catastro, con fecha 06/10/2021.

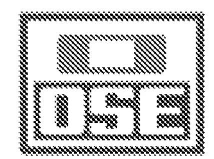
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35184 Dic 08- Dic 12



Comunicado de interés para los clientes de Ciudad de la Costa

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre: Abel Carlevaro (Este), Adalberto Soba (Noroeste), Julia de Almenara (Suroeste) y Lagrima Ríos (Sureste) **(Fraccionamiento, padrón 10840), de Lagomar Norte, Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones**; que se han construido las redes de saneamiento en la referida zona.

Plano N° 2810 de fraccionamiento, inscripto en la Dirección General de catastro, con fecha 02/04/2020.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35180 Dic 08- Dic 12



Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 1154/22) autorizar la contratación de la Sra. Jacqueline Paola Ríos Zinago C.I. 4.233.755-3 como Peón Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE Montevideo, sita en Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
MOVIMIENTO DE PERSONAL - GERENCIA DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35109 Dic 08- Dic 12

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Silvia Cristina Pérez Elgarte C.I 1.275.476-0, de la Resolución de Directorio Nº3761/22, de fecha 26 de octubre 2022, cuyo numeral 1 del Resuelve se transcribe: "Acéptase a partir del 30 de noviembre de 2022, la solicitud de desvinculación funcional del Organismo a los efectos jubilatorios, presentada por la Sra. Silvia Cristina Pérez Elgarte C.I 1.275.476-0, en el cargo presupuestal de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1, del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, inciso 27, Unidad Ejecutora 001, que ostentará hasta esa fecha inclusive."
Firmado por la Directora de INAU, la Sra. Lic. Natalia Argenzio y por el Presidente de INAU, Dr. Pablo Abdala.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 35494 Dic 09- Dic 13

SUBDIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA
PROGRAMA INFANCIA
Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil

Llamado Público a Organizaciones Sociales sin fines de lucro (Asociaciones Civiles, Fundaciones y Cooperativas) para gestionar un (1) proyecto de atención integral en modalidad de Tiempo Parcial, perfil Club de Niños, en el local ubicado en la calle Clemente Ruggia esq. Belloni (Salón Vecinal Comunal 28 La Estrella), barrio Piedras Blancas del Departamento de Montevideo, mediante convenio de subvención con el Instituto.
-Solicitud de bases y documentación del Llamado a través de los correos electrónicos: esteconvenios@inau.gub.uy y/o infancia@inau.gub.uy, o de forma presencial en Avda. Dr. Fernández Crespo 1743 o en Programa Infancia de Subdirección Gral. Programática calle Piedras 482 of. 001.
-Entrega de propuestas en Coordinación Regional Este de Dirección Departamental de

Montevideo, en Avda. Dr. Fernández Crespo 1743 o en Programa Infancia de Subdirección Gral. Programática calle Piedras 482 of. 001. A partir del día lunes 12 de Diciembre de 2022 y hasta el día lunes 23 de Enero de 2023 (inclusive), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs. En caso de no recibir ninguna propuesta,se prorrogará automáticamente el plazo de recepción por 15 días (quince) días hábiles a partir del 24 de enero de 2023.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 35482 Dic 09- Dic 09

INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE



1º) DISPÓNESE que se ha producido la renuncia tácita a partir del 5 de agosto de 2022 de la Sra. Mónica Roxana MORALES PÉREZ, Cédula de Identidad 4.375.310-3, por haber configurado abandono de cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35300 Dic 08- Dic 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ornella Mitzi PANCARO MOREIRA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 06 de Diciembre de 2022.- Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Prosecretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1197 1/p 35476 Dic 09- Dic 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 21º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-63337/2022, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 3309/2022, de fecha 17 de noviembre de 2022, SE INTIMA A LOS SUCESORES DE PAULINO ALBERTO ROBLEDO, Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE LA VIVIENDA ubicada en la calle Alejandro Nogueira Nº 4872, Padrón Nº 417656, barrio Marconi, Manzana A, solar 4, POR CONCEPTO DE SALDO IMPAGO DE CUOTAS DE ADQUISICIÓN POR UR 38 (Unidades Reajustables treinta y ocho), en el plazo legal, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación.

Montevideo, 30 de noviembre de 2022. MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 35502 Dic 09- Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA GONZALEZ MORENA AYELEN C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 433-201/2021, se dispuso notificar a MARIANELLA SOSA GONZALEZ CI: 5.369.063-2, del decreto Nº 4043/2022 de fecha 31/08/2022 que se transcribe: "SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE MORENA AYELEN SOSA GONZALEZ DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A INAU Y A LA DEFENSORA EN LOS DOMICILIOS CONSTITUIDOS A FS. 26 LA DEFENSA DE LA NIÑA; INAU A FS. 73 Y A MARIANELLA SOSA EN EL DOMICILIO REAL DENUNCIADO A FS. 60. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de diciembre de 2022.

SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 34692 Dic 02- Dic 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO ACOSTA, MIA, IARA y NAHUELCNA - LEY 17823D. P. CNA-LEY Nº 17823 D.P", IUE 500-306/2020, se dispuso notificar a TATIANA ACOSTA, del decreto Nº 4764/2022 de fecha 08/12/2022 que se transcribe: "4764/2022 VISTOS Y CONSIDERANDO: I.En virtud de la grave situación de vulneración en que se encontraban los niños Mia, Iara y Nahuel MACHADO ACOSTA, se dispuso por auto 78/2022 de 2 de febrero de 2022 (fs. 99), el ingreso de los niños en el sistema de protección 24 horas de INAU. II. Mia y Iara ingresaron al Proyecto Casa del Sol para posteriormente ingresar al Hogar Amanecer, mientras que Nahuel ingresó a CEVIP. III. INAU solicitó a fs. 167 a 170 se decrete la inserción provisional del niño Nahuel Obraian MACHADO ACOSTA, en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes de INAU y en definitiva se declare su condición de adotpabilidad, de conformidad a lo previsto en el artículo 132.3 del CNA. A su solicitud, acompañó informe del CEVIP (fs. 162 a 166), por el que se puso en conocimiento de la Sede que desde el ingreso de Nahuel sólo se ha presentado su progenitor, sin lograr tomarse contacto con otro u otros familiares de la familia de origen del niño que manifestaran su interés de acompañar al padre en la crianza de sus hijos o en asumir de manera responsable el cuidado de ellos en forma permanente. En efecto, refirió: "En relación a éste, desde los equipos en territorio se informa que si bien se han desplegado múltiples estrategias y líneas de acción con el fin de revertir la situación en la que se encontraba junto a sus hijos, no se logran cambios significativos en la realidad familiar que permitan valorar la permanencia de los niños en su entorno familiar, evaulándose que ello implica un riesgo inminente y vulnera de manera significativa el derecho de los mismos. El Sr. Machado no logra visualizar riesgos, atender de manera pertinente las necesidades de sus hijos, naturalizando situaciones de violencia, negligencia y abandono." Concluye el informe: "... se destaca que se presenta una situación familiar compleja, caracterizada por vínculos familiares fracturados, inestables, naturalización de la violencia y negligencia en los cuidados, intervención de larga data por múltiples equipos en territorio que dan cuenta de la imposibilidad real del Sr. Machado del efectivo ejercicio de la parentalidad y el cuidado oportuno del niño, exponiéndolo de manera sistemática a situaciones de riesgo y vulnerando sus derechos esenciales." Finaliza en que no se presentan posibilidades reales de reintegro familiar y se solicita la condición de adoptabilidad de Nahuel. IV. Luego de haberse expresado la defensora del niño a fs. 171 vto., por resolución 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 (fs. 180 a 181), se dispuso la inserción provisional de Nahuel en una familia del RUA, de conformidad con lo previsto en el artículo 132.1, literal b) del CNA. Se requirió practicar en forma urgente informe psicológico y social sobre las posibilidades de conveniencia de mantenerlo en su familia de origen, oficiándose a INAU con plazo de veinte días y convocándose a las partes a la audiencia del día de la fecha. V. INAU presentó informe conforme a lo solicitado, agregado a fs. 184 a 186, por el que ratifica lo expresado anteriormente en cuanto a la necesidad de su protección e imposibilidad real de que Machado ejerza sus cuidados. Los técnicos referentes que se presentaron en audiencia fueron enfáticos en señalar que el problema no ha sido únicamente las condiciones económicas, en tanto si bien no visualiza que los niños no pueden vivir en el espacio en que se encuentra, aún de facilitar mejoras edilicias, el problema ha sido la falta de respuesta real del abordaje con él realizado. INAU hace saber que los niños vivían con el padre, en complejas condiciones, permanecían sobre la ruta 102, sin que el progenitor lograra visualizar el riesgo de que los niños estuvieran al borde de la ruta – que por otro lado es permanentemente transitada-. Además, se ha tratado de un padre que si bien cumple con los mandatos institucionales, no logra determinarse para sus cuidados, esto es, debe

indicársele que asistan al centro educativo, debe indicársele la necesidad de asistencia médica. Machado se ha esforzado pero no ha podido, a criterio de los psicólogos y licenciada en trabajo social que hoy prestaron su declaración. Por otro lado, se hizo mención a uno de los dieciocho hijos de Machado, mayor de edad que habría visitado a Nahuel recientemente, no obstante recién logra buscar cómo insertarse en sociedad luego de una reciente excarcelación, no manifiesta interés en los cuidados de Nahuel y tampoco tiene interés en permanecer junto a su progenitor. Por tanto, la familia – que hasta ahora como referente únicamente ha sido el Sr. Jorge MACHADO -, continúa sin dar respuesta en cuanto a un proyecto real de cuidado del niño y en concreto, el contacto mantenido ha sido únicamente con el progenitor, quien no logra modificar sus hábitos ni permite visualizar las situaciones de riesgo a que expone a sus hijos. El supuesto interés de la abuela paterna nunca pudo vislumbrarse por el equipo de INAU, ya que pese a las múltiples instancias en que se pretendió gestionar entrevistas con ésta, nunca compareció. Las "múltiples estrategias" desplegadas por INAU fueron detalladas en audiencia, expresándose por los técnicos que el Sr. Machado no logra solución para una eventualidad de cuidado real de los niños, no sólo en cuanto a la distribución de espacios en la vivienda para sus hijos, los cuidados de éstos cuando trabaja, la falta de tratamiento médico que no recibió Nahuel, así como la imposibilidad de visualizar el riesgo de éste en el espacio en que se encuentra donde además, se desempeña como cuida coches, sin dar respuesta cierta del lugar en que permanecerían sus hijos. A la presente audiencia compareció el padre de Nahuel quien manfiestó que ve a su hijo todos los viernes y a sus hijas en "Casa del Sol" las veía seguido en este hogar cuesta un poco más pero las ve cada quince días. El Sr. Machado expresa que cree estar en condiciones de cuidar a sus hijos. Manifiesta que cuando lo "agarró" no tenía las vacunas al día, de lo que él se habría ocupado, dice que es buen padre y que ha cumplido con lo que le han pedido, esto es, llevar a Nahuel a la escuela. Si bien no se trataría de una ruptura en el vínculo afectivo del progenitor, sino de las posibilidades reales del cuidado responsable, se valora la adopción como una medida adecuada para restituir el derecho de Nahuel a vivir en familia. VI. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 numeral 3 del CNA, la condición de adoptabilidad se verifica en diversas situaciones. Se requiere para ello, la ruptura o deterioro de los vínculos afectivos, el no desarrollo de éstos con los progenitores o con los miembros de la familia de origen, la exposición a la salud física, emocional, mental o espiritual del niño, niña o adolescente, el riesgo de vulneración de sus derechos, en este último caso, siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. En el presente caso, si bien Machado habría expresado a referentes de INAU su intención de ejercer los cuidados de su hijo, INAU ha trabajado con éste de varias formas, no surgiendo posibilidad de ello. Existió una vulneración de los derechos de Nahuel y sus hermanas, que determinó la internación en INAU, por lo que ante su corta edad y a la falta de respuesta cierta de su progenitor, único referente familiar, debe crear nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación. Cabe señalar que la madre de Nahuel no tiene contacto con éste y no se conoce su paradero, sin perjuicio del contacto telefónico que en el día de la fecha aportara el progenitor de Nahuel. VI. Oída la Defensora de Nahuel en la presente audiencia, ratificó su vista anterior y la necesidad de declarar la condición de adoptabilidad. La defensa del padre de Nahuel requirió que previo a la presente resolución INAU cumpla con el informe psico social en plazo de veinte días, no obstante y si bien las conclusiones son reiteración del ya presentado, el informe aportado en el día de la fecha es reciente, fue confeccionado por la disposición de inserción del niño por auto 4435/2022 de 3 de noviembre de 2022 y además ratificado verbalmente y detalladas sus conclusiones por los técnicos en la presente audiencia. En virtud de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 3, 8, 12 y 132 del CNA, 350 numerales 2, 4 y 5 del CGP y 3, 9, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del Niño, SE RESUELVE: RATIFÍCASE LO DISPUESO POR AUTO 4435/2022 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EN SU MÉRITO, DECLÁRASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD AL NIÑO NAHUEL OBRAIAN MACHADO ACOSTA, CI. 6.378.940-3. NOTIFÍQUESE A LOS PROGENITORES POR LA SRA. ALGUACIL EN FORMA URGENTE, EXPIDIÉNDOSE EDICTOS CONFORME AL ARTÍCULO 89 DEL CGP EN EL CASO DE NO RESULTAR EL DOMICILIO APORTADO NI EL TELÉFONO DE CONTACTO ÚTIL PARA SU UBICACIÓN. FÓRMESE PIEZA COMO SE SOLICITARA POR LA SRA. DEFENSORA. QUEDAN LA DEFENSORA DE NAHUEL, EL PROGENITOR DE ÉSTE E INAU, NOTIFICADOS EN ESTE ACTO. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de diciembre de 2022.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 35575 Dic 09- Dic 22

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJA DE MARIA JOSE MAS CASURIAGACNA LEY 17823, ART 117 CNA ART 117", IUE 538-450/2019, se dispuso notificar a José Más Casuriaga, C.I.: 4.758.192-2, Gonzalo Washington Ibarra, C.I.: 4.720.001-9, Alba Raquel Villarueta, C.I.: 1.595.595-9, y María de Lourdes Casuriaga C. I. 4.444.326-8, del decreto Nº 2174/2022 de fecha 10/06/2022 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de autos y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs.126 disponiendo que Marina Ibarra sea incorporado a una familia del RUA .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Notifiquese a INAU Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.todo como ya fuera dispuesto en autos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de noviembre de 2022.
CARLA MÓNICA BIANCHI MORI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 34055 Nov 28- Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "AJA FERNANDEZ, ANGEL c/ NIEVES GUERRERO, RAQUEL y otro - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-24344/2022, se hace saber que por auto Nº 3532/2022 de fecha 21 de noviembre de 2022 se ha dispuesto intimar a los presuntos sucesores a cualquier título de la Sra. RAQUEL NIEVES GUERRERO, Sres. Enrique Sebastian y Leandro Nieves Guerrero, con plazo de 90 días, el pago de la suma de DOLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y SIETE MIL (U$S 67000) mas intereses, reajustes, costos y costas al actor de autos, correspondiente a hipoteca otorgada el día 9 de marzo de 2017 por ante la escribana Natalia Munhos. Asi mismo se los emplaza por igual termino a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio (Art. 127.2 CGP) con quien se continuarán estas actuaciones.

Montevideo, 07 de diciembre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Primera Publicación

27) $ 20479 10/p 35577 Dic 09- Dic 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos

caratulados: "MENCIONE, MARÍA TERESA =AUTORIZACIÓN DE VIAJE=", IUE 227-582/2022, se dispuso notificar a HUGO DARIO OVEJERO, del decreto Nº 6010/2022 de fecha 07/12/2022 que se transcribe: "ATENTO A LO QUE SURGE DE AUTOS, A LO SOLICITADO POR LA DEFENSA, Y A LOS EFECTOS DE PODER LOGRAR DE LLEGAR A TIEMPO CON LA AUTORIZACION, SE DISPONE: 2.- EMPLACESE POR EDICTOS AL PROGENITOR DE DARIO SEBASTIAN OVEJERO, EL SR.HUGO DARIO OVEJERO, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, POR EL PLAZO DE 10 POR LA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE VIAJE DEL MENOR DARIO SEBASTIAN OVEJERO. ASIMISO SE LO CITA A LA AUDIENCIA DEL PROXIMO 28/12/22 A LA HORA 09:30.".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Carmelo, 07 de diciembre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 35401 Dic 08- Dic 21

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES
EL DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE RESUELVE:

SUSPENDER la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Juan Alberto Camargo Cardozo CI. 2.574.177-2, por el término de 20 meses contados a partir del 19/10/13 - Res. Nº 14/05837.
Sr. Cristian Alexander Barrera González CI 5-351.934-7, por el término de 6 meses contados a partir del 10/7/21- Res. Nº 21/04441.
Sr. Lucas Olascoaga Fitipaldi CI. 4.973.132-1, por el término de 10 meses contados a partir del 15/8/21 - Res. Nº 21/05671.
Sr. Sergio Fernando Ferreira Pereira CI. 5.486.514-9, por el término de 10 meses contados a partir del 5/6/22 - Res. Nº 22/05788.
Sr. Fernando Gallo García CI. 5.277.803-7, por el término de 8 meses contados a partir del 4/9/22 - Res. Nº 22/07850.
Sr. Adolfo Miguel Rivero CI. 4.246.894-9, por el término de 22 meses contados a partir del 11/7/13 - Res. Nº 14/05328.
En razón de los fundamentos expuestos en las respectivas Resoluciones quedándole prohibido a las personas mencionadas por ese lapso la conducción de vehículos de cualquier tipo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35413 Dic 08- Dic 12

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se detallan a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*
102013	*981*	*Piriápolis*	2021-88-01-14581
105025	*2976*	*Piriápolis*	2022-88-01-07744
107301	*5030*	*Piriápolis*	2021-88-01-08882
109654	*7226*	*Piriápolis*	2021-88-01-09978
109843	*7413*	*Piriápolis*	2021-88-01-09970
110162	*7732*	*Piriápolis*	2021-88-01-10551
113450	*7164*	*Bella Vista*	2022-88-01-08683
115192	*3844*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-06652
121579	*10243*	*Balneario Buenos Aires*	2022-88-01-07029
125466	*1544*	*El Tesoro*	2021-88-01-08935
125547	*1625*	*El Tesoro*	2021-88-01-10513
126716	*12529*	*El Tesoro*	2022-88-01-08666
127292	*16674*	*El Tesoro*	2022-88-01-10918
132103	*17329*	*La Barra*	2021-88-01-14468
149633	*1175*	*Punta Ballena*	2021-88-01-09730
154167	*21672*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09791
154567	*18087*	*Punta Negra*	2021-88-01-09896
157585	*1304*	*Santa Mónica*	2021-88-01-09815
158620	*9105*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-06254
158624	*9109*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-06252
159124	*9610*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-06301
159766	*10253*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-10751
160362	*10851*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11607
160412	*10902*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11610
160413	*10903*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11611
160418	*10908*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11612
160454	*10944*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11615
160528	*11023*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11616
160529	*11024*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11618
160530	*11025*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11619
160531	*11026*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11620
160535	*11030*	*Sauce de Portezuelo*	2022-88-01-11621
161923	*175*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09816
162613	*905*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09830
162812	*1119*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09835
169863	*23514*	*Suburbano Oeste de Arroyo Maldonado*	2019-88-01-17565
226762	*28341*	*Maldonado*	2022-88-01-07765

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35507 Dic 09- Dic 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000138 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble sito en la Calle Dr. César Luis Gallardo 5992 del padrón Nº 413.215 del Ex-Barrio en Condominio Nº 19, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

27) (Cta. Cte.) 3/p 35358 Dic 08- Dic 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente2018-4149-98-000042 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la todo aquel que se considere con derechos respecto del inmueble sito en Calle Oficial Nº 1 Nº3258 D del Barrio Manga Chico, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 35354 Dic 08- Dic 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
MUNICIPIO C

RES. 189/22/0113 de fecha 23/11/2022
EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO C
RESUELVE:
1.-Aplicar una multa de U.R. 2 (Unidades Reajustables dos) a la Sra. Verónica Haddad Badín - CI: 6.084.980-8, domiciliada en Canelones Nº 1090, Sr. Máximo Carlos Alemann Bellini - C.I:1.331.550-5, Sra. Cristina Alemann Bellini - DNI Argentino 4724187, Sr. Teodoro Alemann Bellini - C.I: 5.547.369-2, Sra. Stella Alemann Bellini - DNI Argentino 9985544, todos domiciliados en Uriburu Nº 1070, BECCAR- Provincia de Buenos Aires- Argentina; propietarios del inmueble empadronado con el Nº 57104, por las razones mencionadas en la parte expositiva de la presente resolución.
2.-Intimar el cumplimiento de lo exigido como asimismo el pago de la suma adeudada dentro de un plazo de 30 (treinta) días calendario, a partir de la fecha de la notificación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio Gestión de Contribuyentes, bajo apercibimiento de que en caso de omisión se aplicarán nuevas y más severas sanciones y se iniciará acción judicial para el cobro de la multa.
3.- Comuníquese a la Unidad de Multas del Servicio de Gestión de Contribuyentes y pase -por su orden- al Servicio Centro Comunal Zonal Nº 3, para notificar a la empresa infractora y al Sector Despacho de este Municipio, para librar el testimonio correspondiente.
Jorge Cabrera, Alcalde.
Margarita Castro, Concejal.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35189 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2020-7425-98-000025 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los Señores Mariela LAURITO - C.I.5.398.731-0 y Ricardo Jonathan TÉLIZ IGLUZ - C.I. 5.536.538-8, respecto del inmueble sito en la Calle Ricardo Storm Nº 5702 del padrón Nº426.593 del Barrio Almeida Pintos, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35188 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2020-4149-98-000040 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Pamela Shirley Monardo Gómez - C.I. 5.186.692-4 respecto del inmueble sito en Calle Nº 1 Nº 4079 del padrón Nº 429.619 del Barrio La Manchega, la Señora Verónica Valeria Muñoz Pereira - C.I. 4.825.560-1 y al Señor Victor Hugo Coitinho Machado, C.I. 4.767.780-6, respecto del inmueble sito en la calle Isidro Más de Ayala Nº 5744, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35185 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Intímese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 192.395, sito en Florencia Nº 3831/3831 Bis, a la solicitud de Permiso y/o construcción de las veredas. Deberá concurrir al Centro Comunal Zonal Nº 9, con agenda previa de veredas, para obtener asesoramiento, en un plazo de 10 días hábiles. En caso de omisión se le aplicará una multa de 5 UR (Art. D.2213, Lit. a del Digesto Departamental).
En caso de incumplimiento en la intimación correspondiente a mantenimiento y/o construcción de vereda, no haber tramitado el Permiso de Construcción de Vereda y luego de aplicada la multa, la Intendencia de Montevideo y los Municipios podrán disponer directamente la ejecución de las obras con cargo a la propiedad, con la facultad de percibir el costo de las obras conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria del ejercicio siguiente en la forma que se encuentra establecida en el artículo D.2185.1 del Digesto Departamental.
En el mismo acto se le confiere un período de 10 días para dar vistas y presentar los descargos correspondientes.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35181 Dic 07- Dic 09

INTENDENCIA DE SORIANO

Intendencia de Soriano.
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el padrón Nº 12.482 de la 1º Sección Catastral de Soriano y en especial a María Felicia, María Aida, María Natevidad, María Cecilia, Humberto Luján, Darío Jesús y María Sandra Anahi BALDI MARTINEZ; a María Aida MARTINEZ SIRI, José Severino BALDI MARTINEZ y Violeta ARAUJO MARTINEZ. Dicho padrón ha sido designado para ser expropiado por decreto Nº 3.174 de fecha 17/08/2022 habiéndose otorgado la anuencia de la Junta Departamental de Soriano por resolución de fecha 19/09/2022. El Padrón Nº 12.482 según plano del Ing. Agrim. Alejandro Ferreira registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 10074 de fecha 12/8/2013, se señala como fracción 2, con una superficie de 4 has 7276 metros cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación resultará de lo dispuesto en las condiciones establecidas en la anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 19/09/2022. El expediente Nº 505221 de fecha 6/09/2021 se encuentra de manifiesto en Oficina Jurídica con sede en Palacio Municipal Giménez N.º 643 de la ciudad de Mercedes por el término de 8 días hábiles.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 35148 Dic 07- Dic 09

VARIOS

EXTRAVIO
S.A. FIDES
(210825080010)

Se comunica pérdida de Libros de Comercio: Libro Diario; Libro de Registro de Accionistas; Libro de Inventario y Copiador de Cartas Publicación conforme al Art. 53 Ley 16.871. Denuncia Policial Nº 16092947, Seccional 3ª, fecha 6/12/22.

Única Publicación
27) $ 532 1/p 35514 Dic 09- Dic 09

Sociedades Anónimas y Balances



FUNDAMENTA CAPITAL S.A.
(Ley 15.921)
Transformación de S.R.L. a S.A.

Contrato social: 01/09/2022
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Objeto: Objeto exclusivo como usuario de zonas francas será: (i) gestionar portafolio de clientes, asesorar en valores, canalizar órdenes de clientes, referenciar clientes a otras instituciones financieras, elaborar informes de inversiones y análisis financiero y (ii) prestar servicios profesionales, técnicos y administrativos; dentro de la zona franca como desde ella a terceros países o a territorio nacional no franco, dentro del marco jurídico aplicable, de acuerdo con lo establecido en la ley Nº 15.921.
CAPITAL SOCIAL: $ 100.000
INSCRIPCIÓN: Nº 15.587 fecha: 16/09/2022.

Única Publicación
28) $ 7302 1/p 35565 Dic 09- Dic 09

NORVIAL SERVICIOS S.A. SUCURSAL URUGUAY

Denominación: Norvial Servicios S.A. Sucursal Uruguay
Capital: $ 60.000
Objeto: Obras civiles, viales, construcción y obras de carácter público
Domicilio: Montevideo
Plazo: 50 años
Inscripción: 20/09/2022 Nº 15795
Representante: LEONARDO ALBERTO DAMONTE.

Única Publicación
28) $ 2675 1/p 35511 Dic 09- Dic 09

REFORMAS

LA TAHONA DESARROLLOS S.A. (antes NOTINBERG S.A.) (Reforma)

AGEA: 31/10/2022
DENOMINACIÓN: LA TAHONA DESARROLLOS S.A.
PLAZO: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
CAPITAL: $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones).
INSCRIPCIÓN: Nº 21.201 el 6/12/2022.

Única Publicación

28) $ 11929 1/p 35568 Dic 09- Dic 09

CUESTA BLANCA S.A. Reducción Capital (Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 08/03/2022.
Capital Rescatado: $ 14.000.000.
Capital Integrado Remanente: $ 582.222.601,05.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Convocase interesados, plazo 30 días desde última publicación.

Primera Publicación

28) $ 28919 10/p 35515 Dic 09- Dic 22

HIPRA URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria: 07/02/2017 CAPITAL ARTICULO 3.
$ 9.000.000
Inscripción: Nº 17.031, 07/10/2022.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 35510 Dic 09- Dic 09

IZASA S.A.

ACTA: Montevideo, 6 de junio de 2022
Modifica el artículo 3 del Estatutos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley 18930, pasando a acciones nominativas.
Inscripción: 13 de julio de 2022 con el número 11587.

Única Publicación

28) $ 3036 1/p 35509 Dic 09- Dic 09

PECOM ENERGIA DE URUGUAY S.A.

ACTA: 1-6-2021 Modifica artículo 5.
INSCRIPCIÓN: 19-8-2022 Nº 13794
"Artículo 5. Capital y Acciones- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 650.000.000 (pesos uruguayos seiscientos cincuenta millones). Por asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el directorio o el administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".

Única Publicación

28) $ 8097 1/p 35508 Dic 09- Dic 09

ONEPARK S.A. Reducción de capital

Asamblea 31/10/2022. Interesados deducir oposición dentro del plazo legal. Documentación disponible en Rincón 468 piso 3º de Montevideo.

28) $ 16628 10/p 35321 Dic 08- Dic 21

BANNALEC S.A.

Asamblea de fecha 03/01/2022 resolvió reducir el capital integrado a U$S 1.142.554,58. Documentación en Cesar Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 21689 10/p 34534 Dic 01- Dic 14

DAMUZI COMPANY S.A. Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la sede de la sociedad, en la ciudad de Montevideo, Plaza Independencia 811, PB en el horario de 10.00 a 18.00.
El Directorio.

28) $ 52777 10/p 34246 Nov 29- Dic 12

CODIPA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de setiembre de 2022, resolvió reducir el capital integrado a U$S 5.944.910,58. Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 28919 10/p 34225 Nov 29- Dic 12

PÉTALOS VERDES S.A. REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2022
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.

28) $ 11568 10/p 34180 Nov 29- Dic 12

Cantidad de avisos de fecha 09/12/2022 publicados en esta edición: 157.



Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones — **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

